



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 25 de septiembre de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 7 y 57, convocando a los señores legisladores; suena nuevamente a las 8 y 54; y, posteriormente, a las 11 y 34. Finalmente, a las 11 y 35, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Rodolfo Schwartz, Samuel Vargas, Juan Carlos Ayala y Dorys Arkwright a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Juan Carlos Ayala, Dorys Lilián Arkwright, Rodolfo Schwartz y Samuel Vargas proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 16 -del 9 de sep-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

tiembre de 2024-, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- Gracias, señora presidente.

Necesito decir que se ha hecho una corrección de forma -no de fondo- en dos leyes referidas a expropiaciones: La primera es una expropiación en Laguna Blanca, que dio lugar a la ley 4089. Tiene el defecto de que se ha puesto como ley anterior una que no es la inmediatamente antecedente; por lo tanto, se ha corregido ya esta redacción.

En la segunda, también en la última parte del Acta, está la ley referida a la expropiación en Puerto Tirol; allí, lo que quedó aprobado dice que "se prorroga por el término de dos años", pero como había prescripto ya los dos años, tenía que decir "reinstáurese por el término de dos años".

Ya se hicieron las correcciones, quiero que el Acta se acepte en estos términos, a fin de evitar vetos del Poder Ejecutivo y que salgan las leyes como deben ser desde esta Cámara.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Pía Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Buenos días; muchas gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que lo expuso la diputada Wannesson, queremos solicitar concretamente al Cuerpo la modificación de los despachos -que hemos aprobado en la última sesión- de las leyes 4089-A y 4092-A. Considerando, y agregando a lo que manifestaba la diputada, que se trata de





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

un error involuntario de tipeo que hemos cometido, en el marco de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Y, en este sentido, les solicitamos a todo el Cuerpo de legisladores y legisladoras que podamos modificarlo antes de que sea enviada la ley para su promulgación al Poder Ejecutivo.

Simplemente para aclarar y que todos los legisladores tengan conocimiento: En la ley 4089-A se modificaría el artículo 1º, en donde dice "ley 3229-A" debería decir "ley 3663-A"; y respecto de la ley 4092-A, en el artículo 1º, donde dice "prorróguese" debería decir "reinstáurese".

Por lo tanto, como lo explicó la diputada, son cuestiones meramente de forma y, desde ya, pedimos disculpas al Cuerpo por el error que hemos cometido, y solicitamos su acompañamiento para evitar dilaciones y burocracias administrativas y legislativas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Estaba por preguntar qué número era el de la segunda ley, que no lo dijo la diputada Zulema, pero sí lo hizo la diputada Pía Chiacchio. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Para que Secretaría me saque una duda: ¿Nosotros aquí estamos modificando despachos para aprobar una ley?, ¿o estamos modificando el despacho de una ley ya votada por el recinto y que está en el Acta de Labor?

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Ya fue votada, diputado.

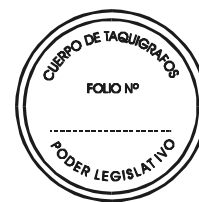




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SR. BACILEFF IVANOFF.- La posición de nuestro bloque va a ser la abstención en cuanto a la aprobación del Acta, entonces.

Entiendo, me parece... No sé si el trámite no sería presentar otro proyecto de ley, señora presidenta, y sancionar como corresponde la ley; no alterar el Acta.

Me parece; la verdad que es un tema que me surge en el momento, nunca vi que suceda en la historia. Por lo cual, no es que estoy en contra o a favor, tengo dudas respecto al procedimiento simplemente; por ello es que no voto ni en contra ni a favor, simplemente me abstengo porque la verdad es que tengo mis serias dudas.

En particular, me parece que debería presentarse un proyecto como corresponde, tratarlo sobre tablas, votarlo, creo que hay consensos; no vamos a acompañar nosotros, como siempre lo hacemos en temas de expropiaciones. Pero a los efectos del correcto procedimiento, me parece que ese es el camino.

Por lo cual, reitero, señora presidenta: Mi bloque se va a abstener respecto de la aprobación del Acta; por esa cuestión, no por los otros puntos. Gracias.

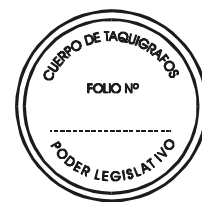
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Entiendo, por el planteo que están llevando adelante, y que esto todavía está en el Acta para la aprobación de la sesión anterior, en el punto 105 de nuestro Reglamento Interno -era lo que le había planteado la última vez, presidenta- tenemos la moción de reconsideración y, en ese marco, necesitamos dos tercios de la Legislatura para poder cambiar alguna situación del Acta anterior; entonces, entiendo que se puede modificar.





Lo que tiene que quedar bien claro, por Secretaría, es qué se está modificando y que quede establecido en el Acta nuevo.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Sí, presidenta.

Bueno, en primera instancia, sin hacer demagogia, presidenta, solicitarle a todo el Cuerpo -una vez más- que cada vez que vienen distintos sectores a empujar una ley, una resolución, una declaración, tengamos la deferencia de liberarlo lo más rápido posible; ellos a veces no entienden que estamos trabajando desde las ocho de la mañana acá hasta esta instancia porque no nos ven sesionar; entonces, creen que no lo estamos haciendo, y los hacemos esperar a ellos y encima nosotros parece que estamos acá sin hacer nada. Así que, presidenta, que este tema -que siempre lo hacemos- se siga teniendo en cuenta.

Y apoyar -rápidamente, esto nomás-, ya se aprobó, es una cuestión nada más que técnica, si tienen los dos tercios. Y bueno, terminemos aprobándola porque la gente está esperando.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- También muy brevemente.

Justamente para acompañar -como autor de uno de los proyectos-, sabiendo que hay una comunidad expectante, sabiendo que es una cuestión, meramente, de forma que no afecta el fondo de la cuestión; creo que el Cuerpo tiene la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

facultad, más aun cuando hay una mayoría interesante que está dispuesta a subsanar un error involuntario.

Por lo tanto, acompaño, apruebo y avalo esta propuesta que se hizo.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Quería aclarar, reforzando la postura que di anteriormente, que las mociones de reconsideración se tienen que dar dentro del transcurso de la sesión en la que se trata el proyecto, no una vez finalizada la misma; la sesión ya finalizó.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo la aprobación del acta de la sesión anterior, con las modificaciones propuestas por las legisladoras Wannesson y Chiacchio Cavana. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Solicito carpeta protocolar para el proyecto de resolución 2797/24, por el que se expresa satisfacción y felicita a la maestra rural Gloria Cisneros -de Taco Pozo- que fue nominada al premio "Global Teacher Prize", por la Fundación Varkey.

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, por favor!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SR. BERGIA.- Solicito carpeta protocolar para el proyecto de resolución 2836/24, por el que se declara de interés legislativo y provincial el Torneo de Futsal, que se lleva adelante en el Club "San Martín", de la localidad de Margarita Belén, los días 20 al 22, 28 y 29 de septiembre.

El ingreso y pase a comisión para el proyecto de ley 2889, por el que se regula el servicio de transporte de pasajeros contratados a través de plataformas digitales de la provincia del Chaco; con preferencia para tres sesiones.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 2888/24, por el que se solicita a ambas cámaras del Congreso de la Nación el tratamiento del proyecto de ley 2583-D-2021, de creación del Fondo Fiduciario para Subsidios en el Norte Grande. Este es un proyecto que fue impulsado, en su momento, por los legisladores Elda Pértile y Juan Mosqueda.

Pido la preferencia para el proyecto de ley que crea el Foro Multisectorial, Económico y Social de la provincia del Chaco; proyecto 2835, para dentro de dos sesiones.

Solicito la preferencia, para la próxima sesión, del proyecto 2496/23, es una reparación histórica para los excombatientes de Malvinas.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

-Fuera de micrófono una diputada expresa: "¿De qué año es el anterior proyecto?", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El 2835, ¿de qué año?

SR. BERGIA.- De 2024.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Vargas, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SR. VARGAS.- Señora presidente: Es para solicitar el ingreso del proyecto 2019, su pase a comisión; es la ley de Capellanía, y pedir la preferencia para cuatro sesiones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Castelán, tiene la palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Señora presidente: Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento de los despachos para los proyectos de las efemérides de los meses de septiembre y octubre, que tienen despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo; leo los proyectos, números de proyectos, 113/24, 115/24, 149/24, 152/24, 158/24, 161/24 -son efemérides-, 116/24, 142/24, 144/24, 146/24, 150/24 y 163/24; todos de autoría del legislador Slimel.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. CUBELLS.- Están hablando...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia: ¡Cállese!

SRA. CUBELLS.- Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento de los siguientes proyectos -varios-: Proyecto de resolución 2881/24, por el que se expresa su acompañamiento al pedido de fiscales federales de la región N.E.A. que proponen la reparación de los legajos de estudiantes, profesores y

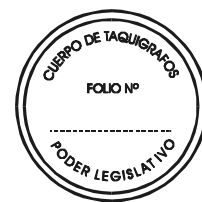




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

profesoras de la Universidad Nacional del Nordeste que fueron víctimas del terrorismo de Estado.

Segundo: Proyecto de resolución 2883/24, por el que se expresa beneplácito por el curso de posgrado "La Educación Sexual Integral en la Formación Docente Universitaria"; destinado a docentes y adscriptos y adscriptas graduados y graduadas de la Universidad Nacional del Nordeste -U.N.N.E-, a realizarse del 1° al 29 de octubre de 2024.

Proyecto de resolución 2898/24, por el que se expresa rechazo y preocupación por el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia 846/2024, que auto habilita al Gobierno nacional a realizar canjes para títulos en cualquier moneda, sin los requisitos de la Ley de Administración Financiera, y sin pasar por el Congreso.

Proyecto de resolución 2908/24, por el que se declara de interés provincial y educativo la XV Fiesta de Educación Inclusiva, que se realizará el 16 de octubre del corriente año en el I.E.S. "San Fernando Rey", de la ciudad de Resistencia.

Proyecto de resolución 2909/24, por el que se expresa acompañamiento al pedido realizado por un grupo de más de 40 medios de comunicación del Chaco auto convocados, solicitando al Gobierno provincial el acceso a la información pública y que se transparente el multimillonario presupuesto ejecutado en pautas publicitarias oficiales.

Sabemos que este tema pone un poco nervioso al oficialismo y que a algunos empresarios también, a algunos empresarios de los medios, ¡pero más nos preocupa a nosotres y a las familias perjudicadas con la política de ocultamiento, exclusión y discriminación que aplica el gobernador con la pauta publicitaria!

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. CUBELLS.- ¡Por favor, seamos *respetuosos*!





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Además, solicito...

-Ante el murmullo en el recinto, di-
ce la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio!

SRA. CUBELLS.- El diputado cree que levantando la voz va a
tener razón, no la tiene.

Solicito, además, el ingreso...

-Ante un comentario que no se alcan-
za a registrar, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pidan la palabra.

SRA. CUBELLS.- Solicito, además, el ingreso y el pase a la
Comisión de Asuntos Constitucionales del proyecto 2904/24,
por el que se prorroga por el término de dos años, lo previs-
to en el artículo 1° de la ley 2024-K -antes 7030, de Emer-
gencia Habitacional-.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Vargas: Me informan
por Secretaría que quiere hacer una corrección.

Tiene la palabra.

-Como el diputado Ocampo también so-
licita hacer uso de la palabra, di-
ce la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ya le doy Ocampo, tiene usted
turno.

-Como el diputado Vargas se encuen-
tra en la banca de la legisladora
Delgado, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Siéntese en su banca.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SR. VARGAS.- Perdón.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Porque ésa es mía.

SR. VARGAS.- Sí, sí, está bien, disculpe.

Hago la aclaración de que el proyecto que pedí es el 2910.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidenta.

Primero y principal, quiero solicitar la aprobación del proyecto de resolución 1604/22, más carpeta protocolar -de hecho, hemos insistido en diferentes sesiones-; nos parece importante porque es una jornada que se va a desarrollar el próximo viernes y nos parece oportuno poder tener un acompañamiento en ese sentido.

También decirle, presidenta, que solicito preferencias. Las dos primeras que voy a mencionar son para la próxima sesión y las otras dos, para dos sesiones; la primera, es la 3195, que es la creación de un Fondo Hídrico para Emergencia por Sequias e Incendios que nos parece muy importante.

La verdad es que lo que está sucediendo en la provincia hermana de Córdoba está en este momento azotando a todo el país y nos parece que no es tan lejana la realidad del Norte Argentino, sobre todo cuando pensamos en las temperaturas que se vienen y en las dificultades que ya existen propias del cambio climático que se está viviendo en la región y de cuestiones que tienen que ver con la gestión de bosques.

El proyecto 3195/22 solicito se lo trate en la próxima sesión, pero, por supuesto, me gustaría discutirlo o mejorarlo o lo que sea necesario para que esto sea una reali-





dad, porque contribuye activamente con los municipios, porque le da una salida a los cuerpos de bomberos, en toda la provincia.

Y bueno, es un fondo muy específico; no es mucho el dinero, pero, creo que podría ser de valor, sobre todo para no acordarnos de este problema cuando empiecen los incendios forestales, que son propios de nuestros veranos.

También, decirle presidenta que, en efecto, el proyecto 522/22, también para una sesión, nos parece importante, sobre todo para establecer un Régimen de Forestación Urbana y Rural. La realidad es que algo se está haciendo, reconozco que hay algunas acciones que empezaron a movilizarse mucho a nivel provincial, también, en los municipios; pero, bueno, esta ley creo que podría ser interesante porque hace que el capital privado -las empresas-, también, puedan colaborar activamente, en ese sentido. Son solamente árboles y hay que poder establecer un régimen de distribución y de forestación.

Nos parece muy importante que esto sea una política de Estado que no sea, simplemente, una acción, muchas veces de las partes. Así que, bueno, solicito que este proyecto lo podamos tratar en una sesión, el 522/22.

Por otra parte, hay otros dos proyectos de ley que solicito la preferencia: El 1649/24, Régimen Tarifario para entidades deportivas; la realidad es que los clubes vuelven a insistir y, de hecho, van a ingresar esta semana algunas notas de clubes que empezaron a solicitar que la Legislatura los pueda tratar; por supuesto, que lo estamos canalizando, institucionalmente, como corresponde.

Sé que a algunos clubes se les ha planteado -de hecho me consta que se hicieron algunas gestiones respecto del tema- que esperen porque iba a haber una política diferencial. Esto no está pasando, Española de Charata está pagando más de un millón de pesos de luz, por poner un ejemplo, cuando pagaba 140 o 150 mil pesos.

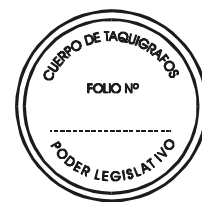




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Entonces, la realidad es que los números se están poniendo muy patas para arriba, no hay política nacional respecto de la cuestión energética de las instituciones. Nos parece que, a nivel provincial, algo podemos hacer. Nosotros, tenemos una propuesta, pero podemos construir una propuesta en conjunto, si es necesario.

Por último, pedirles que el proyecto 1911/22, que es una iniciativa para la prohibición de la tracción a sangre con el fin de regular y suprimir la explotación animal. Nosotros ya lo habíamos planteado en su momento, nos habían solicitado que nos tomemos un tiempo para poder mejorar la redacción o para poder tomar determinadas consultas de los municipios. Insistimos para que, en dos sesiones, lo podamos tratar; y si en ese período de tiempo podemos tener algún intercambio, desde ya que es válido.

Me he acercado a la presidente de la Comisión de Ambiente para que sepa que estamos a disposición, nos parece que es un tema hartado tratado por la Legislatura pero no resuelto. Y la realidad es que nos parece que, a esta altura, ya se podría empezar a plantear una solución, por lo menos, en lo que a nosotros nos respecta como Cuerpo legislativo.

Así que, simplemente, presidenta, esos son los proyectos de resolución que solicito, y las preferencias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, presidente.

Es para pedir la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 1381/24. Solo eso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Ivanoff, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Brevemente para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 2795/24, que declara de interés legislativo y provincial la participación del Club C.U.V.A. en el campeonato argentino que se desarrollará en Cipolletti, provincia de Río Negro, en noviembre.

El club solicita la aprobación de esta resolución en virtud de que necesita realizar las gestiones ante el Instituto del Deporte y Lotería Chaqueña, para lo que tiene que ver con el viaje. Por eso pido el ingreso, la reserva y el tratamiento.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar para el proyecto de resolución 2911/24, por el cual deseamos declarar de interés legislativo y cultural las producciones artísticas en vivo, que se desarrollarán en las instalaciones de la Biblioteca Legislativa "Ramón de las Mercedes Tissera", hoy, 25 de septiembre de 2024, de 15 a 19 y 30 horas, donde intervendrán artistas del Club de la Pintura y Lautaro González.

Destacar que la actividad se da en el marco de la celebración de los 65 años de la creación de la Biblioteca Legislativa y el 28 aniversario de la Imposición del nombre "Ramón de las Mercedes Tissera".

Remitir copia a la Dirección de Biblioteca Legislativa, al "Club de la Pintura" y a la autora. Registrar y comunicar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Diputada Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 2907/24, que expresa preocupación por las declaraciones efectuadas por el señor ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia del Chaco, derivadas de la falta de inclusión en el presupuesto nacional de obras acordadas con el Poder Ejecutivo provincial, referidas a obras de infraestructura de corte energético, viales y educativas.

Además, solicita al señor ministro de Hacienda y Finanzas de la provincia, remita -en un plazo no mayor a quince días corridos desde la fecha del presente- informe respecto a los acuerdos firmados con el Estado Nacional durante el transcurso del año, detallando obras, monto de inversión, plazo de ejecución, condiciones de financiamiento previstas en cada uno de los acuerdos y demás datos que fueren pertinentes.

También, se solicita al gobernador de la provincia que remita informe respecto a las presentaciones y/o acciones iniciadas por ante el Poder Ejecutivo nacional, en reclamo por la exclusión de obras en la Provincia del Chaco en el presupuesto nacional.

Eso es todo, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Es un pedido de informe; por lo tanto, pasa al Orden del Día.

Diputada Pía Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, presidenta.

Simplemente, pido el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar, por favor, para

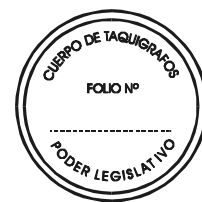




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

el proyecto de resolución 2906/24, que trata del Primer Encuentro de Pequeños Escultores, actividad que se va a realizar el 4 de octubre del presente año, en la "Fábrica Cultural", ubicada en la localidad de Puerto Tirol. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Es para pedir la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 2493/22, el Observatorio de Conflictos de Tierras y Territorios. Y del proyecto de ley 448/24, de Emergencia y Soberanía Alimentaria. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Presidenta: Es para pedir la preferencia para la próxima sesión de los proyectos de ley 1707/24 y 2098/24, radicados en la Comisión de Asuntos Municipales, que modifican artículos de la Ley Orgánica de Municipios.

La preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 1562/24, radicado en la Comisión de Educación, que declara Patrimonio Histórico, Cultural, Natural y Ancestral al sitio histórico donde se produjo la "Masacre de El Zapallar".

La preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 2492/24, que ratifica el decreto 1598 del 2001, que determina el ejido urbano de la delegación municipal de Selvas de Río de Oro, dependiente de la municipalidad de La Eduvigis, cuenta con despachos de Asuntos Constitucionales y girado a la Comisión de Asuntos Municipales.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Por último, el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 2905/24, que incorpora al Departamento 25 de Mayo en el artículo 1° de la ley 3998-I, de Emergencia por Sequía.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Presidenta, gracias.

Es para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento de dos proyectos de resolución, y carpeta protocolar, por supuesto.

El 2856/24, que es una Jornada Ciudadana sobre Cannabis, que se llevará a cabo en el Salón Auditorio de la Facultad de Ingeniería, en la U.N.N.E., sobre cannabis medicinal e industrial.

La verdad, presidenta, luego de estar en "Agro Nea", en Charata y "Pampa Agro", en Pampa del Infierno, estamos viendo toda la presentación y la muestra para el sistema productivo, que fue muy grande, muy participativa y donde hubo productores de toda la provincia, y creemos que el cannabis no puede quedar afuera de este desarrollo; sobre todo, para los pequeños emprendedores y cultivadores, no como en otras provincias, que le han dado participación sólo a grandes inversores; y por eso es que pido su aprobación.

Y del 2857/24 también; que es la Fiesta de la Educación, el día 28 del mes en curso, en el Club "Don Orión", en Barranqueras -es decir, para todos los docentes de Puerto Vilelas y de Barranqueras-. Por primera vez se hace este evento que viene a fortalecer los lazos de todo el sistema educativo en estas dos ciudades, y va a unirlos.

Se trata de algo que es muy interesante, hoy, para el desarrollo de nuestros hijos y de los jóvenes, en una





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

crisis como la que estamos viviendo, donde necesitan mucha más contención, y eso tiene que arrancar con la educación.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Peche, tiene la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta; buenos días para todos.

En primer lugar, quiero pedirle preferencia para dos sesiones, para el proyecto de ley 1725/19, que trata sobre la acción de extinción de dominio -los autores somos usted, presidenta, el actual gobernador de la provincia y quien les habla-.

En segundo lugar, decía una diputada preopinante que estamos nerviosos en el oficialismo por el tema de la publicidad, y quiero decirle dos cosas: La primera, no se gasta ni la mitad de lo que se gastaba antes.

La segunda: Quizás la preocupación la tendría que tener quien habló, que no se olvide que hay cuatro funcionarios presos por el F.A.P.O., porque desviaban plata de la pauta publicitaria -están presos-.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Solamente para hacer una aclaración, que tiene que ver con el pedido de la diputada "Tere" Cubells, vinculado con el proyecto 2904/24, para el cual vamos a solicitar que quede para el combo; luego, cuando el presidente del bloque del oficialismo lo transmita, va a estar incorporado, en ese momento: Que no pase a comisión sino que quede separado para el combo.





Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Después de muchas horas de espera, se ve que muchos diputados se pusieron muy nerviosos, entonces están reactivos.

Es para pedir preferencia, presidenta, para una sesión para el proyecto 1332/24, que establece como tope máximo para incrementar la tarifa eléctrica en la provincia del Chaco, la variación de la remuneración imponible promedio de los trabajadores estables -R.I.P.T.E.-, elaborado por el Ministerio de Capital Humano de la Nación y/o el índice de salarios, elaborado por el I.N.D.E.C.

Por otro lado, solicito preferencia para una sesión para el proyecto de ley 1355/24, que establece el índice de referencia para el cálculo del incremento de la tarifa del transporte urbano e interurbano en la provincia del Chaco. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Pavón, tiene la palabra.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que el proyecto 2898/24 pase a comisiones para ser trabajado; como también el 2909/24. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

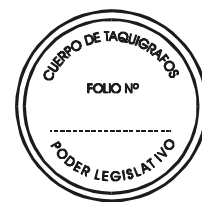




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SR. OCAMPO.- Señora presidenta: Es para hacer una corrección, porque hice mención a una resolución del año 2022, y el proyecto de resolución para el cual solicité reserva, tratamiento y aprobación es el 2900...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La 3295 es la que dijo primero...

SR. OCAMPO.- Sí, sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ésa no va.

SR. OCAMPO.- No va; y 2900/24, digo para poder ordenar, porque si no, me mezclo yo -disculpe-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien.

Bueno; diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidenta.

Había pedido la palabra, pero no me observaba...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Discúlpeme.

SR. SALOM.- Es muy importante: Solicito el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto 2685/24, que tiene que ver con una jornada, un congreso inmobiliario que se va a celebrar mañana; y sabemos del esfuerzo, el sacrificio y la dedicación de nuestros corredores inmobiliarios, que lograron capitalizar un encuentro nacional. Sobre todo la impronta particular que tiene la participación activa de todo el país, y particularmente se trató de evitar que intereses de la región -de otros países- se inmiscuyan en las decisiones que se tomen mañana -en verdad, porque estamos tratando de fortalecer nuestra economía como país-.

Así que de eso se trata; una remisión también, por supuesto, de protocolar para ser entregada a los mismos, el día de mañana.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

También solicito el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 2763/24, que tiene ver con el "Día mundial del corazón", y estamos hablando de un día que se festeja muy pronto, 29 de septiembre, y se refiere a una jornada de visibilización, concientización y, de alguna manera, educación, para toda la comunidad, acerca de las enfermedades cardiovasculares; y también solicito, si es factible, la posibilidad de poner el color rojo de identificación en el frente de nuestro Poder Legislativo.

Solicito el ingreso, reserva y tratamiento de una iniciativa que refiere a lo que pasó hace muy pocos días, y pido el acompañamiento de la Cámara. Ya pasó el hecho, pero estuvo presente uno de los personajes y de los embajadores más importantes que tiene nuestra provincia, como persona primero -por su gran dimensión-, por poeta, humorista, costumbrista, y ahora abanderado de nuestra bandera provincial: Me refiero al reconocimiento y la declaración como visitante ilustre de don Luis Landriscina.

También solicito el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 2862/24, que tiene que ver con un encuentro deportivo, artístico y cultural "Por la salud y la vida", que se va a llevar adelante en noviembre y está organizado por el Círculo Médico de nuestra ciudad -protocolar, por supuesto-.

Tengo otro pedido, que hemos hecho en conjunto, y generosamente me cedió la palabra el diputado Ocampo: Es una declaración de interés legislativo y deportivo, en el orden provincial, referente a Ángel Ricardo Deldo García, en primer lugar. Estamos hablando -y seguramente lo podemos corroborar- de quien para nosotros es un orgullo, no sólo provincial sino nacional, porque no sólo es referencia en un mundial por haber salido campeón mundial en fútbol adaptado con su equipo, "Los murciélagos", siendo además su capitán, así que destacar no sólo por sus buenas costumbres como persona sino también como deportista y representante de nuestra provincia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Y del mismo tenor, también hacer la misma gestión de protocolar y placa, para la deportista -paralímpica también-, Daniela Giménez, ya que en conjunto con el diputado Rodrigo Ocampo hemos llevado adelante esta declaración.

Y por último, quiero -y en esto sí creo que tenemos que tomarnos un minuto, sobre todo porque creo que hace falta que en estos tiempos recordemos nuestras raíces- expresar beneplácito con motivo de cumplirse cuarenta años de la entrega del informe de la Co.Na.De.P.

Digo esto porque en un país como el que estamos viviendo, convulsionado, vale, y vale mucho, para quienes hemos tenido, además, la vivencia plena de los momentos que se vivieron en el país, en lo previo, en el durante y en el ahora, particularmente porque estábamos transponiendo el primer umbral, después de muchos años de ostracismo y terrorismo -decía yo: Los primeros pasos de la democracia, junto con Raúl Ricardo Alfonsín-.

Verdaderamente hemos vivido una historia oscura, de terror, de persecución, de muerte, y de violación, ¡nunca vista!, desde el mismo Estado; donde por primera vez, aparecía esto de la denominación de desaparecidos, que implícitamente significa que podía estar fallecido, pero que no teníamos la certeza.

No teníamos la certeza ni del porqué ni quién lo realizó ni cuándo lo realizó ni si se había llevado adelante, y aun así, ese informe tiene más de 53 mil páginas o carillas, perdón, que tiene además más de 530 horas de filmaciones en el horror, en el espanto, ¡nunca visto!, ¡nunca visto!

Creo que vale la pena que en estos tiempos, miremos nuestra historia reciente, y que ese informe -que fue llevado adelante a pedido del presidente, a los pocos días de haber asumido, el 10 de diciembre de 1983- que a los 9 meses de pedido, casi como un parto, después de una larga y profunda investigación se llegó a entregar... Este informe de la Co.Na.De.P., que además estaba compuesta por hombres y mujeres que representaban a la sociedad en todo su contexto, cuyo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

presidente era Ernesto Sábato, pero que se transformaron en verdaderos apóstoles de uno de los terrores más profundos que padeció contemporáneamente nuestro país.

Ese espanto, ese terror, dilucidado en el dolor de un país, que además llegó a una conclusión reconocida cuando recibió ese 20 de septiembre, cuando el presidente de la Nación, don Raúl Ricardo Alfonsín, agradecía el esfuerzo, la dedicación, la hidalguía, y hasta la valentía de haber llevado adelante tanto por el país; quien decía, justamente, que nada se podía pensar en un encuentro nacional, una unión nacional y una reconciliación de los argentinos, si no se hablaba con la verdad y la justicia.

Por eso, creo que vale la pena estos minutos que nos tomamos todos, para hacer un reconocimiento y un homenaje a ese período tan, tan oscuro de la historia que, finalmente, reconoció que, por lo menos, más de 9 mil desaparecidos, más de 9 mil desaparecidos argentinos estaban en estos registros.

Por eso, también, creo que aunque uno solo hubiese estado en ese espacio ya era importante, pero acá fueron miles y miles que no entendieron el porqué de sus luchas, y cómo terminaron.

Finalmente, este informe de la Co.Na.De.P., sirvió además para que otros valientes, en momentos muy difíciles del país y cuando justamente estos militares estaban con mucho poder, el poder democrático de entonces fue a buscar los leones a la leonera para tomar la decisión y condenarlos.

Por eso, también, quiero decirles que, justamente, por este informe de la Co.Na.De.P., tenemos que decirles gracias a esa comisión prestigiosa y valiente que hizo que fiscales y un tribunal condenara a militares por estas atrocidades.

Finalmente, quiero decir, para cerrar, que ese "Nunca Más", ese "Nunca Más" de Sábato en su escritura, pero también en el cierre de otro valiente, como el fiscal Strassera, cerró un capítulo trascendente para terminar y decir





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

"Nunca Más" a los gobiernos militares, "Nunca Más" para el terrorismo de Estado.

Muchísimas, gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Disculpe.

Diputado Salom, el último del homenaje a la Co.Na.De.P., el número de resolución, ¡por favor!

SR. SALOM.- Perdón. Es el número 2861, del año en curso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Muy sentidas las palabras del doctor. Creo que muchas veces necesitamos eso, ¿no?

Solicito la reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 2434/24, adhiere a la conmemoración, el primer lunes de octubre de cada año como el "Día Internacional de la Arquitectura" -esto, me pidieron-.

La reserva y el tratamiento para el proyecto de resolución 2436/24, adhiere al "Día Internacional de la Geo-Diversidad", que se conmemora el 6 de octubre de cada año.

El ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, para el proyecto de resolución 2899/24, declara de interés cultural la Fundación "Expresiones Torre Romana", por la realización...





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

-Ante expresiones, fuera de micrófono, del señor diputado Peche, dice la

SRA. CHAROLE.- Se vino muy contento...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Contento. Toda la mañana estuvo cantando.

SRA. CHAROLE.- Dos, tres veces, le dijo, señora presidenta, y no se calla, realmente, está muy feliz.

Realización de eventos culturales y exposición de pinturas. Esa, es la resolución 2899, señor secretario.

También, quiero solicitar una carpeta protocolar, porque en la reunión de Labor Parlamentaria solo se pidió la reserva y el tratamiento, para el proyecto de resolución 2824.

Preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 1055/20, crea la ley general de implementación de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de nuestros pueblos originarios, así como el uso cotidiano y desarrollo de las lenguas indígenas en todo el territorio de nuestra provincia.

Preferencia para tres sesiones del proyecto de ley 2067, establece en el ámbito de la provincia del Chaco, un programa de prevención de la biopiratería, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley. El número del proyecto es 2067/20.

Preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 562/22, crea un sistema de apoyo sanitario intercultural e institucional para los pueblos originarios, que tendrá como objetivo focalizar y coordinar los problemas de salud socio cultural, socio económico y de identidad, que afectan a los pacientes.

Gracias, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Le corresponde a la diputada Arkwright, pero le está pidiendo una intervención, el diputado Salom, ¿se la concede, diputada?

SRA. ARKWRIGHT.- Sí, sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Salom.

SR. SALOM.- Gracias, Dorys.

Se me había pasado algo importante, pero aquí, en nuestras filas, en nuestras bancas, tenemos a alguien que hoy, merece un reconocimiento. Hoy, es el Día del Farmacéutico". (Aplausos).

Por eso, pedí esta intervención, creo que bien vale, nos enorgullece... Algunos medicamentos, pastillitas...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Que dé la ubicación.

SR. SALOM.- Quería hacer mención a esto. Y agradecer por todo lo que significa, sobre todo alguien como él que practica además el ser farmacéutico en serio, con las recetas magistrales que ya no se estilan en estos tiempos; y decirle gracias, también, porque entre todos, tratamos, justamente, de atenuar momentos muy difíciles cuando viene algún ciudadano que tiene la enfermedad, donde gracias al equipo en conjunto de la salud, trabajamos para paliar, atenuar, mejorar o hasta curar, en la enfermedad.

Muchas gracias, estimado colega.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado, Blasco.

SR. BLASCO.- Bueno.

Agradecerte, Carlos, por este reconocimiento, y a todos los colegas acá, y hacerlo extensivo a todos los co-

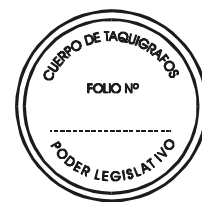




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

legas que están en la provincia. La verdad, en cada pueblo, en cada lugar del Chaco siempre hay una oficina de salud; de salud primaria, porque ahí arranca, y están al servicio de la gente a cualquier hora.

Así que un saludo a todos mis colegas, repito, a lo largo y a lo ancho de la provincia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado Blasco.

Diputada Arkwright, tiene la palabra.

-Ante el murmullo en la sala, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, vamos a ordenarnos.

-Continúa el murmullo en el recinto, y dice la

SRA. ARKWRIGHT.- ¡Qué difícil se le hacen las cosas a usted, presidenta, con esta gente, eh! (Risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Presidente del interbloque...! (Dirigiéndose al señor legislador Lazzarini, quien se encontraba fuera de su banca).

Ahora sí, diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Bueno. No, era... Pero me acaba de decir la secretaria del bloque que yo iba a pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de ley 2719/24, pero me parece que ya está en el...

-Un diputado consulta sobre el particular, por lo que dice la

SRA. ARKWRIGHT.- El 2719/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- De resolución.





SRA. ARKWRIGHT.- De resolución.

-Asentimiento desde Secretaría, por lo que dice la

SRA. ARKWRIGHT.- Eso es. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Es también para pedir preferencia de dos sesiones del proyecto 1363/24, que tiene que ver con el retiro voluntario para los trabajadores del Estado provincial.

Es un pedido que se viene realizando hace muchos años, señora presidenta, y me parece importante que podamos avanzar. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidenta. Solamente, es para pedir algunas aclaraciones.

Si el diputado Ocampo nos puede aclarar, porque el proyecto 1604, que es una jornada que se realiza el próximo viernes, dijo que es del año `22. Me parece que si es de una jornada, debería ser de este año. Por eso, que nos aclare eso para...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Simplemente, había solicitado la palabra para hacer la corrección del número. Va en el marco de la jornada que ya había mencionado el señor diputado Ayala.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Así que es una resolución de acompañamiento a esa jornada, que ya la explicó muy bien el señor legislador Ayala.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora legisladora Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias. Porque estamos llevando el control de todo; y hay una cuestión cuando no dicen los números ni los años de los proyectos de resolución.

Al diputado Salom, le pedimos por favor, de la declaración a Ángel y a Giménez, no tenemos los números. También, del reconocimiento a Landriscina. Hizo las referencias, pero no dijo los números de los proyectos de resolución.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Salom.

SR. SALOM.- Muy bien. De Landriscina, señora diputada, es el 2764/24. Ya sigo... (Busca los proyectos entre los papeles de su banca).

El 2880, del año en curso, es el de Daniela Giménez; y el 2879, de Ángel Ricardo Deldo García.

SRA. GALEANO.- Gracias. Ahí está completo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Continúe, señora legisladora.

SRA. GALEANO.- Creo que merece una sugerencia: Si en las resoluciones hay, en el segundo punto, alguna solicitud que tenga que ver con erogación presupuestaria, se nos aclare, por favor, porque a veces estamos aprobando solamente declarando de interés y hay algunos artículos que llevan, y creo que lo necesitamos saber.

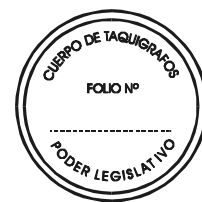




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Es porque ya nos pasó, aprobamos algunas cuestiones y corresponde su análisis. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señor legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Señora presidenta, quería saber si podemos hacer algunas menciones que ya no tienen que ver con preferencias ni con resoluciones. ¿Se puede?

-Ante una consulta, fuera de micrófono, de un legislador, dice el

SR. OCAMPO.- Sí. Sobre las cuestiones previas.

-Desacuerdo en general, de la banca oficialista.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Después de que aprobemos el acta.

SR. OCAMPO.- Solo porque tiene un número de proyecto de resolución, señora presidenta, preguntaba.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien.

Señora diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

No sé si este es el momento, pero igual, ya que pedí la palabra...

Quiero hablar en relación con un acuerdo al que hemos llegado los diferentes bloques políticos, que tiene que ver con la creación de una comisión especial para tratar la actualización del Régimen de Promoción de Derechos de Adultos Mayores que, si bien lo tenemos en el primer punto, me adelanto y digo que nos hemos puesto de acuerdo respecto de esta propuesta.





Bueno, más que nada, para que podamos votar y dejar aclarado cómo se va a conformar esta comisión, que se va a integrar con diferentes diputados de los distintos bloques políticos.

La propuesta por nuestro bloque son las diputadas Laura Bissonni, Zulma Galeano y quien les habla. También, por el Frente Chaqueño, los legisladores Analía Flores, Paola Benítez y Rodrigo Ocampo -eso es lo que hablé con el presidente del bloque de la oposición-.

Por el bloque C.E.R., las diputadas Andrea Charole y Gricelda Ojeda; y también obviamente está invitado a participar el legislador del Frente Integrador, que creo que acepta, Darío Bacileff Ivanoff.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Gracias, señora diputada.

Ahora vamos a votar, entonces...

SRA. CANTEROS REISER.- También, quiero solicitar que se autorice a las demás comisiones a girar, si ha quedado algún antecedente o algún proyecto, a esta comisión, para que podamos sacar el dictamen del proyecto que hoy teníamos en el temario. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias. ¿No hay más ingresos?

-Al no manifestarse ningún diputado,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Vamos a someter a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, los ingresos, las reservas y las preferencias, y la propuesta de la señora diputada Canteros Reiser, de la aprobación, con los nombres de los legisladores de los respectivos bloques, para la comisión de análisis y tratamiento de Ley de Adultos Mayores.

Está a consideración. Se va a votar.





SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR Y, EN REPRESENTACIÓN DEL BLOQUE FRENTE GRANDE, DEL SEÑOR RUBÉN GERARDO SERRUYA; Y SIENDO LA HORA 12 Y 20, DICE EL LEGISLADOR LAZZARINI: "MUY BUENAS TARDES. DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS DE UN COMPROMISO ASUMIDO CON ANTICIPACIÓN POR DIPUTADOS DEL FRENTE CHAQUEÑO, QUE ANUNCIARON QUE NO VAN A PRESENCIAR LA LABOR, DAMOS INICIO A LA REUNIÓN DE ESTA JORNADA" -----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE FABRICIO BOLATTI, CONCEJAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA -SOLICITA REINSTAURACIÓN LEY 2024-K -ANTES 7030-, DE EMERGENCIA HABITACIONAL.

EXPEDIENTE 171/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.- NOTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE COLONIA ABORIGEN -POR LA QUE REMITE RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 011/24, POR LA QUE MANIFIESTA OPINIÓN SOBRE PROYECTO DE LEY N° 2058/24.

EXPEDIENTE 177/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

3.- NOTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE COLONIA ABORIGEN -POR LA QUE REMITE RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 012/24, EN LA QUE MANIFIESTA OPINIÓN SOBRE PROYECTO DE LEY N° 2096/24.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

EXPEDIENTE 178/24 - PUEBLOS INDÍGENAS - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

PROYECTO 1159/24 Y SUS AGREGADOS, EXPEDIENTES 145/24 Y 164/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA DENUNCIA POR UN GASTO MILLONARIO EFECTUADO POR LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, CON LA DROGUERÍA "SUIZO ARGENTINA", DESTINADA A ADQUIRIR PRODUCTOS MEDICINALES SIN LICITACIÓN PREVIA.

PROYECTO 2400/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA GRAVE FALTA DE TRANSPARENCIA EN LAS ASIGNACIONES DE FONDOS PÚBLICOS REALIZADAS POR LA ACTUAL SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS OFICIALES -F.A.P.P.O.-.

PROYECTO 2388/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE ÍNDICE DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DEL INCREMENTO DE LA TARIFA DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1355/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL HA ESTUDIADO LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ACONSEJANDO SUS PASES AL ARCHIVO: **PROYECTOS 3775/22, 96/23, 104/23, 120/23, 123/23, 125/23, 126/23, 131/23, 136/23, 141/23, 143/23, 146/23, 172/23, 310/23, 375/23, 600/23, 710/23, 1507/23, 1531/23, 2068/23, 2260/23, 2482/23, 2512/23 Y 2824/23 - ARCHIVO**

6.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA LA LEY 2148-L, RÉGIMEN DE CONSORCIOS DE LADRILLEROS.

PROYECTO 766/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -CÓDIGO CONTRAVENCIONAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2082/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA MEDIDA ADOPTADA POR EL NUEVO BANCO DEL CHACO, DE NO SEGUIR ABONANDO LOS SUELDOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS, EN SUS DOMICILIOS A PERSONAS QUE PREVIAMENTE ACREDITARON UNA SITUACIÓN PARTICULAR DE NO PODER ASISTIR A LA ENTIDAD FINANCIERA NI A CAJEROS AUTOMÁTICOS, POR MEDIO DE DOCUMENTACIÓN FEHACIENTE.

PROYECTO 2418/23 - ARCHIVO

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO Y/O NUEVO BANCO DEL CHACO, LA INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO FIJO Y UNO MÓVIL, EN MESÓN DE FIERRO.

PROYECTO 2574/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO





POR LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL SEÑOR PABLO GRASSO, INTENDENTE DE RÍO GALLEGOS.

PROYECTO 2487/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1531

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL MINISTRO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MARIANO CÚNEO LIBARONA, EL PASADO 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE, EN OCASIÓN DE SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES Y DIVERSIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

PROYECTO 2592/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1532

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS CAMBIOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR MEDIO DEL DECRETO 780/2024.

PROYECTO 2621/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL ENCUENTRO "MÁS DERECHOS SOCIALES, MENOS CÁRCEL PARA LOS PIBES", EN RECHAZO AL PROYECTO DE BAJA DE LA EDAD DE PUNIBILIDAD, QUE SE REALIZÓ EL 14 DE AGOSTO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN CALLE INGENIERO HUERGO 1.189, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES -C.A.B.A.-.

PROYECTO 2497/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE FUNDACIÓN "DULCES SUEÑOS" -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL EL 15 DE OCTUBRE, MES Y DÍA EN QUE SE CONMEMORA EL DUELO GESTACIONAL NEONATAL Y PERINATAL.

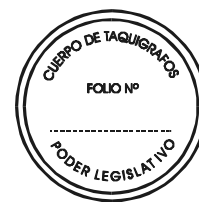




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

EXPEDIENTE 168/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

2.- NOTA DE CENTROS DE EXCOMBATIENTES DE MALVINAS -POR LA QUE SOLICITA TRATAMIENTO Y DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY N° 2496/2023, DE REPARACIÓN HISTÓRICA A VETERANOS DE MALVINAS.

EXPEDIENTE 169/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- NOTA DE COMUNIDAD JUDÍA DE RESISTENCIA -INVITA A LA CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA MASACRE PERPETRADA POR LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA "HAMAS", EN EL ESTADO DE ISRAEL, EL 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

EXPEDIENTE 170/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

4.- NOTA DE DEL PUERTO, MIGUEL ÁNGEL -POR LA QUE REPUDIA Y RECHAZA EL PROYECTO N° 2342/24, QUE SUPRIME LA OBLIGATORIEDAD DE AFILIACIÓN AL IN.S.S.SE.P.

EXPEDIENTE 172/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

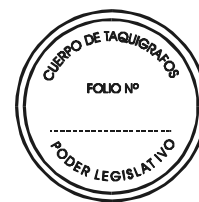
5.- NOTA DE CÍRCULO MÉDICO DE RESISTENCIA -POR LA QUE SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y MUNICIPAL DEL ENCUENTRO DEPORTIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL: "POR LA SALUD Y LA VIDA", A REALIZARSE EN RESISTENCIA, LOS DÍAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2024.

EXPEDIENTE 173/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

6.- NOTA DE ASOCIACIÓN DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN RADIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE SOLICITA SEA DECLARADO DE INTERÉS GENERAL EL "VI CONGRESO NACIONAL: ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LOS RAYOS X", A CONCRETARSE LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL COLEGIO "LINO TORRES" - E.E.S. N° 11-, DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 174/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

7.- NOTA DE TÉCNICO GÓMEZ, OSCAR ADOLFO -POR LA QUE SOLICITA RECONOCIMIENTO AL SR. OSVALDO ROBERTO SÁNCHEZ, POR SU TRAYECTORIA COMO REFERENTE INVESTIGADOR, COMUNICADOR Y PIONERO DE LA DIVULGACIÓN DEL FENÓMENO OVNI/VIDA EXTRATERRESTRE, EN EL MEDIO LOCAL Y REGIONAL.

EXPEDIENTE 175/24 - SE ACUMULA AL PUNTO 226 DE PROYECTOS, 2860/24

8.- NOTA DE TÉCNICO GÓMEZ, OSCAR ADOLFO -POR LA QUE SOLICITA SEA DECLARADO DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL SOBRE EL FENÓMENO OVNI: "LA BÚSQUEDA", DE AUTORÍA DEL CINEASTA DAMIÁN MARSICANO; A REALIZARSE EL 9 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA", DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 176/24 - SE ACUMULA AL PUNTO 225 DE PROYECTOS, 2859/24

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA "PRIMAVERA AZUL", QUE EXPONDRÁ LA PINTORA KUM, SILVIA, EL 9 DE SEPTIEMBRE, EN LA SALA "JOSÉ NEGRO" -"SALA VERDE"-, DEL MUSEO DE BELLAS ARTES, SITO EN CORRIENTES.

PROYECTO 2635/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1514/24

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLACITO Y ACOMPAÑA LA CELEBRACIÓN, EL 7 DE SEPTIEMBRE, DE LOS TREINTA -30- AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY N° 4044 -HOY 800-H-, POR LA CUAL SE CREABA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - IN.S.S.SE.P.-.

PROYECTO 2636/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1512/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

3.- DE LEY DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN PUERTO VILELAS.

PROYECTO 2637/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - GIRADO A TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL MAESTRO", QUE SE CONMEMORA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2638/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER", QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EL 23 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2639/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1513/24

6.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO INMOBILIARIO CHACO 2024 - DESARROLLO E INNOVACIÓN EN LA INTERMEDIACIÓN", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL "GALA HOTEL & CONVENCIONES", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2640/24 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 165/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1441/24

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 70 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA "MONSEÑOR JOSÉ ALUMI", QUE SE CUMPLE EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

**PROYECTO 2641/24 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 167/24 - INGRESADO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - APROBADO COMO RESOLU-
CIÓN N° 1436/24**

**8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE
INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 90
ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL DE RESISTEN-
CIA, E.E.S. N° 76 "JOSÉ MARÍA PAZ".**

**PROYECTO 2642/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - ARCHIVADO**

**9.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPU-
TADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -CREA EL PROGRAMA DE BECAS
DE INCLUSIÓN ESCOLAR PARA EL NIVEL SECUNDARIO, DESTINADO A
ESTUDIANTES DE ENTRE 14 A 16 AÑOS QUE, POR DIVERSAS CIRCUN-
STANCIAS, DEBIERON SUSPENDER SU ESCOLARIDAD REGULAR OBLIGATO-
RIA.**

**PROYECTO 2643/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**10.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPU-
TADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -MODIFICA LA LEY 1940-A,
LEY ORGÁNICA DE FISCALÍA DE ESTADO, FISCAL DE ESTADO REPRESENTACIÓN Y AUTONOMÍA -ANTES 6808-.**

**PROYECTO 2644/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**11.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE,
DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DETERMINA EL 5 DE SEP-
TIEMBRE DE CADA AÑO COMO ASUETO LABORAL PARA LAS MUJERES PER-
TENECIENTES A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, EN TODOS LOS ÁMBITOS
DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LA PRO-
VINCIA DEL CHACO.**

**PROYECTO 2645/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - PUEBLOS INDÍGENAS**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

12.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y DESTACA EL APORTE A LA COMUNIDAD DEL CENTRO DE DÍA DE ADULTOS MAYORES "EL PUENTE", EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD", QUE SE CONMEMORA EL 1º DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2646/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1515/24

13.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DEL CAMINO Y DE LA EDUCACIÓN VIAL", A CELEBRARSE EL 5 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2647/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1533

14.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 119 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE CHARADAI, EL CUAL SE CELEBRA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2648/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1374/24

15.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL CADA 20 DE OCTUBRE, COMO EL "DÍA MUNDIAL DE LA OSTEOPOROSIS".

PROYECTO 2649/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1534

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA





MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA REPRESIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD CONTRA LOS JUBILADOS DURANTE LA MOVILIZACIÓN A LA "PLAZA DE LOS DOS CONGRESOS", EN SU DERECHO A EXPRESARSE Y MOVILIZARSE PACÍFICAMENTE CONTRA EL VETO PRESIDENCIAL.

PROYECTO 2650/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

17.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 23 DE SEPTIEMBRE COMO "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS".

PROYECTO 2651/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 188, PROYECTO 2822/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1535

18.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MARÍTIMO MUNDIAL", QUE SE CONMEMORA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2652/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1536

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL DÍA DE DUELO PROVINCIAL POR LA MASACRE DEL ZAPALLAR, EL 9 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2653/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1537

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL XXX ANIVERSARIO DEL "DÍA NACIONAL DEL INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA -L.S.A.-", EL 13 DE SEPTIEMBRE.-

PROYECTO 2654/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 1523/24





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-
CIAL AL XXVI ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ES-
TUDIANTES SECUNDARIOS", EL 16 DE SETIEMBRE.

**PROYECTO 2655/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1524/24**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-
CIAL AL 35 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LAS Y LOS TRABAJADORES AU-
XILIARES DE EDUCACIÓN", EL 10 DE SETIEMBRE.

**PROYECTO 2656/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1525/24**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-
CIAL EL 16 ANIVERSARIO DE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIO-
NAL DE LA DEMOCRACIA", EL 15 DE SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 2657/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1470/24**

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-
CIAL LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA
"BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS", EL 18 DE SETIEMBRE.

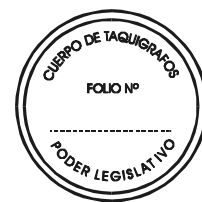
PROYECTO 2658/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1538

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-
CIAL EL 74 ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL AUTOR Y DE LA AUTORA", EL
11 DE SETIEMBRE.

**PROYECTO 2659/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1526/24**





26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-
CIAL EL "DIA DEL PRECEPTOR Y PRECEPTORA", EL 19 DE SETIEMBRE.

**PROYECTO 2660/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1527/24**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-
CIAL EL 120 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY 4349, CONOCI-
DA COMO LA PRIMERA LEY DE JUBILACIÓN; POR ELLO, CADA 20 DE
SETIEMBRE, SE CELEBRA EL "DÍA NACIONAL DEL JUBILADO", EN AR-
GENTINA.

PROYECTO 2661/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1539

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-
CIAL EL 89 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N°
255 "FELIPE BOERO", CREADA EL 9 DE OCTUBRE DE 1935.

PROYECTO 2662/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1540

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-
CIAL EL 77 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY 13.010,
QUE ESTABLECIÓ EL DERECHO AL SUFRAGIO PARA LAS MUJERES; SE
CELEBRA EL "DÍA DEL VOTO FEMENINO" EN ARGENTINA, CADA 23 DE
SEPTIEMBRE.

**PROYECTO 2663/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1528/24**

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVIN-
CIAL AL 29 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL",
EL 27 DE SEPTIEMBRE.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

**PROYECTO 2664/24 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 50 Y 83, PROYECTOS
2684/24 Y 2717/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1541

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -
RECONOCE DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, EDUCATIVO Y PRO-
VINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MUERTA O PRESA", DE LA PE-
RIODISTA IRINA HAUSER, A REALIZARSE EN RESISTENCIA, EL 26 DE
OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2665/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1520/24**

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA
BENEPLÁCITO LEGISLATIVO POR EL 50 ANIVERSARIO DE LA CAPILLA
DE CAMPO "SANTA CRUZ", UBICADA EN EL PARAJE DE PAMPA ALMIRÓN,
DE JUAN JOSÉ CASTELLI, A FESTEJARSE EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2666/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1519/24**

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -
RECONOCE CON INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y PROVINCIAL EL
DEBUT EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE PARÍS 2024, DE LA SELEC-
CIÓN ARGENTINA DE FÚTBOL PARA CIEGOS "LOS MURCIÉLAGOS".

**PROYECTO 2667/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1522/24**

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -
RECONOCE DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, EDUCATIVO Y PRO-
VINCIAL EL LANZAMIENTO DE LA CÁTEDRA LIBRE DENOMINADA "IBERÁ
Y UN NUEVO PARADIGMA: PRODUCCIÓN DE NATURALEZA Y DESARROLLO
LOCAL", DICTADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2668/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1521/24**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

35.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN DE LOS 65 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA" Y EL XXVIII ANIVERSARIO DE LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE; EL FESTEJO SE REALIZARÁ DESDE EL 24 DE SEPTIEMBRE AL 1° DE OCTUBRE.

PROYECTO 2669/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1517/24

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 112 ANIVERSARIO DE QUITILIPÍ, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2670/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LOS SUCESIVOS RECORTES DE DESCUENTOS EN LOS MEDICAMENTOS, POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS.

PROYECTO 2671/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE LAS RELACIONES PÚBLICAS", QUE SE CONMEMORA EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2672/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1542

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL TRABAJADOR DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA PROVINCIA", QUE SE CONMEMORA EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2673/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1543





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

40.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -MODIFICA E INCORPORA ARTÍCULOS DE LA LEY 1083-A, QUE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.

PROYECTO 2674/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 11 ENCUESTRO NACIONAL DE MUJERES RADICALES -E.N.M.R.-, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE EL CORRIENTE AÑO, EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.

PROYECTO 2675/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1516/24

42.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL CERTAMEN EDUCATIVO DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL: "FORMANDO EMPRENDEDORES", LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE, Y 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA GIARDINO, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

PROYECTO 2676/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09/09/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1518/24

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO INMOBILIARIO CHACO 2024", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2677/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 51, PROYECTO 2685/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1441/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

44.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO: "ACCIÓN DE LESIVIDAD", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AUDITORIO DE LIBRERÍA "CONTEXTO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2678/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1544

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -EXPRESA RECHAZO A LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL SR. MARTIN GUZMÁN, EN RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LA PANDEMIA OCURRIDA DURANTE EL GOBIERNO DE ALBERTO FERNÁNDEZ.

PROYECTO 2679/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

46.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA VIRTUAL: "¿CÓMO HACER UN AMPARO DE SALUD? - PASO A PASO", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD VIRTUAL, POR LA PLATAFORMA DE FUNDACIÓN "FORMARTE".

PROYECTO 2680/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1545

47.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -ESTABLECE QUE TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE 4° AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO DE ESTABLECIMIENTOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

EDUCATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA, SOCIAL, COMUNITARIA Y PRIVADA,
REALICEN UN ACTO FORMAL DE PROMESA A LA DEMOCRACIA.

**PROYECTO 2681/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
09/09/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA - DERECHOS HUMANOS**

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO
MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES,
DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS,
DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVIN-
CIAL, Y POR SU INTERMEDIO AL INSTITUTO DE DEPORTE CHAQUEÑO,
INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS EN CONFORMIDAD CON LAS PREVISIO-
NES DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LEYES
REGLAMENTARIAS.

PROYECTO 2682/24 - ORDEN DEL DÍA

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 34 CONGRESO ARGENTINO E
INTERNACIONAL DE TERAPIA INTENSIVA, A DESARROLLARSE DURANTE
LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE CÓR-
DOBA.

PROYECTO 2683/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1546

50.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-
ROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DE LA
CONCIENCIA AMBIENTAL", QUE SE CONMEMORA CADA 27 DE SEPTIEM-
BRE.

PROYECTO 2684/24 - ACUMULADO AL PUNTO 30 DE PROYECTOS

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO INMOBILIARIO
CHACO 2024".

PROYECTO 2685/24 - ACUMULADO AL PUNTO 43 DE PROYECTOS





52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 80 ANIVERSARIO DE SANTA SYLVINA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2686/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 136 ANIVERSARIO DE BASSAIL, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2687/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 97 ANIVERSARIO DE PAMPA DEL INFIERNO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2688/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 90 ANIVERSARIO DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2689/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 140 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA ROCA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2690/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 96 ANIVERSARIO DE CAPITÁN SOLARI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 4 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2691/24 - ASUNTOS MUNICIPALES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "GENERAL SAN MARTÍN" -E.P.G.S.- N° 7, DE COMANDANCIA FRÍAS, Y A SU DOCENTE ASESORA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE CIENCIAS A NIVEL PROVINCIAL.

PROYECTO 2692/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1547

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO INTER-E.F.AS. 2024" -ESCUELAS DE FAMILIAS AGRÍCOLAS-, QUE SE REALIZARÁ EN LA U.E.G.P N° 148 "ARRAIGO CAMPESINO", DE COLONIAS UNIDAS, LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2693/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1548

60.- DE LEY DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 26.958, REFERIDA AL "DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO".

PROYECTO 2694/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 137 ANIVERSARIO DE COLONIA POPULAR, QUE SE CELEBRA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2695/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

62.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA: "LEY DE HONORARIOS PROFESIONALES"; QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CONSEJO DE LA ABOGACÍA DEL CHACO.

PROYECTO 2696/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1549





63.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "JORNADAS DE LITIGACIÓN EN JUICIO POR JURADOS - ENCUENTRO DE CLUBES DE LITIGACIÓN", QUE SERÁ LLEVADA A CABO LOS DÍAS 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES.

PROYECTO 2697/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1550

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "PERÓN EN CAMPAÑA, 35 MESES PARA LA TOMA DEL PODER", EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, EN LA SEDE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2698/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1551

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON - EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE MELINA FURMAN.

PROYECTO 2699/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1552

66.- DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -LEY DE PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E IDENTIDADES DIVERSAS EN LA VIDA POLÍTICA.

PROYECTO 2700/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA





67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "4° FESTIVAL DE INVIERNO DE LA CERVEZA ARTESANAL".

PROYECTO 2701/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1553

68.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO CADA 15 DE OCTUBRE, COMO EL "DÍA MUNDIAL DEL BASTÓN BLANCO".

PROYECTO 2702/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 168, PROYECTO 2802/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1554

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DEL CHACO".

PROYECTO 2703/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 82, PROYECTO 2716/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1271/24

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL CROCHET", EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2704/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1555

71.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO CADA 21 DE SEPTIEMBRE, COMO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ".

PROYECTO 2705/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1286/24

72.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO DE FUERTE ESPERANZA, A CONMEMORARSE EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2706/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1372/24





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONAS MAYORES".

PROYECTO 2707/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 235, PROYECTO 2869/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1556

74.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA: "POLÍTICAS SOCIO-LABORALES DE PROMOCIÓN DE TRABAJO INDEPENDIENTE Y EMPRENDEDURISMO"; A DESARROLLARSE EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AULA P.YM.E., F.C.E., U.N.N.E.

PROYECTO 2708/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1557

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE AL "DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL", A CELEBRARSE EL 12 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2709/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1558

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 47 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO", QUE SE RECUERDA EL 22 DE OCTUBRE.

PROYECTO 2710/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1559

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DE LA ESCULTURA DE RAÚL COLLEMI: "INVISIBLE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 9 DE SEPTIEMBRE, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2711/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1560





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DOCUMENTO EMITIDO POR EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES, EN ASAMBLEA, RECLAMANDO AL GOBIERNO NACIONAL RECURSOS ADEUDADOS.

PROYECTO 2712/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 93 ANIVERSARIO DE VILLA BERTHET, QUE SE CELEBRA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2713/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 119 ANIVERSARIO DE COTE LAI, QUE SE CELEBRA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2714/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LOS PRIMEROS AUXILIOS", QUE SE CONMEMORA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2715/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1561

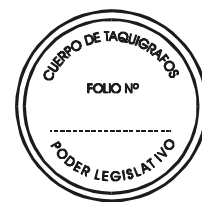
82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 23 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA OFICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A CONMEMORARSE EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2716/24 - ACUMULADO AL PUNTO 69 DE PROYECTOS

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL", A CONMEMORARSE EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2717/24 - ACUMULADO AL PUNTO 30 DE PROYECTOS





84.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA COMPETENCIA INTERNACIONAL SUDAMERICANA DE PATÍN ARTÍSTICO, QUE SE REALIZARÁ EN BRASIL, DURANTE LOS DÍAS 1° AL 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2718/24 - TURISMO Y DEPORTES

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA *MASTER CLASE*, EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMAS", EL CUAL SE REALIZARÁ EL 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PARQUE DE LA DEMOCRACIA.

PROYECTO 2719/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1562

86.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN", ILUMINANDO, EL 29 DE SEPTIEMBRE, EL FRENTE DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL CHACO.

PROYECTO 2720/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1563

87.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO CULTURAL "CONSTRUYENDO FUTURO", EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2721/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1645/24

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONFERENCIA: "VIVE", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL AUDITORIO DE LA IGLESIA "COMUNIDAD VIDA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2722/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1684/24





89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS ESCUELAS EVANGÉLICAS, QUE SE CONMEMORA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO CALENDARIO.

PROYECTO 2723/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1564

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA PROVINCIAL DE LA BIBLIA", QUE SE CELEBRA EL CUARTO DOMINGO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO CALENDARIO.

PROYECTO 2724/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1565

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL SUPERVISOR ESCOLAR", QUE SE CELEBRA EL 7 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2725/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1566

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE DERECHOS HUMANOS DEL LITORAL: "MEMORIA PARA CONSTRUIR FUTURO"; A REALIZARSE EL 5 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA CASA POR LA MEMORIA, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2726/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1567

93.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 96 ANIVERSARIO DEL BARRIO "LA TOMA", DE BARRANQUERAS, EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2727/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1634/24





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 10 ANIVERSARIO DEL CENTRO CULTURAL "ERCILIO CASTILLO", EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2728/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1568

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL LINFOMA", EL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2729/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1569

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA TRAYECTORIA DEL PASTOR ARNOLDO DOMINGO ARANDA.

PROYECTO 2730/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1570

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA BENEPLACITO POR LA DEROGACIÓN, SANCIONADA POR EL SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA, DEL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA -D.N.U.- N° 656/24, QUE PERMITÍA LA UTILIZACIÓN DE FONDOS SECRETOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO -S.I.D.E.-.

PROYECTO 2731/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA BENEPLACITO POR LA MEDIA SANCIÓN OTORGADA POR EL SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA AL PROYECTO DE LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE 14/24, RECONOCIENDO SU IMPORTANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.

PROYECTO 2732/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL MES DE SEPTIEMBRE, PARA CONCIENTIZAR SOBRE LA PRESENCIA DEL DOLOR AGUDO Y CRÓNICO, EN CONCORDANCIA CON EL RECONOCIMIENTO QUE SE REALIZA A NIVEL MUNDIAL.

PROYECTO 2733/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1571

100.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "SIN TIEMPO PARA LLORAR", PUBLICADO EN JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2734/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

101.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA "LEY MICAELA" PARA LAS RESIDENCIAS "EL BUEN SAMARITANO" Y "BETANIA", Y EL CENTRO DE DÍA DE ADULTOS MAYORES, EL 27 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2735/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1572

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 113 ANIVERSARIO DE SAMUHÚ, EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2736/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

103.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA: "CREANDO CAPACIDADES LOCALES", QUE SE REALIZARÁ EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL SALÓN AUDITORIO DE CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

**PROYECTO 2737/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1646/24**

104.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA LOS DECRETOS N° 3013/23 Y N° 1062/24, QUE CREAN LA
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA JURISDICCIÓN 59, DIRECCIÓN PROVIN-
CIAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y TERRITORIAL.

PROYECTO 2738/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

105.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -DECLARA
CON CARÁCTER DE ESENCIAL EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE
PASAJEROS URBANO, INTERURBANO, DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA, EN
EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2739/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMI-
DOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO,
PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

106.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A DONAR EL INMUEBLE DE SU PROPIE-
DAD -FOLIO REAL N° 59.900- A LA UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUC-
CIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO
DE LA U.E.G.P. N° 149.

**PROYECTO 2740/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

107.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
MODIFICA LA LEY 2855-J, DE ORDENAMIENTO NORMATIVO PARA LA AC-
TIVIDAD DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL.

PROYECTO 2741/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

108.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
MODIFICA LA LEY 1092-A, DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE
LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.

PROYECTO 2742/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO





109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO EL LIBRO: "SIN TIEMPO PARA LLORAR", DE LA PERIODISTA ALBA GRISMADO.

PROYECTO 2743/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

110.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "FERIA IBEROAMERICANA DEL LIBRO `CHACO 2024´", A LLEVARSE A CABO ENTRE EL 3 Y EL 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2744/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1573

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS", QUE SE CELEBRA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2745/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1469/24

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS", A CELEBRARSE EL 16 SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2746/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1524/24

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA "SEMANA DE LA CULTURA DE LA PAZ", A CELEBRARSE DURANTE LA TERCERA SEMANA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2747/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1574

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL MUSEO-





LOGO", QUE SE CONMEMORA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2748/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1575

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL", ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, EL 10 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2749/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 119, PROYECTO 2753/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1576

116.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "ARGENTINA: PERSPECTIVAS ECONÓMICAS. BLANQUEO UNA NUEVA OPORTUNIDAD", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AUDITORIO F.C.E.-U.N.N.E.

PROYECTO 2750/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1577

117.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL "MES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL", QUE SE CONMEMORA DURANTE OCTUBRE.

PROYECTO 2751/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 164, PROYECTO 2798/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

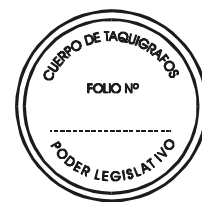
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1578

118.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA "LA PASIÓN DE LOS NÓMADES: CÓMO VOLVIÓ LUCIO V. MANSILLA A LEUBUCO A FINES DEL SIGLO XX", QUE SE LLEVÓ A CABO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2752/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1579





119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL", QUE SE CELEBRA EL 10 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2753/24 - ACUMULADO AL PUNTO 115 DE PROYECTOS

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 92 ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO "SAN MARTÍN", DE MARGARITA BELÉN, A CELEBRARSE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2754/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1580

121.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA DENOMINADA: "MESTIZAJE Y LIDERAZGO INDÍGENA. HISTORIA Y MEMORIA DEL NATAXALA' HUANERAXAIC"; LLEVADA A CABO EN EL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO, EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2755/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1581

122.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO LECTO-COMPRESIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS EN PORTUGUÉS, QUE SE LLEVA A CABO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES -U.N.N.E.-, DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2756/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1582

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL ALMACENERO", EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2757/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1583





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 485 "GONZÁLEZ MANUEL", A CELEBRARSE EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2758/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1584

125.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO PROBLEMAS DE HISTORIA POLÍTICA REGIONAL, QUE SE LLEVA A CABO DEL 9 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA U.N.N.E.

PROYECTO 2759/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1585

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE INTERÉS, LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN DESDE EL 1° DE OCTUBRE DE 2024, EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 10 "ISIDRO SALVADOR REYNOSO", DE GENERAL SAN MARTÍN.

PROYECTO 2760/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 165, PROYECTO 2799/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

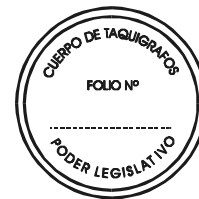
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1586

127.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -CREA EL PROGRAMA DE PASANTÍAS LABORALES, A CUMPLIRSE EN EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS O EMPRESAS PRIVADAS CON PERSONERÍA JURÍDICA, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2761/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE ACCIÓN GLOBAL





POR EL ACCESO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO", EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2762/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL TODAS LAS ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL MARCO DEL "DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN".

PROYECTO 2763/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1587

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA VISITANTE ILUSTRE DE LA PROVINCIA DEL CHACO AL SR. LUIS LANDRISCINA, EN EL MARCO DEL "PRIMER FESTIVAL DEL HUMOR", A REALIZARSE EN LA PEÑA "MARTÍN FIERRO", EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2764/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1588

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN", A CELEBRARSE EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2765/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1589





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CHARLA: "CAMBIAR LA NARRATIVA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO", QUE SE REALIZARÁ EN EL SALÓN AUDITORIO DEL PODER LEGISLATIVO, EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2766/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1590

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 88 ANIVERSARIO DE JUAN JOSÉ CASTELLI, EL CUAL SE CELEBRA EL 3 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2767/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1493/24

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO ANIVERSARIO DE LOS 25 AÑOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR N° 278 "LUCÍA A. EZQUIVELA", A REALIZARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2768/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO LA SEGUNDA EDICIÓN DE LOS 10 KM. "CIUDAD DE LAS ESCULTURAS", A LLEVARSE A CABO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2769/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 5° FESTIVAL PROVINCIAL DE LA TRADICIÓN Y EL FOLCLORE, QUE SE REALIZARÁ EL 10 DE NOVIEMBRE, EN TRES ISLETAS.

PROYECTO 2770/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 109 ANIVERSARIO DE WICHÍ EL PINTADO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 2771/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2998/23 Y 34/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1591

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LOS FESTIVOS Y CELEBRACIONES POR EL "MES PROVINCIAL DE LA BIBLIA", A CONMEMORARSE EN SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2772/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1592





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

139.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 33
ANIVERSARIO DE PUERTO EVA PERÓN, QUE SE CELEBRARÁ EL 25 DE
OCTUBRE DE 2024.

**PROYECTO 2773/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1494/24**

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL
DE LAS CIUDADES", A CELEBRARSE EL 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE
AÑO.

**PROYECTO 2774/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1593**

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 120
ANIVERSARIO DE LA EDUVIGIS, QUE SE CELEBRARÁ EL 16 DE OCTUBRE
DE 2024.

**PROYECTO 2775/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1498/24**

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -
ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD", QUE SE
CELEBRA EL 22 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2776/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 236, PROYECTO 2870/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1594

143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 45
ANIVERSARIO DE EL SAUZALITO, QUE SE CELEBRARÁ EL 18 DE OCTU-
BRE DE 2024.

**PROYECTO 2777/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1497/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

144.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 113
ANIVERSARIO DE COLONIA ABORIGEN, QUE SE CELEBRARÁ EL 27 DE
OCTUBRE DE 2024.

**PROYECTO 2778/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLU-
CIÓN 3007/23 Y 22/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1595

145.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA
CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRE-
SENTACIÓN DEL LIBRO DIGITAL: "TERRITORIOS, CONFIGURACIONES Y
PROBLEMÁTICAS DEL NORDESTE ARGENTINO", QUE SE LLEVARÁ A CABO
EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2779/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 192, PROYECTO 2826/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1596

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO EL PROYECTO DE SE-
CADERO A LEÑA DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES DE PUERTO
VILELAS, QUE REPRESENTARÁ EN INSTANCIAS NACIONALES DE FERIA
DE CIENCIAS, A LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2780/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1597

147.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA
CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA CREACIÓN DE "CÁTEDRA LI-
BRE DEL IMPENETRABLE CHAQUEÑO. PATRIMONIO NATURAL Y CULTU-
RAL", POR PARTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIO-
NAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 2781/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1598

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ,
DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PRO-
VINCIAL Y CULTURAL EL 73 ANIVERSARIO DE LA E.E.P N° 848 "CO-

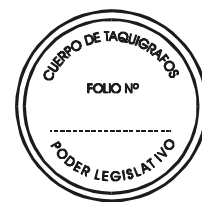




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

MANDANTE L. PIEDRABUENA", A CELEBRARSE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2782/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA IX JORNADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEL CHACO.

PROYECTO 2783/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 197, PROYECTO 2831/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1599

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL ARGENTINO", QUE SE REALIZARÁ EL 8 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2784/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1600

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL PULMÓN", A CONMEMORARSE EL 25 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2785/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 210, PROYECTO 2844/24 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2885/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1601

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 65 ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL "PROFESOR ITALO METTINI", A CELEBRARSE EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2786/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1602

153.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - RATIFICA EL DECRETO N° 1687/2024, DE INCREMENTO SALARIAL.





PROYECTO 2787/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

154.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO N° 1681/24, DE INCREMENTO SALARIAL.

PROYECTO 2788/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

155.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO N° 1685/24, DE INCREMENTO SALARIAL.

PROYECTO 2789/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

156.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO N° 1684/24, DE INCREMENTO SALARIAL.

PROYECTO 2790/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

157.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -
RATIFICA EL DECRETO N° 1524/24, QUE INCREMENTA CANTIDAD DE
CARGOS Y HORAS CÁTEDRA.

**PROYECTO 2791/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

158.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -MODIFICA AR-
TÍCULOS DE LA LEY 647-E -ESTATUTO DEL DOCENTE-.

**PROYECTO 2792/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR DATOS PUBLICADOS QUE INDICAN UN IN-
CREMENTO DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL.

PROYECTO 2793/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

160.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR PLANTEOS SOBRE CIERRES DE RAMALES
FERROVIARIOS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2794/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMI-
DOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**





161.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL EQUIPO DE FUTBOL "C.U.V.A.", CATEGORÍA SÚPER +46 AÑOS, POR HABER SIDO INVITADOS AL "XIX CAMPEONATO ARGENTINO PARA VETERANOS", DEL 15 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

PROYECTO 2795/24 - TURISMO Y DEPORTES

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1603

162.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "DONDE NACEN LOS AROMAS - HISTORIAS Y SECRETOS DEL TÉ", A LLEVARSE A CABO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN "CASA CHACO" -BUENOS AIRES-.

PROYECTO 2796/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1604

163.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LA MAESTRA RURAL GLORIA CISNEROS, QUIEN FUE NOMINADA AL "GLOBAL TEACHER PRIZE", POR LA FUNDACIÓN "VARKEY".

PROYECTO 2797/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 237, PROYECTO 2871/24

- RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1605

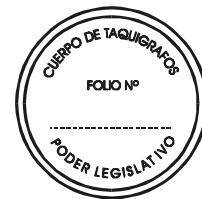
164.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A OCTUBRE, COMO "MES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL".

PROYECTO 2798/24 - ACUMULADO AL PUNTO 117 DE PROYECTOS

165.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Nº 10 DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, DESDE EL 1° AL 31 DE OCTUBRE, EN EL MARCO DEL "MES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL".

PROYECTO 2799/24 - ACUMULADO AL PUNTO 126 DE PROYECTOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

166.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO -CREA EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN EDUCACIÓN -EN ADELANTE, S.A.T.E.-, CON EL OBJETO DE EVITAR EL ABANDONO ESCOLAR Y LOGRAR REINCORPORAR A QUIENES HAYAN INTERRUMPIDO SU VÍNCULO CON EL SISTEMA EDUCATIVO.

PROYECTO 2800/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

167.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES", EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2801/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1606

168.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL BASTÓN BLANCO", EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2802/24 - ACUMULADO AL PUNTO 68 DE PROYECTOS

169.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE", QUE SE REALIZA TODOS LOS TERCEROS VIERNES DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2803/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1446/24

170.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO,





DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y TRASPLANTES", EL 14 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2804/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1607

171.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA BICICLETEADA CUYO LEMA SERÁ: "LA CHIMENEA, PATRIMONIO CULTURAL DE TODOS", A REALIZARSE EN FONTANA, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2805/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1608

172.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SEMINARIO DE AUTODEFENSA URBANA, QUE SERÁ LLEVADO A CABO EN EL "COMPLEJO CULTURAL `BARRIO ÍTALO´", EL 5 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2806/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1609

173.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 376 "DOMINGO A. LENDICH", A CELEBRARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2807/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1610

174.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA POR EL "DÍA DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES", A REALIZARSE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2808/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1611





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

175.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL 20 EN-
CUENTRO INTERPROVINCIAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS "DARIO DUARTE",
A REALIZARSE LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE, EN PUERTO
VILELAS.

**PROYECTO 2809/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1612**

176.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES
BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA APROBACIÓN OTORGADA DESDE
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A LA VACUNA "MVA-BN",
CONTRA LA VIRUELA SÍMICA O MPOX.

**PROYECTO 2810/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1613**

177.- DE LEY DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO
TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO
JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPU-
TADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPU-
TADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA
QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -
DECLARA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL
CHACO A LA "SEMBA LITORALEÑA O CHARANDA", EN EL MARCO DE LA
LEY 1400-E.

**PROYECTO 2811/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-
VA**

178.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA
CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL
"EVENTO DE LA GRAN FAMILIA `JEES 2024´", DENOMINADO: "FESTI-
VAL BAJO SU MANTO", A REALIZARSE EN SÁENZ PEÑA, LOS DÍAS 20
AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2812/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1693/24**

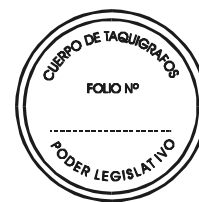




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

179.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA C.E.T., QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2024, EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 2813/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1614

180.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA: "LA ROSA AZUL"; QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN CHARATA.

PROYECTO 2814/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1615

181.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LOS ENCUENTROS: "DESAFÍOS ESTRUCTURALES PARA EL DESARROLLO - CICLO 2024".

PROYECTO 2815/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1616

182.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER LIBRO DE POEMAS DE LA ESCRITORA CHAQUEÑA ROMINA CORONEL, EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA "MONSEÑOR ALUMNI", DE CORZUELA, EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PROYECTO 2816/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1617

183.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO EL 2° CONGRESO NACIONAL Y VIII JORNADAS REGIONALES DE NEUROEDUCACIÓN: "COMPRESIÓN LECTORA EN EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2817/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

184.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA DE OBESIDAD 2024: "NUEVOS PARADIGMAS EN ALIMENTACIÓN Y EN OBESIDAD", A REALIZARSE EL 4 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 2818/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1618

185.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - CONMEMORA EL 18 ANIVERSARIO DE LA SEGUNDA DESAPARICIÓN DE JORGE JULIO LÓPEZ, ACONTECIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

PROYECTO 2819/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1619

186.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA A RADIO "LOS ÁNGELES", POR SU 19 ANIVERSARIO, A CELEBRARSE EL 3 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2820/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1620

187.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "FESTIVAL PROVINCIAL DEL CHIVO 2024", A REALIZARSE LOS DÍAS 10 AL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN PAMPA DEL INFIERNO.

PROYECTO 2821/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1621

188.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS", QUE SE RECUERDA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2822/24 - ACUMULADO AL PUNTO 17 DE PROYECTOS

189.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "EXPO NAVIDAD", QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 10 DE ENERO DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL SHOPPING "SARMIENTO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2823/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

190.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO EL "GRAN DESFILE DE PRIMAVERA", ORGANIZADO POR EL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES N° 30, A LLEVARSE A CABO EL 2 DE OCTUBRE DE 2024, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2824/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1622

191.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA NACIONAL DEL CHÁMAMÉ", QUE SE CELEBRA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2825/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1623

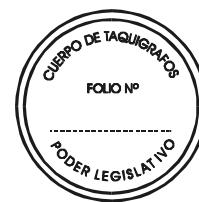
192.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DIGITAL: "TERRITORIOS, CONFIGURACIONES Y PROBLEMÁTICAS DEL NORDESTE ARGENTINO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2826/24 - ACUMULADO AL PUNTO 145 DE PROYECTOS

193.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA MARCHA POR LAS UNIVERSIDADES, EN RECHAZO AL VETO PRESIDENCIAL DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN TODO EL PAÍS, EL 2 DE OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 2827/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

194.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL
DEL TURISMO", QUE SE CONMEMORA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA
AÑO.

PROYECTO 2828/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1624

195.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EMPRENDE-
DORA", A CELEBRARSE EL 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2829/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

196.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REI-
SER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL
110 ANIVERSARIO DE CHARATA, A CONMEMORARSE EL 4 DE OCTUBRE DE
2024.

**PROYECTO 2830/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1492/24**

197.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACI-
LEFF IVANOFF, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE,
DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA DE INTERÉS LE-
GISLATIVO Y PROVINCIAL LAS IX JORNADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA DEFENSA, A REALIZARSE EN JUAN JOSÉ CASTELLI, EL 4 DE
OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 2831/24 - ACUMULADO AL PUNTO 149 DE PROYECTOS

198.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DESTACA
LOS 46 AÑOS DE PERMANENTE TRAYECTORIA DEL PERIODISTA JUAN
CARLOS BARROS.

PROYECTO 2832/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1625

199.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL COLESTEROL", QUE SE CE-
LEBRA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

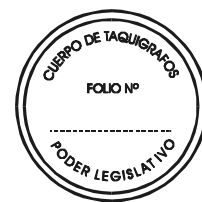




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

PROYECTO 2833/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1626

200.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME EMITIDO POR EL COMITÉ DE LOS DE-RECHOS DE LA O.N.U. SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA QUE VIVEN LOS NIÑOS/AS ARGENTINOS/AS.

PROYECTO 2834/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

201.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -CREA EL FORO MUL-TISECTORIAL ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2835/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - HACIENDA Y PRE-SUPUESTO

202.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TORNEO DE FUTSAL QUE SE LLEVA ADELANTE EN EL CLUB "SAN MARTÍN", DE MARGARITA BELÉN, LOS DÍAS 20 AL 22, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2836/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1627

203.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA CARTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DEL MA-GISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA NACIONAL A LA CÁMARA DE DIPU-TADOS DE LA NACIÓN, SOBRE EL DESFINANCIAMIENTO A LAS ESCUELAS TÉCNICAS.

PROYECTO 2837/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-VA

204.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL NEUMÓLOGO", A CELEBRAR-SE EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2838/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1628





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

205.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 85 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CUARTEL DE BOMBEROS DE LA POLICÍA DEL CHACO, A CELEBRARSE EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2839/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1629

206.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO: "APTITUD JURÍDICA PARA INMUEBLES", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL S.U.M. DE "LIBRERÍA DE LA PAZ".

PROYECTO 2840/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1630

207.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "XXVI CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO DEL CONSUMIDOR", QUE SERÁ LLEVADO A CABO LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA U.N.N.E., CORRIENTES.

PROYECTO 2841/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1631

208.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCONDIDA, EL CUAL SE CELEBRA LOS 29 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2842/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1220/24

209.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -RECONOCE A LA SRA. AMELIA PUJOL COMO PRIMERA DIRIGENTE MUJER EN CONDUCIR EL CLUB "DEFENSORES DE VILELAS".

PROYECTO 2843/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1632

210.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL PULMÓN", A CELEBRARSE EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2844/24 - ACUMULADO AL PUNTO 151 DE PROYECTOS

211.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL ESTUDIANTE SOLIDARIO", QUE SE CONMEMORA EL 8 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2845/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1633

212.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -RECONOCE A ENZO NAHUEL VICENTE, POR SU TRAYECTORIA EN LAS ARTES MARCIALES.

PROYECTO 2846/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1634

213.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -CREA BONIFICACIÓN POR RIESGO LABORAL PARA LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

PROYECTO 2847/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

214.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL AL CENTRO ASTRONÓMICO Y CULTURAL DE VILLA ÁNGELA, EN SU 39 ANIVERSARIO.

PROYECTO 2848/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1635

215.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -CREA EL PROTOCOLO DE INGRESO A PLANTA PERMANENTE PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

PROYECTO 2849/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

216.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO NA-
CIONAL DE CONSEJEROS GRADUADOS Y ORGANIZACIONES PROFESIONA-
LES.

PROYECTO 2850/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1636

217.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ,
DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, DE-
SPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL EL TORNEO NACIONAL ABIERTO A LAS
ARTES MARCIALES DENOMINADO: "CONTINUA LA BATALLA", QUE SE
LLEVARÁ A CABO EL 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESIS-
TENCIA.

PROYECTO 2851/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1637

218.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "JORNADAS DE
SANACIÓN A TRAVÉS DE LA ORACIÓN", A DESARROLLARSE LOS DÍAS 11
AL 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2852/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1638

219.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "1ª FIESTA DE LA FRUTI-
LLA", A CELEBRARSE EL 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2853/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1639

220.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL FOTÓGRAFO", A CELE-
BRARSE EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2854/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

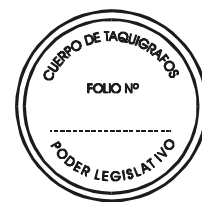




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1640

221.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LOS "TORNEOS INTERCOLEGIALES 2024 - INSTANCIA PROVINCIAL", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 3 Y 4, 9 Y 10, 17 Y 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL POLIDEPORTIVO "JAIME ZAPATA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2855/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1641

222.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA CIUDADANA SOBRE CANNABIS Y DESARROLLO MEDICINAL E INDUSTRIAL", EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, SEDE RESISTENCIA.

PROYECTO 2856/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1642

223.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "FIESTA DE LA EDUCACIÓN", A DESARROLLARSE EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN BARRANQUERAS.

PROYECTO 2857/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1643

224.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, CIENTÍFICO Y EDUCATIVO LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL "LA BÚSQUEDA", QUE SERÁ PROYECTADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2858/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1644





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

225.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SEÑOR DAMIÁN MARSICANO, POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL COMO DIRECTOR DE CINE Y SU INVALUABLE APORTE A LA CULTURA Y EL ARTE.

PROYECTO 2859/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 8º DE PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES, EXPEDIENTE 176/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1645

226.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, -HOMENAJEA Y RECONOCE AL SR. OSVALDO ROBERTO SÁNCHEZ, POR SU TRAYECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL FENÓMENO OVNI, CAMPO DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO RECONOCIDO ACADÉMICAMENTE EN VARIAS UNIVERSIDADES DEL MUNDO, PIONERO EN LA DIVULGACIÓN DEL TEMA EN DISTINTOS MEDIOS RADIALES Y GRÁFICOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2860/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 7º DE PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES, EXPEDIENTE 175/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1646

227.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -EXPRESA BENEPLÁCITO CON MOTIVO DE CUMPLIRSE ESTE 20 DE SEPTIEMBRE, 40 AÑOS DE LA ENTREGA DEL INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS AL ENTONCES PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN.

PROYECTO 2861/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1647

228.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y CULTURAL EL ENCUENTRO DEPORTIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL POR LA SALUD Y LA VIDA, ORGANIZADO POR EL CIRCULO MÉDICO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2862/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1648





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

229.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO, QUE DARÁ INICIO A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE 2025 Y TENDRÁ UNA CARGA HORARIA DE 380 HORAS.

PROYECTO 2863/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

230.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "CAMBÁ YEROKÝ -BAILE DE NEGROS-, EN LA IDENTIDAD CHAQUEÑA", A REALIZARSE EL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

PROYECTO 2864/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

231.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LOS DIRECTORES TÉCNICOS DEL EQUIPO DE FÚTBOL DEL CLUB ATLÉTICO "DEFENSORES DE VILELAS", SRES. RODRÍGUEZ, ADRIÁN GERMÁN Y PACHECO, SILVIO, POR SU CONSAGRACIÓN EN LA 3ª CATEGORÍA DE FÚTBOL LOCAL.

PROYECTO 2865/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1649

232.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LOS FESTEJOS POR EL 75 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN DE DANZAS "PAQUITA GÓMEZ", A REALIZARSE EL 28 DE SEPTIEMBRE, EN EL AUDITORIO DEL DOMO DEL CENTENARIO.

PROYECTO 2866/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1650

233.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "6ª EXPO FRUTI-HORTÍCOLA DEL CHACO", A LLEVARSE A CABO EL 11 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN MAKALLÉ.

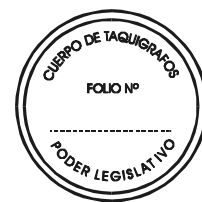




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

PROYECTO 2867/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1651

234.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -
EXPRESA INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA LEAL-
TAD PERONISTA", EL 17 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN CONME-
MORACIÓN AL 17 DE OCTUBRE DE 1945.

**PROYECTO 2868/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1474/24**

235.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNA-
CIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES", A CELEBRARSE EL 1° DE OCTU-
BRE DEL CORRIENTE AÑO, EN TODO EL MUNDO.

PROYECTO 2869/24 - ACUMULADO AL PUNTO 73 DE PROYECTOS

236.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL
POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD", A CELEBRARSE EL 22 DE OCTUBRE
DE CADA AÑO.

PROYECTO 2870/24 - ACUMULADO AL PUNTO 142 DE PROYECTOS

237.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE IN-
TERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL RECO-
NOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LA PROFESORA GLORIA CISNEROS,
DOCENTE DE LA E.E.P N° 793, DEL PARAJE LA SARA, DE TACO POZO,
QUE SERÁ ENTREGADO EL 4 DE OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 2871/24 - ACUMULADO AL PUNTO 163 DE PROYECTOS

238.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES QUE
SE REALIZARÁN EN EL MARCO DEL "DÍA DE LA BIBLIA", PREVISTAS
PARA EL 28 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN BARRANQUERAS.

PROYECTO 2872/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1652





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

239.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - SOLICITA INFORME AL I.PRO.DI.CH., EN VIRTUD DE LAS DENUNCIAS POR LAS PRESUNTAS VENTAS DE PASAJES GRATUITOS DESTINADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 2873/24 - ORDEN DEL DIA

240.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - DESTACA CON INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL ESTUDIO: "MOVILIDAD URBANA EN EL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO A LA CIUDAD Y A UN HÁBITAT DIGNO - ZONA BARRIO `MUJERES ARGENTINAS´", LLEVADO A CABO EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

PROYECTO 2874/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1653

241.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - RECONOCE CON INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, EDUCATIVO Y PROVINCIAL A LA ALUMNA DANA XIOMARA GÓMEZ, DE LA E.E.S. Nº 99, DE LAS BREÑAS, QUIEN FUE PREMIADA EN EL CERTAMEN LITERARIO: "DE ANA FRANK A NUESTROS DÍAS".

PROYECTO 2875/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1654

242.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO POR LA SITUACIÓN QUE VIENEN PASANDO LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE VILLA ÁNGELA, EN RELACIÓN CON LA RECEPCIÓN DE PASAJES PARA EL TRASLADO A RESISTENCIA, PARA REALIZARSE SUS TRATAMIENTOS MÉDICOS.

PROYECTO 2876/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

243.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRIMERA MARATÓN FAMILIAR "TRANSFORMANDO EL DOLOR EN AMOR", QUE SE REALIZARÁ EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PARQUE DE LA DEMOCRACIA, DE RESISTENCIA.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

PROYECTO 2877/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1655

244.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "FIESTA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA INCLUSIVA", CON EL LEMA "EL MOVIMIENTO NOS FORTALECE", EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL C.E.F. N° 1, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2878/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1656

-PROYECTO DE LEY 2484/23, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL 27.736, DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, INCORPORANDO LA VIOLENCIA DIGITAL; Y SU AGREGADO, PROYECTO 2501/23 - QUE SE DESAFECTEN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES; PASEN A LA DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD; Y VUELVAN A LA DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

-PROYECTO DE LEY 876/23, POR EL QUE SE CREAN DOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CON COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL EN EL SENO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO - SE ACUMULA EL PROYECTO 1408/24

-PROYECTO DE LEY 2622/23, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 1886-M -ANTES 6689- - RADICADO EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - QUE SE COMPARTA CON LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2894/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

40 ANIVERSARIO DE LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA DE ADULTOS N° 14 "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA", A REALIZARSE 27 DE SEPTIEMBRE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1657

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2895/24**, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS NOMINACIONES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1658

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2902/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL CAMPEONATO NACIONAL FEDERATIVO 2024 DE LA DISCIPLINA GIMNASIA DE TRAMPOLÍN, A REALIZARSE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DESDE EL 21 AL 27 DE OCTUBRE DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1659

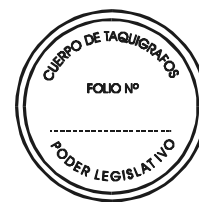
-**PROYECTO DE LEY 2896/24**, POR EL QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA ENERGÉTICA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2886/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL EVENTO: "ENTRENAMIENTO DE PASTORES Y LÍDERES", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AUDITORIO DE LA "IGLESIA DE DIOS", DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1660

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2893/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 7° ENCUENTRO DE ESCRITORES, A REALIZARSE LOS DÍAS 3 AL 5 DE OCTUBRE DEL CO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

RRIENTE AÑO, EN LA BIBLIOTECA POPULAR "BERNARDINO RIVADAVIA", DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1661

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2901/24, POR EL QUE SE RINDE HOMENAJE A LAS/OS DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO DE LA LEY 1089-E -ANTES 4782-, QUE ESTABLECE SEPTIEMBRE COMO EL "MES DE LOS EDUCADORES Y EDUCANDOS" - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1662

-A LAS 13 HORAS SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos solicitados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

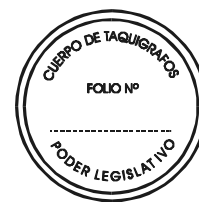
-PROYECTO DE LEY 2889/24, POR EL QUE SE REGULA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CONTRATADO A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO - A COMISIÓN - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2888/24, POR EL QUE SE SOLICITA A AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY 2583-D-2021, DE CREACIÓN DE FONDO FIDUCIARIO PARA SUBSIDIOS EN EL NORTE GRANDE - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1663

-PROYECTO DE LEY 2910/24, POR EL QUE SE CREAN ÁREAS DE CAPELLANÍA Y ASISTENCIA ESPIRITUAL CRISTIANA GRATUITA Y VOLUNTARIA PARA ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DEL CHACO - A COMISIÓN - PREFERENCIA CUATRO SESIONES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 113/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALMECÁNICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -A.S.I.M.R.A.-, CUYA FUNDACIÓN SE EVOCA EL 7 DE SEPTIEMBRE - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1664

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 115/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UNIÓN OBRERA METALÚRGICA -U.O.M.-, CUYA FUNDACIÓN SE EVOCA EL 7 DE SEPTIEMBRE - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1665

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 149/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREO Y TELECOMUNICACIONES -A.S.E.C.YT.-, CUYA FUNDACIÓN SE EVOCA EL 12 DE SEPTIEMBRE - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1666

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 152/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL EMPLEADO DE COMERCIO", CUYA CELEBRACIÓN SE EVOCA EL 26 DE SEPTIEMBRE - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1667

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 158/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL -A.P.O.P.S.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 29 DE SEPTIEMBRE - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1668

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 161/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA DEL CARTERO", A CONMEMORARSE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - RESERVA Y TRATAMIENTO

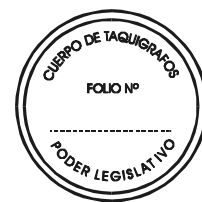




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1669

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 116/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UNION ARGENTINA DE TRABAJADORES RURALES Y ESTIBADORES - U.A.T.R.E.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 8 DE OCTUBRE - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1670

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 142/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN OBRERA TEXTIL -A.O.T.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 27 DE OCTUBRE - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1671

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 144/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES -A.A.TRA.C.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 23 DE OCTUBRE - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1672

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 146/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO - S.U.T.E.P.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 23 DE OCTUBRE - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1673

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 150/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE EDIFICIOS - S.U.T.E.R.H.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 2 DE OCTUBRE - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1674

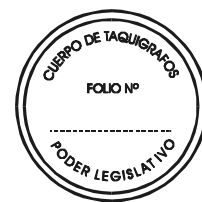




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 163/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INFORMÁTICA DEL CHACO - U.T.I.CH.-, CUYA FUNDACIÓN SE EVOCA EL 22 OCTUBRE - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1675

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2881/24, POR EL QUE SE EXPRESA SU ACOMPAÑAMIENTO AL PEDIDO DE FISCALES FEDERALES DE LA REGIÓN N.E.A., QUE PROPONEN REPARACIÓN DE LEGAJOS DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y PROFESORAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1676

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2883/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CURSO DE POSGRADO: "LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA FORMACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA", A REALIZARSE DEL 1° AL 29 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1677

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2898/24, POR EL QUE SE EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR EL DICTADO DEL D.N.U. N° 846/2024, QUE AUTOHABILITA AL GOBIERNO NACIONAL A REALIZAR CANJES PARA TÍTULOS EN CUALQUIER MONEDA - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2908/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA XV FIESTA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, QUE SE REALIZARÁ EL 16 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL I.E.S. "SAN FERNANDO REY", DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1678

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2909/24, POR EL QUE SE EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PEDIDO DE UN GRUPO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUTOCONVOCADO DEL CHACO, SOLICITANDO ACCESO A LA INFORMACIÓN





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

PÚBLICA Y TRANSPARENCIA EN EL PRESUPUESTO EJECUTADO EN PAUTA
PUBLICITARIA OFICIAL - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE LEY 2904/24, POR EL QUE SE PRORROGA POR EL TÉR-
MINO DE DOS AÑOS LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY
2024-K -ANTES 7030-, DE EMERGENCIA HABITACIONAL - **INCLUIDO EN
EL TEMARIO ACORDADO**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2900/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA JORNADA CIUDADANA
SOBRE CANNABIS: "DESARROLLO MEDICINAL E INDUSTRIAL", A LLE-
VARSE A CABO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA FACULTAD DE
INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DE RESIS-
TENCIA - **SE ACUMULA AL PUNTO 222, PROYECTO 2856/24**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1642

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2911/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LAS PRODUCCIONES ARTÍSTICAS QUE
SE DESARROLLARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA LEGIS-
LATIVA "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA", EL 25 DE SEPTIEMBRE
DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1679

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2907/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREO-
CUPACIÓN POR LAS DECLARACIONES EFECTUADAS POR EL SEÑOR MINIS-
TRO DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DERIVA-
DAS DE LA FALTA DE INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO NACIONAL, DE
OBRAS ACORDADAS CON EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL - **ORDEN DEL
DÍA**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2906/24, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-
TERÉS LEGISLATIVO AL "PRIMER ENCUENTRO DE PEQUEÑOS ESCULTO-
RES", QUE SE REALIZARÁ EL 4 DE OCTUBRE DE 2024, EN "LA FÁBRI-
CA CULTURAL", DE PUERTO TIROL - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CAR-
PETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1680





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

-PROYECTO DE LEY 2905/24, POR EL QUE SE INCORPORA EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 3998-I, DE EMERGENCIA POR SEQUÍA, AL DEPARTAMENTO 25 DE MAYO DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2879/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y PROVINCIAL EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL DEPORTISTA CHAQUEÑO ÁNGEL R. DELDO GARCÍA, INTEGRANTE DE LA SELECCIÓN ARGENTINA DE FUTBOL ADAPTADO "LOS MURCIÉLAGOS" - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1681

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2880/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y PROVINCIAL EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LA DEPORTISTA CHAQUEÑA DANIELA GIMÉNEZ, EN LA DISCIPLINA DE NATACIÓN ADAPTADA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1682

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2434/24, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL PRIMER LUNES DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ARQUITECTURA" - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1683

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2436/24, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA GEO-DIVERSIDAD", QUE SE CONMEMORA EL 6 DE OCTUBRE DE CADA AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1684

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2899/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL A LA FUNDACIÓN "EXPRESIONES TORRE ROMANA", POR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, TALLERES, EXPOSICIONES Y OTRAS ACTIVIDADES QUE FOMENTAN LA CREATIVIDAD Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROVINCIA DEL CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1685

-COMISIÓN ESPECIAL PARA TRATAR LA ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN
DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE ADULTOS MAYORES.-

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1686

4.- CUESTIONES PREVIAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora, sí, señor diputado Ocampo,
tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- La confusión se generó, de todas maneras, porque
a lo que yo iba a hacer mención ahora incluye un proyecto de
resolución. Entonces, básicamente, hubiese querido que se
trate la resolución y que se la pueda aprobar.

No obstante, voy a avanzar con la cuestión pre-
via, principalmente como un acto de repudio y también de
acompañamiento a una situación que -honestamente, le digo- es
de las peores que hemos pasado en estos diez meses en la pro-
vincia del Chaco.

Me llama profundamente la atención que se agre-
da permanentemente a periodistas en la provincia del Chaco y
también en la Argentina, y que diputados y diputadas -no im-
porta el partido político en el que estemos- actuemos con ab-
soluta naturalidad. Esto lo quiero poner arriba de la mesa.

La realidad es que el último 19 de septiembre
se realizó en el Sindicato de Prensa, una actividad prevista,
un taller de análisis sobre un libro -que todavía no se ha
presentado en la provincia-, que permitió que en ese sindica-
to se reúna un conjunto de periodistas, también docentes,
ciudadanos y ciudadanas en general, con el objetivo de poder
analizar una obra que está tratando, ni más ni menos que la
investigación de lo ocurrido hace dos años respecto al inten-
to de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Llamativamente, aparece un patrullero, se presenta en el Sindicato de Prensa y solicita que se le explique a la Policía del Chaco qué está pasando, por qué se reúne tanta gente -que no eran mucho más de 30 o 40 personas- y cuál era el motivo de -si se quiere- ese conglomerado de gente, analizando esta situación y discutiendo un tema que sé que para algunos puede ser capcioso -por qué no, porque son gorilas, no tengo cómo decirlo de otra manera- o incómodo. Me parece que esa es la situación que se viene dando.

Me llama la atención que actuemos con absoluta naturalidad, porque se han llenado la boca hablando de libertad de prensa en esta provincia -también a nivel país- y la realidad es que la libertad de prensa hoy vale mucho menos de lo que valía hace un tiempo. La verdad es que siempre está en discusión, no importa quién gobierne; siempre habrá algún periodista que dirá: "La libertad de prensa no puede estar en juego". "Necesitamos libertad de expresión", pero me parece absolutamente innecesario -diría que hasta provocador- que aparezca un patrullero de la Policía de la provincia del Chaco y que le solicite a la presidenta de Casa Patria en la provincia Chaco, Lucila Massin, que por favor explique los motivos por los cuales se reúnen periodistas a analizar la situación política nacional o provincial.

Me parece que es, por lo menos, llamativo, presidenta que esto suceda.

Me solidarizo con quienes organizaron ese taller; llamativamente, son periodistas que quizás no le resultan cómodos al Gobierno, independientemente del medio en el que están trabajando, si fueron empleados o no fueron empleados de la provincia o de la Empresa "E.Com."; esto fue el 19 de septiembre a las 19hs, hace unos días.

Y la verdad, presidenta, simplemente quería hacer mención del acto; me parece que los 32 diputados tenemos que expedirnos sobre esta situación, no tiene que pasar inadvertido un acto de esta calidad, no solamente porque afecta a





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

la libertad de expresión sino, porque, además, genera un antecedente pésimo.

La Policía del Chaco tiene otras cosas que hacer, no andar controlando o -digo- no estar jugando a meter miedo y provocar a quienes no piensen como el Gobierno provincial. Me parece que es -realmente lo digo- una mala prensa, valga la redundancia, que tiene el Gobierno; se han puesto como objetivo -para mí-, empezar a ejecutar este tipo de acciones, no entiendo para qué y lo digo porque por ahí no queda claro: No le tenemos miedo ni a la policía ni al gobernador Zdero, si quieren meter miedo, sépanlo, no les tenemos miedo, pero además (abucheos y expresiones en desacuerdo) lo digo porque me parece que corresponde.

Es importante que se puedan expedir sobre este tema y que la Unión Cívica Radical no quede vinculada a este tipo de acciones, porque la verdad es que no tiene nada que ver ni con la historia del partido centenario ni mucho menos con determinadas cuestiones -que las dijo muy claramente, el diputado Salom, hace pocos minutos-, si no tenemos nada que ver -digo- ni los partidos mayoritarios y creo, ninguno de los partidos que somos parte de este recinto.

Me pareció importante poder hablar sobre el tema; la realidad es que están pasando cosas en la provincia. Que no puedan existir voces que piensen distinto o actúen distinto del Gobierno provincial, siempre, siempre va a generar ruido y creo que de una cosa que podría haber sido simplemente un taller de análisis sobre una obra -en este caso en particular, sobre un libro de investigación- una cosa que para mí, genera convocatoria y nos permite analizarlo, lejos de ser una acción más de las tantas que se vienen haciendo, terminó constituyéndose en un hecho político que afecta, de alguna manera, la calidad de la democracia en la provincia del Chaco y que, por lo menos, nos llama a la reflexión sobre qué estamos haciendo y qué están haciendo en este momento, las fuerzas de Seguridad.

Muchas gracias, presidenta.





SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS..- Gracias, presidenta.

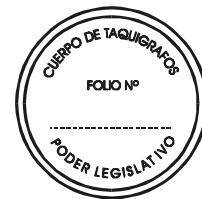
Bueno, siguiendo con lo de "no le tenemos miedo", voy a decir: Ninguna amenaza -que quede claro a todos-, ni los gritos me van a hacer callar o nos va a hacer callar al bloque "Frente Grande"; todo lo contrario, vamos a seguir diciendo lo que pensamos, como siempre lo hicimos, con absoluto respeto, con las palabras que entendemos que son necesarias utilizar, para cada uno de los temas que defendemos.

A las amenazas de los *machirulos*, quiero decir que a esas amenazas les respondo: Acá estamos, acá estoy y seguiremos estando. Eso, en primer lugar -que no tenía pensado decirlo, pero las circunstancias han llevado a ello-.

Después, no quiero dejar pasar, por una cuestión de principios. No puedo dejar de recordar, me parece fundamental hacerlo y máxime en este recinto, en este lugar donde nacen las leyes -más allá de que esta ley no fue aprobada a nivel provincial, sí a nivel nacional, porque debe ser así, y quiero compartirlo con todos más allá del posicionamiento de cada uno-, que este próximo 28 de septiembre, se conmemora el "Día de Acción Global por Acceso al Aborto Legal, Seguro y Gratuito" que fue establecido en los '90 en el 5° Encuentro Feminista Latinoamericano.

Quiero decir que el derecho al aborto constituye una base primordial del conjunto de derechos reproductivos y no reproductivos de las mujeres y de los cuerpos gestantes, que ha sido abrazado e impulsado por múltiples sectores -muchos-, transversales, feministas y no feministas, sostenido por una cuestión primordial que es la salud -la salud porque es primordial-; también, porque es fundamental la igualdad y el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Fueron décadas de lucha, muchas décadas, que permitieron a nuestro país, la consagración de ese derecho que se sintetiza en un lema que lo llevamos en nuestro andar desde los feminismos y desde las mujeres luchadoras por la igualdad y el derecho a decidir; el lema de la campaña: "Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir".

Estas décadas de lucha nos han consagrado; claro que sé -porque lo vivo- que traer estos temas al recinto son muy difíciles, son urticantes y se ve -lo vivo- porque no pasan más allá de las comisiones en las que inmediatamente mis *compañeres, varies...* como también debo destacar que tengo mis compañeras acá, guerreras, que me acompañan y también *otres* que me acompañan -pero subrayo a mis compañeras guerreras porque siempre están, porque también pertenecen a esas luchas desde hace mucho tiempo-; entonces, lo traigo aquí, porque estoy convencida de que estos temas se deben hablar, más allá, de las diferencias que tenemos -que las tenemos, sí-, que las sostenemos y las respetamos, pero también queremos ser respetadas y que nuestros temas; temas que han sido debatidos a lo largo y a lo ancho del país, que nos tocó perder, perdimos; y después, nos tocó ganar, y lo sostenemos orgullosamente, como se sostienen otros temas, que está muy bien; más allá de las diferencias que uno tenga con otros temas, pero también, quiero que quede claro que apoyamos, apoyamos en la mayoría de los casos que se presentan en las distintas comisiones de esta Cámara, porque somos, en realidad, *respetuoses* de la diversidad de pensamiento y de posicionamiento ideológico que tiene nuestro pueblo en general, mujeres, hombres y diversidades.

Entonces, hemos presentado el proyecto 2762/24, hace algunos días, pero ¿saben qué? Por supuesto, cae, queda en comisión. Por eso, decimos ocultar; porque, de ninguna manera, mantener estos temas bajo la alfombra, no. Esto lo tenemos que hacer, como se hizo durante tanto tiempo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

a través de debates, debatamos; sí, se pierde y se gana, es así.

En muchísimos casos nos toca no ganar, pero hay que hablarlo, porque existen y son una realidad, es más, porque es ley; la 27.610, es ley.

Entonces, eso; respetando, justamente las posiciones de *todes* hacemos este tipo de presentación porque no negamos que hay realidades y que hay que hablarlas, aunque tengan que ver con lo que pensamos o con lo contrario de lo que pensamos.

Así que, eso no quería dejar pasar, porque la verdad que entendemos que es una contribución central a la salud y por supuesto, no solo a la salud sino a los derechos de las mujeres y de los cuerpos gestantes.

Eso quería manifestarlo y decirlo, porque me parece que es como que en estos tiempos se están tapando, dejando de lado y ocultando temas; este es el tema, porque es muy fuerte y están avanzando, muy rápidamente, los antiderechos, porque este es un derecho, un derecho que lo ganamos con lucha.

También, quiero decir acá sobre otro tema que no tiene que ver con este, apoyo absolutamente lo expuesto por mi compañero el diputado Ocampo, en cuanto a lo que ha sucedido -en estos días con la policía- con el abuso policial de la provincia del Chaco. Cuando se presentaron, intimidaron a sectores políticos y sociales que habían organizado una actividad en el Sindicato de Prensa. Era una actividad más.

La verdad que es muy grave; es muy grave lo que está pasando, lo que el Gobierno provincial está avalando que ocurra y es creciente; por lo tanto, nos preocupa y mucho.

Estamos viendo cómo se está violando la Constitución. Estamos viendo y no tenemos que verlo y dejarlo pasar. Si vemos que esto ocurre -que ojalá no ocurra más, pero vemos que se está reiterando esta conducta-, tenemos que decirlo. Tenemos una Constitución a la cual debemos respetar.





Hay leyes provinciales, hay pactos internacionales, hay acuerdos básicos de convivencia que no están siendo respetados. Bueno, este es un ejemplo.

Así que yo, sin ser una persona creyente, les invito a escuchar más al Papa, el papa Francisco, y mucho menos a Milei. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buenos días; digo buenos días porque todavía no almorzamos.

Buenos días, señora presidenta. Un poquito en consonancia con los que me antecederon en la palabra, tampoco quiero dejar de decir unas palabras, y un poquito en consonancia con lo que expuso el diputado Salom, recordando la Co.Na.De.P.

Tiene consonancia todo lo que se habló aquí, lo que expuso con detalle el diputado Salom, y voy a volver a esa frase que marcó un antes y un después en la vida institucional y democrática de nuestro país, lo que significó la frase "Nunca más".

Cuando uno hace carne el "Nunca más", tiene que llamarle la atención lo que pasó el otro día en el Sindicato de Prensa. Porque los que apostamos a la democracia, los que tratamos de ser coherentes con el sentir y el ejercicio democrático, no podemos dejar pasar, por más pequeño que nos parezca -para mí no es pequeño, pero podría ser que otros opinen: Bueno, fue la policía-, no debemos dejarlo pasar.

Creo que es grave en este sentido, porque esos son los síntomas que después se pagan muy caro en la vida institucional y democrática de un país.

Quiero recordar también, y un poquito haciendo historia, que muchos de aquellos que testificaron en el proceso del "Nunca más" justamente fueron periodistas. Entonces,





no es menor y no es un detalle que dejemos pasar, en esto de que vayan a un sindicato; que justamente es de prensa; que justamente era una actividad de la presentación de un libro; que justamente hablaba de una investigación vinculada a la expresidenta, dos veces presidenta de la Nación.

Entonces, a mí me parece que nosotros, como Cuerpo Legislativo, debemos tener cierta actitud, cierta posición y cierta manifestación frente a esto. No creo que sea un dejar pasar de acuerdo al entorno político, no. Porque nosotros sabemos -todos los que estamos acá creemos en la democracia- que no es un detalle menor lo que pasó. Sobre todo, porque sabemos, también por experiencia, que muchas veces las fuerzas, en este caso la policía provincial, tienen cierto fundamento y cierto sustrato ideológico que les permite, a veces -inclusive voy a decir- ir más allá de ciertos mandatos. En la jerga se diría: "Se cortan solos"; y creen que quieren ser más papistas que el Papa, ya que lo trajeron al Papa acá al recinto.

Creo que institucionalmente no se debería dejar pasar. Apelo a que el gobernador pueda tomar ciertas decisiones con respecto a las fuerzas policiales de la provincia, porque es de su responsabilidad también.

Además, no solo destaco esto, sino que, en este mismo marco de ampliación de derechos, de custodia de derechos, del Estado como custodio y protector de los derechos conseguidos, también quiero destacar, si usted me permite, voy a leer bien: Estamos en la Semana de la Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia, lo que nosotros conocimos como Plan "Enia".

Muy preocupadas -digo preocupadas porque, en general, voy a decir la verdad, somos las mujeres las que estamos atentas a estos detalles-; el presidente, una vez más, en una alocución a nivel internacional, habló en contra del presupuesto a estos planes, a estos sectores, a estas áreas del Estado. Los que estamos hace mucho tiempo en esto sabemos del valor, por ejemplo, del Plan "Enia" y la lucha que signi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

fica que un plan de ese tipo se sostenga en el tiempo. Vuelvo a recordar –ya lo dijimos en este recinto, pero vuelvo a recordarlo–, es un plan que empezó en la época de la presidencia de Macri; o sea, que hubo continuidad, lo cual expone que no hay preferencia de color político, sino que es una cuestión de política pública.

La verdad, cuando tenemos un presidente que va al exterior con un discurso donde expresamente declara que va a ajustar presupuestos en esas áreas que tienen justamente la obligación de poner en marcha esos programas nacionales de protección a los niños, niñas y adolescentes –y que es una larga lucha contra, justamente, la pobreza que sufren esos sectores–, sabemos que los sectores en extremo son justamente, los que más sufren: Los niños, las niñas, los adolescentes y las personas adultas mayores.

Entonces, no es menor y no debemos dejar pasar que tengamos un presidente que, una vez más, se manifiesta en contra de estas políticas públicas. Lamento que sea así; lamento que no tengamos una expresión más contundente y categórica frente a estas discursividades.

También expreso en este recinto que podríamos, como Cuerpo Legislativo, manifestarnos públicamente en un documento donde dejemos en claro que nosotros siempre vamos a estar custodiando con las leyes y con los cuerpos, y con los corpus legales en pos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Tampoco, señora presidenta, en otro tono y en otro tema, quiero dejar pasar la oportunidad de manifestar la preocupación en este recinto, sobre lo que está pasando en Córdoba con los incendios, que están desmadrados, que están descontrolados. Quiero destacar el trabajo que están haciendo los bomberos, los brigadistas y las organizaciones civiles, porque, lamentablemente, una vez más vemos cómo los gobiernos, tanto provincial en Córdoba como nacional, no ponen lo que hay que poner para que esas catástrofes no sigan ocurriendo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Y digo esto, porque nosotros no estamos lejos de sufrir ese tipo de catástrofe. Así que espero, sobre todo nosotros que, junto con algunos legisladores, somos integrantes de la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente, que asumamos la obligación política y ética de decir y advertir que no estamos lejos de sufrir ese tipo de catástrofes. Apelo a que estemos procurando y previendo todo lo que haya que prever para que eso no ocurra.

Eso es todo. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Bueno, en tono con lo que expresaron mis compañeros de bancada, y por supuesto, en consonancia con lo que expresó y la reivindicación que hizo del "Nunca más", el informe de la Co.Na.De.P., el diputado Salom, no puedo dejar de manifestar lo preocupada que estoy por las modalidades que hemos visto a lo largo de todos estos meses, pero sobre todo por cómo se han ido profundizando, a medida que también se profundiza la crisis, las arremetidas en contra de las libertades. Hace 10 días, más o menos, estuvimos en las calles, cuando entiendo que muchos legisladores y legisladoras se encontraban en el Norte Grande. Estuvimos acompañando a muchos de los jubilados y jubiladas que recién estaban acá en la pechera.

Los estuvimos acompañando en un reclamo pacífico, pero absolutamente genuino en relación con el veto del presidente Milei, en ese momento, pero también reclamando por lo que consideran que es justo y que es parte de una lucha de muchísimos años, que es la posibilidad de que arremetan contra el In.S.S.Se.P.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

En ese marco, vimos un despliegue que, entiendo yo, no va de la mano con la austeridad que se expresa mediática y constantemente. Era un despliegue donde jubilados y jubiladas se vieron arrinconados por las fuerzas de Seguridad de todo tipo; donde, realmente, quienes estábamos ahí, muchas diputadas y diputados -el legislador Shwartz- nos preocupamos, hubo corridas, han arremetido contra adultos mayores que se expresaban pacíficamente, pero, sobre todo, convencidos de que eso que estaba sucediendo ahí, no es el camino y de que el camino que imprime quién nos gobierna a nivel nacional, no es donde nosotros no solo podamos manifestar nuestras libertades, sino también, pelear por nuestros derechos.

Entonces, me permitió pensar también, a dos semanas -estamos hablando de dos semanas atrás; me permitió pensar en dos semanas para adelante- que este Gobierno, el actual, va a estar cumpliendo diez meses.

Entonces, me permitió poder hacer un ejercicio de cuáles habían sido los hitos de gestión en estos diez meses, porque enumero siempre que, en estos diez meses, no tuvimos la oportunidad de discutir y debatir ni un solo proyecto de ley que beneficie a los chaqueños y chaqueñas, enviados por el Ejecutivo o puestos en el temario por el oficialismo, ni un solo proyecto de ley que beneficie a ni un solo sector de chaqueños y chaqueñas.

Entonces, en ese repaso de grandes hitos, el primero que se me ocurrió -y entiendo que todos van a compartir conmigo- es el aumento de las tarifas. Hoy, los usuarios del servicio energético están pagando 450 por ciento más de luz que hace un año.

Por otro lado, estamos en plena discusión del aumento del pasaje de colectivo que, por supuesto, afecta a los sectores, a los que más les cuesta y que el Gobierno ya adelantó que puede ser que llegue a 1.750 o más; 1.800 pesos. Un gran hito de gestión para este Gobierno en estos primeros diez meses y, por supuesto, nos alarma. Nos alarma, porque





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

entendemos que impacta, directamente, a sectores más vulnerables.

Otro hito de gestión, por ejemplo: El allanamiento a Casa de Gobierno -gran hito de gestión-, tercero en el marco de la historia democrática. Si me permiten tengo, por supuesto, un tercer hito de gestión que es el apoyo de los diputados y diputadas del oficialismo al proyecto de ley para terminar con el In.S.S.Se.P., una obra social que muchos trabajadores y trabajadoras con sus luchas han logrado sostenerla y es una gran victoria de los trabajadores y trabajadoras del sector público.

Otro gran hito de gestión, porqué no, el cuarto, los comedores escolares que durante más de seis meses estuvieron desabastecidos y sin respuesta alguna, donde han dejado sin respuesta no solo a los comedores escolares, sino también a aquellos comedores que se sostienen día a día y, comunitariamente, con los vecinos y vecinas organizados.

Por otro lado, además, también las denuncias que hemos visto en los medios nacionales, donde se ha manifestado el gasto en publicidad que vemos quienes entramos y consumimos distintas plataformas, que se repiten y se repiten, aparecen gastos en publicidad que no sabemos de dónde vienen y hacia dónde van.

Otro gran hito de gestión, el sexto -les diría- la persecución y el despido a trabajadores y trabajadoras de distintos sectores del ámbito público; trabajadores y trabajadoras que, por uno u otro motivo, han sido identificados y perseguidos. Por eso, hoy, en este marco tan difícil y tan complejo, económico, en el que, por supuesto, entendemos que hay mucha complicidad del Estado provincial y el Gobierno nacional.

Un séptimo hito de gestión -que me parece importante también-, son las empresas que, a lo largo de estos meses, durante 2024, se han fundido en la provincia del Chaco -la verdad que es preocupante la situación de las P.yM.E.,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

que se han cerrado- que tememos, ya, que puede llegar a ser, en el mismo sentido, que durante el Gobierno macrista.

Otro gran hito de gestión que lo vimos en los medios, y vamos por el octavo -que lo vimos en los medios locales-, es el 11 por ciento de desempleo en la ciudad más pobre del país -11 por ciento de desempleo- dos dígitos, ya van... Felicitaciones al gobernador por este logro.

Por supuesto, un noveno hito de gestión que va de la mano con el Gobierno nacional y provincial, es cómo se profundiza el déficit en políticas de género, lo vemos cada vez más, cuando la violencia por motivos de género, se profundiza no solo en la tapa de los diarios sino, también, en los hogares de nuestra provincia.

Y para concluir -me parece no menos importante- el gasto sideral en eventos, donde hemos visto el gran despliegue del gobernador para bailar cumbia, para bailar chacarera y, por supuesto, esa recordada foto: Grandes fondos destinados a estos bailes; lo que hemos aprendido es que el gobernador tiene aptitudes para el baile, por supuesto, también para recorrer la ciudad de Buenos Aires, como turista comprando perfumes (exclamaciones, comentarios y algunos aplausos con ironía desde las bancadas).

Y por otro lado, presidenta, podría extenderme, de verdad, podría sumar logros en estos diez meses, pero no quiero exceder estos diez meses de logros, -si me permiten los legisladores-, solo quiero decir, que este pequeño punteo sirve para dar cuenta de que, desde hace diez meses, en el Chaco se vive peor, pero sobre todo más caro que hace un año. Y contra eso diputados y diputadas, no hay mucho que discutir.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para la señora legisladora Bisonni, por favor.

SRA. BISONNI.- Hola, buenas tardes; señora presidente.





Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Realmente, me causa mucha risa el punteo, porque si nosotros tenemos que puntear, no nos va alcanzar el día, ¿no?

Realmente, no estaba por hablar, pero voy a hacer referencia al "Día del Estudiante", en este mes de septiembre que, realmente, los que hemos aceptado el desafío de ser estudiante, sabemos que hemos pasado muchísimos tropiezos, obstáculos e insto a todos los que aceptan y quieren este desafío que lo acepten con mucho gusto, porque cuando se llega a la meta es muy gratificante.

Por otro lado, en este mes del estudiante y haciendo referencia al 21 de septiembre, quiero agradecer...

-Ante el desorden en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor!, silencio.

-Ante el desorden en la sala, dice la

SRA. BISONNI.- ¡Euu!, ¡euuu!, ¡paren un poco!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, paren un poco.

SRA. BISONNI.- Estamos hablando del estudiante, por lo menos tengan un poquito de educación. Decían: "Cuando un burro rebuzna el otro para la oreja".

Y quiero agradecer, en este sentido, a nuestro gobernador -el arquitecto Leandro Zdero-, que se comprometió a terminar una obra, en Villa Ángela, el bachillerato número 9 y E.E.S. N° 9 que hacía seis años estaba en ruinas, habían sacado a todo los alumnos, todos los alumnos estaban en instituciones prestadas; entonces, quiero agradecer porque hará una semana el ministro de Infraestructura junto con la arquitecta de Infraestructura Escolar -el ministro Hugo Domínguez, con la arquitecta Rosana Cerrutti- bajaron y se comprometie-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

ron, a pedido del gobernador, a terminar esa obra. Una obra que realmente hace cinco años está devastada.

Así que yo, en "El día del Estudiante", quiero celebrar eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Y desde ya que mociono que finalice la lista de oradores.

Pero, de alguna manera, no tenía pensado...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, espere un poquitito.

Vamos a someter a consideración.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Sí. Gracias, señora presidenta.

Para dejar constancia nada más de la decisión que toma... no sé, porque hay tantos presidentes del inter-bloque, bloque, porque usted vio en estos días que el crédito, que una cosa..., está Pérez Pons, por un lado; Slimel, por el otro; Honcheruk, por el otro (Risas).

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. BERGIA.- Por eso, usted también.

Y yo quisiera saber porque, más allá -más allá- de las dos personas que se han elegido para esta Comisión de Adultos Mayores, a nosotros ni nos consultaron -a Guillón y a mí no nos consultaron-, más allá de las personas, eh, que estoy de acuerdo; pero esta es la temática que tienen, esta es la temática, Guillón, que tienen: Arreglan, eligen; ponen,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

sacan. Por eso cuando yo digo: "Este es el Frente Chaqueño de ellos"; entonces, no te tenés sorprender, Guillón, ellos resuelven y hacen lo que quieren. (Risas).

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

El legislador Lazzarini cierra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Yo no soy rencoroso; pero sí memorioso. Y recuerdo el cuatro de diciembre pasado que me tocó ser provisoriamente presidente y escuchaba cuando asumíamos el proceso -en el que finalizó usted, señora presidenta, asumiendo la Presidencia del Poder Legislativo-, una diputada me hacía de alguna manera quitar la Biblia, y ahora haciendo referencia y discursos en relación al Papa, la verdad que me parece hasta irrespetuoso, pero bueno...

Y después quiero contestar, porque no tenía pensado hablar, pero escuchar barbaridades hablando y faltándole el respeto a la investidura del gobernador de la provincia y haciendo referencia irónicamente a felicitaciones al gobernador, y sinceramente no la vi felicitarlo al gobernador cuando sí fue capaz de pagar la cláusula gatillo a los docentes, cuando sí fue capaz de trabajar un aumento, ordenando las arcas del Estado provincial, a todos los empleados públicos y que lo ha hecho con pautas generales -durante estos diez meses que viene gobernando- y no la vi felicitando al gobernador de la provincia a esta diputada que recién hacía referencia de manera irónica, no la vi felicitando al gobernador de la provincia cuando ha tomado con mucha determinación y con mucho coraje algo que los chaqueños reclamaban, que nosotros podamos transitar libremente las calles y las rutas de nuestra provincia. No he visto felicitar al gobernador, y en esto hay que ser coherente.

Seguramente faltan muchas cosas por hacer; pero lo cierto es que hay que respetar la voluntad popular, y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

el gobernador con mucho esfuerzo está llevando adelante una gestión en este nuevo tiempo.

Y haciendo referencia inclusive al allanamiento en la Casa de Gobierno; he escuchado barbaridades de cosas referidas a este tema. Sinceramente me van a venir a hablar ahora de un allanamiento -en el que se puso a disposición de la Justicia que se investigue y que busquen, y si encuentran que hagan lo que tengan que hacer, con total independencia-, quienes ocupaban y llevaban la boleta color azul del Frente Chaqueño, ¿si están encerrados en un calabozo! (Aplausos del interbloque de Juntos por el Cambio) No pueden venir a faltarnos el respeto de esta manera, ¿tampoco nos traten de pelotudos!, y discúlpeme el término, señora presidente, y esto hay que decirlo.

Hablaron de eventos culturales, de bailar cumbia y de bailar chacarera, y el otro día con un video haciendo alarde, quiero decirlo: Nosotros -muchos chaqueños- en algún momento de nuestra vida, con mucho gusto, con mucho sacrificio, hemos participado de eventos culturales importantes, a lo largo y a lo ancho de la República Argentina, ¿quién de nosotros no ha podido participar en un evento de Jesús María, de Cosquín?, ¿qué se creen?, ¿qué al pueblo cordobés no le cuesta invertir? Y lo propio pasó y pasa en el Chaco.

El mismo fin de semana que se hizo la "Chacarera del Monte" -podés estar de acuerdo o podés estar en desacuerdo con el evento-, también lo hacían en Los Chiriguanos -Formosa-, ¿y son eventos culturales, son eventos culturales!

Y, además, tienen las facultades -si son diputados de la provincia-: Que hagan los reclamos, la investigación, los pedidos de informe pertinentes, que lo hagan, si para eso les da la investidura y lo pueden hacer -saben que lo pueden hacer-. Hablaron de los recursos que se gastó, y eso es por el C.F.I.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Y lo mismo pasó con la "Cabalgata", a través de un medio hablaban de cien jinetes, cuando había más de 15.000 jinetes. Hablan de la Cabalgata cuando gobernaron dieciséis años, ¡y nosotros igual hicimos la Cabalgata!, un acto popular, de fe; fue el gobernador de la provincia en su momento, Domingo Peppo, a la Cabalgata, y fueron muchos intendentes justicialistas, y siguen yendo; además colaboran, por supuesto. Entonces, estas cosas hay que decirlas, y hacen alarde.

Y, quieran o no, el gobernador de la provincia ganó las elecciones el 17 de septiembre pasado, y por mal que les pese, hasta el diez de diciembre de 2027 va a conducir los destinos de la provincia.

Muchas gracias, señora presidente. (Aplausos del interbloque Juntos por el Cambio).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

5.- TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a empezar la sesión, con el Orden del Día.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

De acuerdo con el trabajo realizado con todo el personal del equipo de Labor -de los días martes- hemos, de alguna manera, concertado el Temario y que ha quedado conformado de la siguiente manera: En el punto 1º, el número 12 del Orden del Día, el proyecto de ley 3574, por el que se crea el Régimen de Escuelas Públicas de Gestión Social.

Punto 2º, doy aviso a Secretaría que es el proyecto de ley 2904, que se tiene que constituir la Cámara en comisión y darle el ingreso, porque es un proyecto que ne-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

cesita mayoría calificada; reitero, es el proyecto de ley 2904/24, que tiene que ver con una prórroga por dos años al artículo 1° de la ley 2024-K, de Emergencia Habitacional.

En el punto 3°, el punto 22 del Orden del Día: Proyecto de ley 2277/24, por el que se declara la emergencia energética e hídrica -de iniciativa del Poder Ejecutivo-, para la aprobación del crédito por 150.000.000 de dólares para paliar la crisis energética que tenemos en toda la provincia.

Punto 4°: El 1° del Orden del Día, proyecto de ley 3578/12 y sus agregados, expedientes 474/12, 605/12 y 637/12, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble identificado como Circunscripción IX, Parcela 1.

Punto 5°: El 11 del Orden del Día, proyecto de ley 678/23, por el que se establece el 8 de agosto como el "Día Provincial del Ajedrez Escolar".

Punto 6°: El 9° del Orden del Día, proyecto de ley 1099/24, por el que se crea el Programa de Distintivos de Calidad para los Establecimientos Gastronómicos que ofrecen menús aptos para personas celiacas y/o diabéticas.

Señora presidente: Solicito que se someta a consideración, para su aprobación, la alteración del orden del día, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Antes de aprobar el Temario, señora presidenta, señores legisladores, quiero hacer un pedido al Cuerpo -a través de la Presidencia- para que el punto 3° quede en un cuarto intermedio hasta el lunes, para tratar este tema tan delicado que nos tiene preocupados a todos los chaqueños.

Como oposición- mantuvimos varias reuniones - la semana pasada y ésta-, donde analizamos la situación y el pedido del Gobierno provincial de la toma de un crédito de





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

150 millones de dólares; mantuvimos reuniones con intendentes y legisladores, donde escuchamos las distintas opiniones.

Nosotros somos conscientes de que para tomar esta decisión, como establece la Constitución, el Gobierno provincial necesita de una mayoría calificada -dos tercios-.

Hemos sido votados para ser contralor -oposición-, para que las cosas se hagan de la mejor manera, porque ése es el rol que nos dio la sociedad chaqueña; por lo tanto, sabemos que tenemos responsabilidades institucionales también como legisladores y tenemos muchos intendentes a los cuales representamos.

Queremos que el diálogo no se corte, la democracia es consenso, las decisiones se toman conversando; nadie es dueño de la verdad, estamos listos para seguir conversando y buscar una solución; los municipios tienen sus inconvenientes, el Gobierno provincial tiene sus inconvenientes y la sociedad chaqueña está esperando una respuesta. Dentro del consenso, el diálogo y el respeto, queremos que no se corten las conversaciones.

Por eso mi pedido, como diputado y como presidente del interbloque, porque también todos mis colegas están preocupados, es que el punto 3° quede en un cuarto intermedio hasta el día lunes, en un horario que propongo y sugiero, que sería a las 19 horas, si están de acuerdo...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. HONCHERUK.- ¿A las 18?

O hacemos un cuarto intermedio corto y nos ponemos de acuerdo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver, primero: Si en el punto 3° propone un cuarto intermedio, ya no se tratan más los temas que siguen...





SR. HONCHERUK.- Bien.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es una cuestión que tienen que hablar; propongo un breve cuarto intermedio para que los presidentes de bloque hablen.

SR. HONCHERUK.- Perfecto.

Dije bien igual, hacemos un cuarto intermedio para ponernos de acuerdo en el horario.

-Ante un comentario, dice el

SR. HONCHERUK.- Bueno, no importa, ya está dicho por la presidenta, no importa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Honcheruk: Le aclaro porque si en el punto 3° se vota, por mayoría, pasar a cuarto intermedio, los siguientes temas se van a tratar cuando retomemos la sesión.

-Dialogan sobre el particular.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 13 y 20.

-A las 13 y 23, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se reanuda la sesión.
Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Es para hacer una aclaración: No se entendió, pero me parece que fue claro el presidente del interbloque. Lo que proponíamos era que el punto 3°, que es -por supuesto-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

el proyecto 2277/24, solamente el tratamiento de ese punto a un cuarto intermedio para la semana que viene.

Entiendo que ahora hay una nueva propuesta que tiene que ver con tratar los primeros dos puntos y el resto del Temario queda para la semana que viene; entonces, presidenta, lo que voy a solicitar es que se vote esa condición, porque nosotros no damos el tratamiento del punto 3°, necesitan los dos tercios para la alteración, no fuimos parte del acuerdo del temario. Aviso que hasta el punto 2° están autorizados por parte de nuestro bloque político para avanzar. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Primero, voy a empezar a aclarar las cuestiones: Que el bloque de la oposición, ayer, no haya participado, de alguna manera, en Labor, no es responsabilidad ni del presidente del bloque -quien les habla- ni de ninguno de los diputados de cualquiera de los bloques que integran este Cuerpo. Primero y principal. Si ellos, por cuestiones de agenda tenían otros compromisos, sabrá cada uno las responsabilidades que tienen.

Segundo: Quiero decir que fui clarito y que avanzamos en la propuesta de la alteración del orden del día; recién, hablando con uno de los presidentes del interbloque de la oposición, le di la palabra para que avancemos y, por una cuestión de orden, lo hagamos con el punto 1° y con el 2° y cuando lleguemos al tratamiento del 3°, vamos a analizar el pedido del presidente de la oposición para que podamos -en la búsqueda de un consenso tan anhelado y esperado- avanzar en este sentido, señora presidente. Muchas gracias.

Por eso, mociono que avancemos en el temario.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.





Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Voy a retrotraerme al inicio del recordatorio de los valores de nuestra república y quienes me conocen, saben...

-Ante el murmullo reinante en el recinto, continúa diciendo el

SR. SALOM.- Les pido un poquito de silencio porque no es un tema menor el que estamos debatiendo.

Todos me conocen y saben que soy un hombre de consenso, de comunicación, de tratar de negociar para el bien común; pero quiero decirles a nuestros pares de la oposición que hay un tiempo prudencial, un límite de la paciencia en las negociaciones, sobre todo porque hay, expectante a esta situación, una sociedad que espera decisiones trascendentes.

Por todos los argumentos que podemos hacer -y de mucho tiempo, sobre todo porque estamos hablando de una oposición que gobernó 16 años-, creo, sin temor a equivocarme, que hay una situación límite. Yo no voy a estar de acuerdo con un cuarto intermedio para tirar hacia el lunes una decisión que me parece que se tiene que definir hoy, hay que definir, háganse cargo, también, de las consecuencias. Creo...

-Como varios legisladores de la oposición expresan: "Vamos a votar; vamos a votar hoy", continúa diciendo el

SR. SALOM.- Me parece muy bien.

Creo que tienen que terminar estas maniobras de idas y vueltas, donde... Considero que, definitivamente, hay que tomar las decisiones, hay que desenmascararse y hay que decir la verdad.





Están poniendo palos en la rueda desde que iniciamos nuestra gestión, ¡nos dejaron un Gobierno minado de bombas por doquier, para perjudicar no solo al Gobierno de Zdero, sino a toda una sociedad! Se olvidaron, también, que este 17 de septiembre próximo pasado de 2023, la sociedad definió que se terminaba una etapa, se terminó la oportunidad de gobernar de un sector y nos dieron a nosotros.

Creo que, hoy, el sentido común y el respeto a una sociedad que votó por un cambio necesita, también, del acompañamiento de la oposición que actúe con generosidad política, ya va a haber tiempo para discutir y debatir en el año electoral; pero, hoy por hoy, se nos acerca un verano tórrido, sin energía y sin agua para los chaqueños; háganse cargo de las consecuencias.

Y sus intendentes -que fueron votados por sus comunidades, porque, seguramente, son buenos intendentes y son los paragolpes, además, de los reclamos de su sociedad-, no sé con qué cara van a tener que responder a la falta de energía y de agua, en estos tiempos.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Más allá de que comparto las palabras del diputado de nuestra bancada, para ponerle orden, digo que lo que estamos mocionando tiene que ver, justamente, con cómo vamos a tratar la alteración del orden del día, puntos 1°, 2° y 3°. No se pongos locos que si quieren votar, lo vamos a votar.

Pero lo que quiero decir es que vamos a ponerle orden -vamos a ponerle orden- para avanzar en la moción que hicimos y en la cuestión de ordenar, simplemente, la sesión, señora presidente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados; diputados...

-El señor legislador Bergia levanta la mano solicitando la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia: ¿Tiene algo que aportar en relación con esto? Porque si no, inicio la sesión, tratamos los temas y cuando lleguen al 3°...

SR. BERGIA.- Señora presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Porque no tuvo consenso ni en los propios lo que propuso el legislador Honcheruk.

Así que, si usted tiene algo que agregar...; si no, empiezo la sesión.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que fuimos convocados a las 8 de la mañana, son las 13 y 30 y todavía no podemos arrancar.

Lo que me parece es -lo han dicho desde ambas bancadas- que si hay predisposición para sentarse, acordar el temario, dejémonos de chicanear, de pensar, de ensuciar, porque esto no le sirve al pueblo del Chaco; no le sirve.

Lo dije hace un ratito, con la Comisión de Adultos Mayores; lo dijo usted, presidenta, recién, también. La propuesta que hace Honcheruk no está consensuada; la propuesta que dice Lazzarini, no está consensuada.

Entonces, o llegamos al punto 3° y ahí pedimos el cuarto intermedio o sino, antes de arrancar, acordemos; acordemos, porque la verdad que esto... La gente nos mira, aunque no quiera creer, señora presidenta, nos mira. Y acá se dijeron palabrotas; tenemos que ir levantando un poco la puntería.

Escucho que en Villa Ángela, seis años no se hizo un colegio, ahora celebramos lo del colegio; recibo al in-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

tendente de El Sauzalito, pidiendo el endeudamiento; escucho hablar de la pauta publicitaria de la Gestión anterior, a la Gestión nueva. Mire, todas las pautas publicitarias, señora presidenta, todas se hicieron mal, todas...

-Ante el comentario de una legisladora de la bancada Frente Chaqueño, continúa diciendo el

SR. BERGIA.- Mire, la que mencionó al Papa hoy, que por favor escuche porque tienen una particularidad de que lo que tocan y lo que hacen ellas, está todo fantástico, está todo fantástico.

Yo, mantengo, que lo que se hizo con las pautas publicitarias y ustedes pueden tener otra opinión. Lo que se hizo en el pasado, un desastre; y lo que están haciendo ahora, otro desastre. ¿Por qué? Porque se les da pauta a los amigos del poder. Lo sigo diciendo, lo dije antes, se hizo siempre, se hizo siempre. Ley de Pauta, sí, lo que pasa es que nos acordamos de la ley de Pauta después de 16 años.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos de la bancada Juntos por el Cambio).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Ya que nadie pide moción de orden, vamos a empezar la sesión.

Diputado Lazzarini, por el punto 1º, por favor...

-Dialogan en forma desordenada, y dice el

SR. LAZZARINI.- Señora presidenta: Hacemos moción de cierre de lista de oradores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, voy a mencionar.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Moción de orden; les voy a dar la palabra, pero quiero que sepan que ya tendría que haber puesto a consideración los puntos.

A raíz de la propuesta de un legislador para establecer un cuarto intermedio, les di el cuarto intermedio para que se pongan de acuerdo, no se pusieron de acuerdo; entonces, dije: Vamos por los temas.

Antes, vamos a hacer el cierre -a pedido del diputado, presidente del bloque Juntos por el Cambio- de lista de oradores.

Nombro los que faltan... No tengo problemas de amanecer, si quieren hablar, quieren tener libre, avanzamos. Diputados: Guillón, Bergia, que ya habló, no sé si va a hablar otra vez...

SR. BERGIA.- No, ya me quiero ir a la casa.

-En forma constante y desordenada, los legisladores hacen apreciaciones, exclamaciones y comentarios a medida que la señora presidente nombra a los anotados en la lista de oradores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados: Slimel, Quirós y Pérez Pons.

¿Alguien más?, ¿alguien más?
Bueno, cierro la lista de oradores.

Tiene la palabra el legislador Guillón.

SR. GUILLÓN.- Escúcheme, presidenta, antes de que cierre la lista: Voy a colaborar con usted, voy a reservarme para cuando tratemos el punto tercero.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Diputado Slimel.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SR. SLIMEL.- En el mismo sentido que el diputado Guillón; solamente una consideración, presidente: Los puntos 1° y 2° no se votaron. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a terminar, primero.
Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Sí; tengo que aportar, me parece, porque si no pasa de largo, y acá todo pasa de largo.

La verdad es que la tarea del presidente del interbloque viene siendo demasiado extensa -de nuestro presidente de interbloque-, en la búsqueda de consensos; entonces, es una falta de respeto por parte de los diputados del oficialismo, que semana tras semana nos llevan a los empujones... Porque si alguien viene conversando con cada uno de los actores del oficialismo, es el presidente del interbloque.

Entonces, me parece una gran falta de respeto -y, sobre todo, una falta a la verdad- que digan que nosotros no tenemos la convicción ni -sobre todo- la decisión política de poder discutir con ustedes cuáles son las necesidades de los chaqueños y las chaqueñas. De una buena vez por todas, dejen de usar, ustedes, a los chaqueños y chaqueñas, de rehenes, y digan la verdad. Nosotros tenemos la misma convicción que ustedes para discutirlo, porque si no, nuestro presidente de interbloque no estaría reuniéndose con cada uno de ustedes, con integrantes del Ejecutivo, integrantes del Legislativo y demás...

-Ante un comentario, fuera de micrófono, dice la

SRA. QUIRÓS.- Sí, el diputado que nos antecedió en la palabra, lo mencionó.





Entonces, me parece una falta de respeto que se falte a la verdad, porque hace semanas venimos proponiendo y venimos sosteniendo la necesidad de diálogo. ¡La gobernabilidad la tienen que garantizar ustedes! ¡Son oficialismo! ¡Desde el 10 de diciembre gobiernan la provincia del Chaco! ¡Den se cuenta de eso!

¡Y como son oficialismo, tienen que buscar los consensos, tienen que escucharnos, tienen que tratar de llegar a los acuerdos necesarios, porque si no, de esa manera, van a tener al pueblo del Chaco de rehén, y nosotros estamos acá porque hoy vinimos antes que ustedes y estuvimos sentados acá para discutir lo que quieran discutir, estamos sumando, estamos proponiendo, pero no faltan a la verdad! ¡No se puede así! Porque si no... ¡Realmente, el diputado Honcheruk hace semanas viene reuniéndose con cada uno de ustedes!

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

-Ante el bullicio del recinto, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio! ¡Silencio! ¡Diputados!
Diputado Pérez Pons, tiene la
palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para el diputado Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Al igual que mis compañeros, me voy a reservar para el punto 3°. Lo que quiero aclarar es que yo sí





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

quiero votar el proyecto que trajo el oficialismo: Lo queremos tratar. Yo quiero tratar el punto tres.

Los que deberían -como dijo Mariela (Quirós) recién... El oficialismo debería encontrar los votos si quiere la ley, con mayor respeto -porque a nosotros también nos votó el pueblo del Chaco, no es que acá eligieron a un emperador para la gobernación y nosotros no tenemos voz ni voto en esta Cámara-. Para eso es la democracia, para dar su posición.

Usted lo dijo en una nota, el otro día: Si nosotros íbamos a votar por Capitanich o por los ciudadanos del Chaco. ¡Yo voy a votar por el 42 por ciento que nos votó y también por Capitanich, presidenta!

-Expresiones bulliciosas de la bancada oficialista.

SR. PÉREZ PONS.- ¡También por Capitanich, presidenta!

Yo sí quiero votar, yo no quiero extender la situación, ¡pero los que deberían ser más respetuosos con un montón de compañeros que vienen dialogando, deberían ser ustedes, presidenta! Por eso le pedí la palabra.

Porque si no, el mensaje, acá, es que ustedes quieren tratar y nosotros no; y nosotros sí lo queremos tratar: Yo tengo mi posición.

Entiendo que los compañeros tendrán otra, y está muy bien, pero se cansan de decir cosas que no corresponden, presidenta, por eso el enojo -que nosotros no queremos tratar, que venimos a impedir-. ¡Al contrario! ¡Si ustedes quieren y tienen los votos, pongan en el temario el punto tres, presidenta!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado: La solicitud vino desde la Presidencia de su interbloque para poder hacer el cuarto intermedio...





SR. PÉREZ PONS.- Sí, sus diputados también hablaron, presidenta, y dijeron otra cosa.

-Fuera de micrófono, el diputado Romero Castelán dice: "Es lo mismo lo que dijeron".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno; vamos a proceder a votar el tratamiento de los puntos que ha mencionado el presidente del interbloque de Juntos por el Cambio.

A consideración el temario.

-Fuera de micrófono, un legislador habla de hacer una salvedad y se produce un intercambio desordenado de opiniones; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Votamos el temario: Cuando llegan al punto tercero, alguien va a proponer.

-Fuera de micrófono, un legislador se expresa en forma negativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pero técnicamente es así, diputado -técnicamente, es así-.

En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

5.1. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se crea el régimen de Escuelas Públicas de Gestión Social.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 1º: Despacho para el proyecto de ley 3574/22. (Ver texto en páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

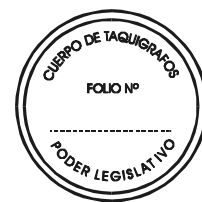
Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidenta.

¡Por fin! Por fin podemos comenzar a tratar el temario, y permítame pedirles disculpas a los colegas que desde las 8 de la mañana están sentados en la pecera.

Realmente, hemos trabajado casi cinco horas, tratando de buscar consenso para algunos temas que tienen que ver con la gente: No lo hemos logrado, pero vamos a seguir haciéndolo, porque los chaqueños lo merecen.

Quiero decirles que este proyecto llegó a mis manos en el 2022; la intención era poder generar un orden en lo que son las escuelas de Gestión Social, en un momento en que la sociedad estaba discutiendo, y mucho -y en su mayoría, negativamente-, la funcionalidad de ellas: Es una muestra más de cómo, en el Chaco, las instituciones estaban en la anomia.

Hace muchos años que hay instituciones educativas que buscan llevar respuesta a través de distintos formatos de estructura en el país.

Y en referencia... Permítame, en algún momento de mi presentación, leer, porque quiero ser taxativa en las expresiones, para que aquellos colegas diputados que conforman este Parlamento, que no son docentes, puedan comprender a qué nos estamos refiriendo: Las escuelas de Gestión Social son escuelas públicas -como lo son las privadas, las estatales, las cooperativas, todas las que conforman el sistema educativo de la provincia-. No es una confrontación entre las escuelas de gestión social y las públicas; gestión social también es escuela pública, y está normado.

En la provincia del Chaco, ellas funcionan desde 2012. ¡Doce años sin el respaldo de una normativa que las pueda regular! Y me consta, señora presidenta, que los docentes de muchas de esas instituciones, muchos años han bregado, han trabajado y han mencionado la necesidad de contar con un régimen que pudiera regularlos, para que sus dere-





chos y sus obligaciones pudieran estar claramente expresados y pudiera haber orden en sus instituciones.

En ese marco, y haciendo referencia a que el 17 de septiembre de 2023, la provincia del Chaco decidió un cambio, y una de las cosas que nos ha encomendado siempre el gobernador es que vamos a trabajar por el orden y la transparencia, más allá de las prioridades a que hace referencia en su gestión.

Ratifiqué con esto mi compromiso con muchos de los colegas que están trabajando en estas instituciones: De seguir insistiendo para que el régimen que las regula pudiera ser una realidad.

Quiero decirles que en la provincia del Chaco, como les dije, está desde el 2012, pero la ley nacional 20.206, que se sancionó el 14 de diciembre de 2006, en los artículos 13 y 14 taxativamente dice: "El Estado Nacional -por eso, le pedí autorización, señora presidente, poder leer estos artículos de la ley-.

"El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconocen, autorizan y supervisan el funcionamiento de instituciones educativas de Gestión Privada, confesionales o no confesionales, de Gestión Cooperativa y de Gestión Social".

El artículo 14 hace referencia -y es muy importante poder mencionarlo- a que: "El Sistema Educativo nacional es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo integran los servicios educativos de Gestión Estatal y Privada, Gestión Cooperativa y Gestión Social -nuevamente mencionada en este artículo-, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación". 14 de diciembre del 2006.

En 2007, se reúne el Concejo Federal de Educación, y en su resolución 33, de ese año, dice que concibe las escuelas públicas de Gestión Social como unidades educa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

tivas que forman parte del sistema educativo, impulsadas por distintos tipos de organizaciones sociales, fundaciones. 2007, Consejo Federal.

En la provincia del Chaco, a través de la ley 1887, en los artículos 23 y 24, del 29 de noviembre del 2010, hace referencia, en el artículo 23: "El Estado provincial reconoce, autoriza y supervisa el funcionamiento de instituciones educativas de Gestión Estatal y Privada, Gestión Cooperativa y Gestión Social y financia además las de Gestión Social Indígena, por leyes complementarias se establecerán un régimen correspondiente a los tipos de Gestión Educativa". Aquí, demandaba la creación del régimen especial.

En el artículo 24: "El Sistema Educativo provincial es el conjunto organizado de servicios y acciones reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo integran los servicios educativos de Gestión Estatal Privada, Cooperativa y Social, que abarcan los distintos niveles, modalidades, regímenes especiales y servicios educativos". Esto, es 29 de noviembre del 2010.

Sobra decir que están amparados por normativas nacionales y provinciales, que les demandaba hacer una regulación y, lamentablemente durante muchos años no nos hemos ocupado; por eso, estas escuelas funcionan desde el 2012.

Hubo varios proyectos, y voy hacer referencia a ellos: El 3705/19; el 1103/20, y el 3574/22.

Acá, quiero dejar muy aclarada una cuestión. Yo, como legisladora, podría haber hecho una ley especial o con algunos colegas y podría haber avanzado, consensuado, trabajado un proyecto propio, ¿no?, como a veces se hace, pero, ¿saben por qué no lo hice?, porque esta ley está trabajada por docentes.

Los directores de varias escuelas, lo han trabajado, lo han presentado; lo han trabajado también pidiendo ayuda al equipo técnico del Ministerio de Educación, en ese entonces, que también ha hecho seguramente sus aportes, pero el empuje, la necesidad, los fundamentos, y el pro-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

tagonismo es de los directores, de algunos directores -porque a algunos no les convenía-, que han trabajado esta ley.

Yo quiero mencionarlos, señora presidenta, porque no quiero que nadie se ponga el saco que no le corresponde.

La Escuela Pública de Gestión Social N° 1, su directora, María Cristina Canteros; es una de las que trabajó en el proyecto. De la Escuela N° 3, Gabriela Viviana Canteros. De la Escuela N° 4, N° 5, Gómez, Lucio Oscar. De la Escuela N° 6, María Isabel Gutiérrez. De la Escuela N° 7, acá, una emoción cuando los conocí a mis colegas de Comandancia Frías, que vinieron a reuniones que tuvimos en Resistencia, y hoy, nuevamente, están acá, para hacer presencia y decir "somos también los autores de esta ley": González, Víctor José; Fernández, Leonardo y Salvatierra, Diego.

Por la Escuela N° 10, de Barranqueras, Ruíz Díaz, Alberto; por la Escuela N° 12, Susana Ozich y Julio René Sotelo; y por la N° 14, Clara Leyes.

Estos son los directores que han presentado; y están sus firmas registradas como autores de la ley.

Por eso, quiero decirles que en respeto a ellos, pido a cada uno de los que se puedan expresar, que no se pongan el saco que no les corresponde; yo tampoco me lo pongo; yo he trabajado, junto con ellos he trabajado, y sí tengo que agradecer -también- a dos asesores que los atendieron y trabajaron en el 2023, escuchándolos y haciendo propuestas para poder avanzar; ellos son: Mirtha Candia y Elba Altamiranda.

Y a las que este año han -también- impulsado, trabajado y hecho las reuniones necesarias para poder avanzar y poder hacer los aportes, algunos consensos y definir estas propuestas: María Teresa Celada; Silvia Spiglia y Vanesa Salinas. Esos son los trabajadores de esta ley. Nosotros somos los voceros, los que aportamos, los que definimos algunas cuestiones, pero quería decirlo, porque esta ley es de gran necesidad y muy esperada, porque cambia la mirada de estar en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

la anomía, no tener, no saber -y a algunos les convenía estar en esa situación-, porque necesitamos tener enmarcado cuáles son los derechos y deberes. Seguramente, habrá que seguir trabajando algunas cuestiones.

También, quiero destacar -y esto sé que lo conversé y por eso, también lo pudimos... la necesidad de poder órdenes parte de la gestión del gobernador y el acompañamiento de la ministra de Educación de la provincia y su equipo, con los que nos reunimos este año tres veces, para poder avanzar. Y en el aporte de las opiniones que ha mandado el Ministerio, voy a leer cuatro conceptos muy interesantes cuando define el porqué de la necesidad y el acompañamiento a esta ley.

"Las escuelas de Gestión Social posibilitan el acceso a la educación y juegan un papel clave en la inclusión educativa, sosteniendo las trayectorias escolares de niños y jóvenes. Están profundamente arraigadas en sus comunidades, respondiendo a particularidades culturales y socioeconómicas de sus estudiantes. Fomentan la participación de la comunidad en la gestión educativa, generando espacios de diálogos y decisiones compartidas, promoviendo el crecimiento del tejido social y de construcción ciudadana. Promueve una enseñanza más contextualizada y se vincula a la realidad social orientada a reducir desigualdades educativas".

Por estas expresiones, de todas las personas que han trabajado por esta ley, pido a mis pares, el acompañamiento y el apoyo a esta normativa.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Bueno, señora presidenta.

Estaba escuchando atentamente, las palabras de -si me permite- Zulma (Galeano), la colega diputada.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Yo no me voy a poner un saco, pero sí un chalcito, por lo menos. Voy a contar una historia que forma parte, inclusive, de mi propia vida: No es casual que Cristina, haya sido nombrada acá. Está en la pecera, allá. Un beso grandote para Cristina, porque aparte de ser una gran compañera ha sido una gran maestra en la vida, para mucho de nosotros, imprimiéndonos, justamente, un sentido comunitario, un sentido solidario y un sentido de poder mirar a los que más necesitan, desde una educación pública comprometida.

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1ª, legisladora Andrea Anastacia Charole, y se retira del recinto la diputada Carmen Noemí Delgado.

SRA. FLORES.- Esta historia, como toda historia, no termina acá; o por lo menos, este es el cúlmine de un largo proceso que se fue dando durante varios años.

No es que había una *anomia* -en eso, voy a disentir un poco- sino que, como todo proceso y toda cosa que crece y se explaya, llega un momento en que hay que empezar con otro nivel de discusión, con otro nivel de organización.

Mientras muchos sabíamos que tenía que llegar este momento de poder reglamentar a las escuelas de Gestión Social, también es cierto que en estos 16 años, estábamos creando escuelas de Gestión Social -hay que decir eso-. Entonces, es un proceso el que se va dando.

Cuando me tocó ser subsecretaria, justamente, Cristina llegó con su equipo y por supuesto, como es debido, me dice: "Bueno, Analía, vos ahora estás en un lugar desde el que supongo que nos vas a ayudar para que esto, de una vez por todas, tome el cuerpo que tenga que tomar". Ahí fueron las primeras anotaciones, en 2018. Por eso es que hay un proyecto de 2019, que tiene que ver ya con ese inicio, que se retomó después, con el segundo proyecto.

También, en honor a la verdad, porque me tocó venir en ese momento a la Cámara de Diputados -en otro rol-,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

teníamos que venir... Creo que, Andrea, vos también estabas en ese momento... Perdón, señora presidenta, usted también estaba en ese momento.

Veníamos a explicar y a dar razones de porqué estas escuelas eran importantes, a quiénes respondían, porque también hay que decir que estas escuelas existen antes de estos famosos 16 años, ¿por qué?, porque -hoy decía en una nota- las escuelas de Gestión Social son reconocidas en la ley, no porque las inventa la ley sino porque esta reconoce algo que ya estaba.

¿Por qué? Porque esto es al revés. Generalmente, las escuelas de gestión tradicional -las que más conocemos- se crean y se espera que la comunidad educativa venga a ellas.

Las escuelas de Gestión Social hacen exactamente lo contrario. Se organizan ya. Cuando llega la institucionalidad es porque ellas ya han transitado con su comunidad un largo camino y, a veces, un camino demasiado largo.

Lo que hicimos en estos famosos 16 años -que tanto se nombran- fue justamente ir otorgando las plantas orgánicas funcionales para que eso se vaya acomodando. Por supuesto, como todo proceso -con sus más y sus menos- no fue perfecto, pero no podemos decir que fue con mala intención. Muy por el contrario, siempre las escuelas... En eso sí voy a coincidir con la diputada que me antecedió en la palabra, siempre fueron muy celosas y custodias de la tradición de lo que significa su trabajo y de lo que hacen con sus comunidades -que eso no es menor-.

Por eso, justamente, fueron los que primero, ante la avanzada de la estigmatización y la avanzada de la opinión pública -que se movía muchas veces por opiniones infundadas-, ellos mismos querían la protección de una norma -si bien la ley nacional y la ley provincial las reconocían, querían una norma- que, más que dejarlas con normativa -porque ellas se manejan con las normativas que, en general,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

tienen las escuelas-, respete el tono y la particularidad que tienen estas escuelas. Por eso aparecen en la ley.

Es decir, es lo mismo que las escuelas de Gestión Privada. Quiero decirlo y ser contundente, porque a veces, se ha estigmatizado tanto a estas escuelas de Gestión Social que entonces, nos vemos en la necesidad de poner en el tapete de la discusión también a otras escuelas del sistema educativo. Es más, las escuelas del sistema tradicional también están llenas de falencias y de necesidad de nuevas normativas.

Esto quiero aclararlo porque si no, como siempre digo y les digo a mis estudiantes, parece que esto nace de un repollo. ¡No, señor!, hay un proceso, hay un largo camino y hay inclusive una metodología para cuando uno habla de las instituciones que nacen y prevalecen.

Estas instituciones prevalecen en la comunidad simple, lisa y llanamente porque es auténtica su respuesta a ella.

Además, quiero decir -y vuelvo al tema de la estigmatización- que son escuelas que, en general, siempre... Porque generalmente dependían de las regionales porque no había supervisores para estas escuelas, lo cual también desarma el argumento de que no tenían control. No, muy por el contrario, estaban a cargo de las regionales.

Habitualmente, las escuelas siempre respondieron con presencia hacia la comunidad en general, a la que le preocupa la ausencia de los docentes. Bueno, las escuelas de Gestión Social tienen la característica de tener muy poca ausencia de sus docentes, y muy poca ausencia y deserción de sus estudiantes, justamente por el modo de gestionar, por cómo nacieron y cómo custodian sus propias instituciones.

Durante mucho tiempo, otras personas y yo... Porque hoy Zulma (Galeano) nombró a ciertas personas, pero acá hay que nombrar a muchas otras. Voy a nombrar a mis compañeras y compañeros ministras y ministros de Educación, que acompañaron. En eso, tengo que reconocer a Marcela Mosqueda,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

a "Dani" Farías, a "Tete" Romero -si bien no conformó una comisión para la reglamentación, sí fue un custodio y un defensor de las escuelas de Gestión Social-, a Aldo -sin ninguna duda, a Aldo, que trabajó en el último proyecto, con muy buena predisposición-.

Entonces, aquí hay que hablar no solo de cabezas de gestión, sino también de todos los equipos a los que, en algún momento, nos tocó pasar por Educación, porque en general, todos nosotros hemos sido grandes reconocidos sobre estas instituciones en particular y muchas veces las hemos tenido que custodiar de una avanzada mediática que ha ido por ellas desde el desconocimiento y, muchas veces, desde una mala intencionalidad.

Hoy también me preguntaban en una radio qué pasa cuando hay escuelas de Gestión Social que tienen gente implicada judicialmente. Bueno, les quiero contar: Eso pasa en todo el sistema educativo. En cualquier tipo de gestión, uno encuentra muchas veces, lamentablemente -pero somos humanos- docentes e integrantes de las instituciones que están complicados judicialmente. Para eso están la Justicia y los tribunales de Disciplina que forman parte de la conformación del Ministerio de Educación.

Otra cosa que me gustaría contarles a los colegas que no están tanto en el tema de Educación -por ahí se les puede hacer tedioso, pero es necesario poner palabras- es en cuanto al gasto que implican.

Las escuelas de Gestión Social tienen plantas orgánicas funcionales que, a veces no llegan ni a un tercio de las plantas orgánicas funcionales que tienen, por ejemplo, escuelas confesionales de nuestra provincia, porque nuestra provincia tiene la característica de que, en general, paga a los docentes de las escuelas de Gestión Privada, como es el caso de las escuelas confesionales.

Por eso es injusto, muchas veces, cuando uno tiene que escuchar que las escuelas de Gestión Social se lle-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

van un presupuesto que no les corresponde. No es así. Eso también hay que desmitificar.

Por eso, me parece importante hoy, en este día que vamos a pedir... Además, voy a destacar que por unanimidad salió el despacho de la reglamentación, porque todos somos conscientes -por lo menos, los que sabemos un poco de educación- de que esto debe salir. A su vez, asumo que es una deuda pendiente que teníamos, pero siempre hubo intención de escuchar y las cosas se dan cuando se tienen que dar.

Asimismo, es cierto que ahora el actual oficialismo -que, en su momento, fue oposición- tenía otras exigencias y otra postura. Bueno, hoy podemos consensuar, acordar y decidir sobre esto, ver y prevalecer las necesidades de las escuelas de Gestión Social, que tanto queremos, que tanto hemos defendido y por las que muchas veces hemos llevado la palabra más allá de lo que tantos detractores han querido y han ejercido para hacerlo...

-Ante el murmullo constante y creciente, la diputada hace una pausa en su alocución; luego, dice

SRA. FLORES.- Siempre me he jactado del tono de mi voz, pero bueno, parece que voy a tener que poner más voz todavía, más tono, pero bueno, no importa; no importa, los docentes sabemos que siempre tenemos que remar en terreno hostil.

No quiero dejar de decir esto, no quiero dejar de contar la historia, porque en estos tiempos donde parece que nada vale con su historia, nada vale con su trayectoria, esto tiene historia, tiene trayectoria y es necesario que tengamos memoria, porque justamente cuando olvidamos esto es que permitimos el avasallamiento, por ejemplo, de estas escuelas que se han tomado, no solo el trabajo sino parte de sus vidas para colaborar con la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a quienes, muchas veces, el sistema tradicional, expulsa; porque de eso también hay que hacer *mea culpa*: Cuando las escuelas tradicionales se cansan





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

de ir por ese chico o no tienen la paciencia que hay que tener por los contextos, muchas veces, son estas escuelas las que están para dar respuesta.

Coincido en que esto tiene que ver mucho -mucho- con el trabajo que ellas han impulsado, que siempre han estado presentes sea cual fuere la gestión, ellas estaban ahí pidiendo lo que tenían que pedir, solicitando lo que tenían que solicitar; tampoco fue fácil, porque muchas veces hemos discutido largamente, hemos tenido discusiones fuertes, lo cual no me parece que estuvo mal porque hoy estamos recogiendo el trabajo de tanta discusión y debate, pero acá hay una historia, señora presidenta; acá, hay una historia.

Hoy, estamos cosechando nuestra siembra, así que no me queda más que pedirles a todos los diputados y diputadas del recinto que acompañen, porque sí es cierto -y en eso coincido con la legisladora que me antecedió en la palabra- que es una necesidad que ellas piden, que han trabajado y con lo que siempre han comprometido su palabra; y siempre, siempre, dicen lo mismo.

Yo que he tenido y me han dado la oportunidad -la vida y mi profesión- de ver los tres proyectos, cuando ellos ponen letra, siempre es la misma letra, lo cual implica y nos explicita la coherencia de todos ellos cuando nos dicen que realmente necesitan su reglamentación.

Celebro esto, felicito una vez más a todas las escuelas; la verdad que es una alegría, una emoción y bueno, pido el acompañamiento. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputada.

Sigue en la lista el legislador Pavón.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidenta.

La verdad, creo que hoy vamos a dar un gran paso para la Educación, porque si bien se estuvo hablando un poco -quienes me antecieron en la palabra- de la historia y de

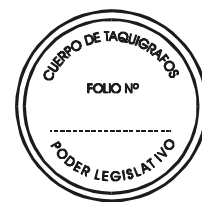




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

cómo surgen las escuelas de Gestión Social, también, hay que ser un poco conscientes y decir que se crearon, están muy buenas, pero sin la reglamentación que, hoy, estamos logrando.

Eso permitió, como la diputada Galeano nos comentaba, que los docentes que trabajaran -que son de escuelas de Gestión Social- para que salga esta reglamentación.

También, tenemos que ver las otras cuestiones que sucedieron, debido a que no existía esta reglamentación; que es verdad que es una decisión poder hacerlo y que hoy se va a consensuar y se va a lograr, pero también que recordar que debido a la ausencia de esta reglamentación, existieron directores como Emerenciano Sena; existieron docentes que están en las aulas por ser punteros y repito, a lo mejor es feo decirlo, pero también hay que nombrarlo, ¿por qué? Porque hay docentes que trabajan día y noche -que son de escuelas de Gestión Social-, realmente cumpliendo esta función; es admirable y hay que resaltarlo, pero también hay que decir lo otro.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Carmen Noemí Delgado, y ocupa su banca la legisladora Andrea Anastacia Charole.

SR. PAVÓN.- Acompañé, en la Comisión de Educación, este proyecto, por eso tiene el despacho unánime -como lo ha comentado la diputada- y por eso es que voy a acompañar con mi voto positivo, obviamente, el proyecto en general, pero en particular, cuando votemos, voy a solicitar al Cuerpo la abstención en un artículo -que es el 17- debido a que por una cuestión de docente, no puedo acompañar un artículo por el que se puede llegar a permitir la omisión de la lista de orden del mérito.

Considero que con un trabajo consensuado de la comisión y de sus integrantes se llegó a este proyecto; por eso, en general, lo voy a acompañar con mucha alegría, pero





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

en particular, voy a pedir al Cuerpo la abstención, en el artículo 17. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Solo para sumarme a las palabras de quienes comparten conmigo la Comisión de Educación.

Por supuesto que celebramos el acompañamiento de todos los bloques -ya que hemos despachado por unanimidad este proyecto-, entendiendo -y por eso me parece importante destacar y remarcar que es una tarea del sector de las escuelas de Gestión Social-, que hace muchos años vienen trabajando para poder consensuar un proyecto y para poder, de esta manera, sumar las voces de quienes representamos a los distintos bloques legislativos en el recinto.

Me tocó, como presidenta de la Comisión de Educación, estar a cargo de la primera instancia de discusión de este proyecto, una vez que las escuelas de Gestión Social habían consensuado ya la letra, en el 2022, a pedido del exgobernador, Jorge Milton Capitanich, y de la mano del ministro Lineras -como lo mencionó Analía- entendiendo que hubo otros y otras, funcionarios responsables y referentes del sector educativo que fueron aportando, a lo largo de los años, su mirada.

Nos tocó discutirlo en la Comisión de Educación; con Zulma (Galeano), que en ese momento era vicepresidenta de la comisión-, siempre estuvimos de acuerdo en que sobre la base de consensos era necesario poder llegar a esta instancia y por eso es una instancia muy celebrada en el medio.

En el medio, la verdad que muchos discursos en los medios de Comunicación -decía Analía recién-, estigmatizando el trabajo de estas escuelas, al maravilloso trabajo de estas escuelas que tienen sobre todo y fundamentalmente, la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

gran tarea de organizar sus comunidades, no solo educativa-mente, sino también comunitaria y socialmente, la sostienen y hacen una ardua tarea para que las trayectorias educativas de quienes están más complicados, en esos territorios, no se discontinúen y puedan terminar sus procesos educativos.

Por eso, celebro que estemos en esta instan-cia, que la misma sea con la base de consenso y por supuesto, decir, como la canción, que tarda en llegar, pero bueno, des-pués de un proceso acá estamos, todo llega.

Por supuesto, los cambios de mirada son muy importantes, siempre que sea para el bien de la Educación del Chaco es muy importante que en el medio haya sugestivos cam-bios de mirada. Felicitamos y celebramos este proyecto.

Muchas gracias, presidenta; y a celebrar las escuelas de Gestión Social, que estaban preocupadas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputada.

Legislador Vargas, tiene la pa-labra.

SR. VARGAS.- Gracias presidente.

Realmente, las escuelas que son conocidas hoy, como de Gestión Social ya existían, antes eran conocidas como escuelas de artes y oficios; con el tiempo, fue cambiando y se fue adaptando a los tiempos que vivimos.

El Estado tenía una asignatura pendiente con es-te sector y la vamos a cumplir hoy, pero quiero también reivindicar las luchas populares de profesores que también trabajaron, hace mucho tiempo reclamando esto, como el profe-sor Tabares y el profesor Molodesky, que ya descansan en paz.

Quiero destacar la figura de los dos, porque cuando nadie hablaba de educación profesional, de artes y oficios, ellos se incorporaban en el mercado, pidiendo en la calle, solicitaban que tengamos una reglamentación.

Así que quiero destacar a estos dos profesores; y en su memoria, también el hijo de Molodesky es uno de quie-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

nes militó esta ley, la trabajó y seguramente no va a figurar, pero yo sé lo que se hizo.

Y además, no quiero dejar pasar el gran gesto que tuvo el gobernador de la provincia al destacar que ya era necesario terminar con la asignatura pendiente.

Así que felicito a toda la comisión y a todos los que trabajaron.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta.

Este día me recuerda mucho a cuando se sancionó la ley para las escuelas de Educación Bilingüe Intercultural, donde hemos trabajado mucho para que las escuelas pudieran hacerse realidad y para que la gente o la sociedad también pueda conocer la situación de las escuelas y cómo es la enseñanza.

Estábamos hablando, justamente -creo que hace dos semanas-, en la Comisión de Educación, de cómo trabajar en conjunto para que la gente pueda ver la labor que están realizando las escuelas de Gestión Social. Y se lo veía tan lejos de poder reglamentar.

Como mencionaron algunos diputados hoy, desde 2012 las escuelas han estado ahí; es decir, han pasado casi 15 años.

Recuerdo también las escuelas de Gestión Comunitaria, en las que hemos trabajado mucho con los distintos bloques políticos. Fue un proceso difícil. Hoy, cuando hablaba Analía, mencionó la palabra: "Estigmatización"; un concepto que muchas veces, por desconocimiento, se lleva más allá de una barrera. Las escuelas de Gestión Social han tenido, y en muchos casos siguen teniendo, justamente ese estigma.

Casi la mayoría de las escuelas de gestión social están en los barrios. Uno cuando habla dice: "Los pibes





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

del barrio; vamos con los pibes del barrio". Las escuelas de Gestión Social trabajan codo a codo en los barrios, y me atrevo a decir —y me hago cargo de lo que digo, señora presidenta— que las escuelas de gestión social trabajan en los barrios más periféricos, aquí en Gran Resistencia, en Castelli, en la zona sudeste.

Hoy es un día muy importante para ellos, y recuerdo cuando sancionamos las escuelas de Gestión Comunitaria indígena, un derecho tan importante para nosotros como comunidad, tener una educación bilingüe. Una vez más, Chaco lleva la bandera de una educación, como es la escuela de gestión social, seguramente pocas provincias la tienen.

También quisiera pedir permiso, señora presidenta, para explayarme un poco más sobre la parte del proyecto: Esto ha sido estudiado en la Comisión de Educación, presidida por la diputada Zulma Galeano. Nosotros, en el mes de marzo —creo que el año pasado—, presentamos dos resoluciones, para convocar a todos los directores de las escuelas de Gestión Social, pero no se pudo llevar a cabo por cuestiones de tiempo. Este año volví a solicitarlo mediante una resolución, aprobada por este Cuerpo, para convocar nuevamente a los directores de todas las escuelas de Gestión Social. Tuvimos un encuentro en la biblioteca legislativa, donde seguramente mis colegas recordarán que pudimos trabajar y encontrarnos con los directores de estas escuelas.

A todo esto, señora presidenta, estas escuelas de Gestión Social serán gestionadas por organizaciones sin fines de lucro, de reconocida trayectoria, que cuenten con un proyecto pedagógico, social, comunitario, cooperativo y solidario, en base a la necesidad propia del lugar donde funcionan, y conforme a las políticas educativas nacional y provincial.

Serán instituciones públicas, gratuitas, abiertas, diversas, inclusivas, sin ningún tipo de restricción para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.





Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Cabe resaltar también, señora presidenta, que tendrán las mismas obligaciones que las instituciones de Gestión Estatal -hay que remarcar eso, señora presidenta-, salvo lo expresamente normado en esta ley. Estarán facultadas para matricular, calificar, promover y otorgar pases, certificados y diplomas, al igual que el régimen académico vigente. El Ministerio de Educación, en su carácter de autoridad de aplicación, llevará adelante el seguimiento y control administrativo, contable y el acompañamiento pedagógico. Eso es algo muy importante para quienes trabajamos en la docencia, ya que la preparación pedagógica siempre es fundamental.

Estas escuelas asegurarán el cumplimiento de los principios y objetivos establecidos.

Por eso, desde nuestro bloque, consideramos que este régimen ya cuenta con el acompañamiento de la mayoría de las instituciones educativas de gestión social vigentes en la provincia. Quiero mencionar, señora presidenta, estas escuelas, porque me tomé el trabajo de buscar en nuestros archivos. No es la primera vez que se quiere debatir este tema, sino que ya lleva varios años en gestión.

En su momento, junto con la exdiputada, mandato cumplido, María Elena Vargas -que descansa en paz-, quien estuvo en la Comisión de Educación; encontré este archivo. Las escuelas que voy a nombrar, porque seguramente algunos de sus directores están aquí, han ratificado que esta es una necesidad y que debe haber un reglamento.

Escuela "Héroes Latinoamericanos"; la escuela de Comandancia Frías; escuela "Maestro Ernesto Ortiz"; "La Portuaria", de Barranqueras"; "'Lucho' Lescano", en Resistencia; "Maranatha", en Resistencia; "Mártires Córdoba", en San Bernardo; "Juan Domingo Perón"; "Carlos Rolón"; "Papa Francisco", en Villa Ángela; "La Máscara", entre otras.

Estas escuelas pidieron, mediante notas, señora presidenta, que se trate este tema; esto viene desde hace unos 5 o 6 años. Y fíjese, ya estamos en el año 2024.





Más allá de quién se lleve los laureles, señora presidenta, este es un trabajo de todos, un trabajo colectivo, comunitario, con mucho énfasis y, tal vez, algunos errores, como todos.

Desde la Comisión de Educación, Zulma (Galeano) y todos los miembros, hemos trabajado en conjunto para llegar, justamente, al tratamiento de hoy.

Por supuesto, vamos a acompañar este proyecto. Somos defensores de la educación pública gratuita, de donde hemos egresado aquellos sectores que realmente, necesitamos una educación de calidad; y estas escuelas de gestión social han demostrado, con la altura de su trabajo, que están brindando una educación de calidad en nuestra provincia.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

-Durante toda la exposición del legislador Ocampo se escuchan murmullos y conversaciones en el recinto.

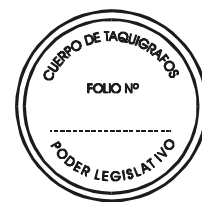
SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar ser muy breve, primero y principal destacando el trabajo de la Comisión de Educación.

Creo que el esfuerzo que se ha hecho, no solamente en esta etapa de la Comisión de Educación, sino cuando le ha tocado a Mariela (Quirós) ser presidenta de la misma, la verdad que fue sostenido y dio resultados.

Las experiencias de las escuelas de Gestión Social en la provincia del Chaco, la verdad es que nos trascienden, no solamente a nosotros como Cuerpo legislativo, sino a la gestión actual e inclusive, por qué no, a la gestión anterior; sí, al propio Capitanich.





¿Y por qué me parece importante decirlo?, porque me ha tocado a mí y, también, a muchísimos otros jóvenes siendo estudiantes, en ese momento en el Secundario y a posterior, ya en la universidad, ser alfabetizadores, acompañar a diferentes centros de apoyo escolar y encontrarnos con muchos dirigentes sociales que, -allá por el 2004, 2005, todavía nosotros no éramos Gobierno-, empezaron a buscarle la vuelta para que las ollas populares tengan una salida, no solamente para encontrarse a la hora de la comida sino también, para empezar a sumar actividad educativa.

Una experiencia que, a mi entender, dio sus frutos porque mucho de los que, en ese momento, -allá por el 2004, 2005, 2006-, insistían en la necesidad de vincular la acción social y el trabajo social con el trabajo educativo, encontraron una salida en las escuelas de Gestión Social; y lo digo, porque me parece que, muchas veces, se piensa en la escuela simplemente ¿no?, como un espacio reducido, un edificio, no al barrio, no lo que está pasando en diferentes puntos de la provincia del Chaco y las escuelas, en particular, la de Gestión Social, fueron y son un símbolo de lucha contra el analfabetismo, contra la pobreza, contra la desigualdad.

Me parece que hay que poder, también, entenderlo en esos términos, vinieron a ocupar un lugar que, quizás, otras caras de la Educación no lo podían hacer y quería poner eso en valor.

La realidad es que se ha mencionado a "Lucho" Lescano, al compañero "Fito" Molodezky; se ha mencionado muy por arriba, pero también me han hablado del "flaco" Rolón y, la verdad es que son muchos... Lo mismo "Lili" Sotelo -no sé si se lo mencionó-; son muchos los dirigentes que han pasado, algunos días de su vida por estas instituciones, que hoy van a tener una ley que se merecen, una iniciativa que los ponga a la altura de la historia en los términos que lo necesitamos, no porque la ley venga a resolver todos los problemas que van a seguir teniendo, pero sí porque me parece que le





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

damos la estatura jurídica institucional que merecen estas escuelas.

Parte de lo que se ha discutido hoy, ya se va a resolver a partir de esta ley y celebro que en medio de tantos problemas que tiene la educación argentina, en la provincia del Chaco sigamos marcando, sigamos construyendo un sendero de soluciones, sobre todo, para los sectores más postergados de nuestra sociedad, que gracias a estas instituciones tienen inclusión educativa.

Muchísimas gracias, presidenta, por escuchar atentamente, no así al resto de mis pares.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.

-La legisladora Wannesson hace una pausa, debido a que continúan manifestándose fuera de micrófono los demás diputados. Luego, dice la

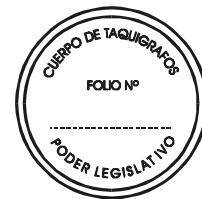
SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.

Voy a exponer un aspecto distinto. En realidad, no soy docente, soy una profesional que ha mirado las escuelas de Gestión Social, en algún momento, desde un punto de la sociedad, con enojo.

Tuve la suerte de estar en esta Comisión de Educación, donde su presidente, Zulma Galeno y su vicepresidente, Analía Flores, son excelentes docentes y me han enseñado mucho, como muchas de las docentes que han colaborado con la confección de esta ley, según me consta, porque me lo han dicho estas dos profesionales.

El enojo de la sociedad venía de los excesos, venía de ver escuelas de Gestión Social que proclamaban ideologías, banderas de otros países, culturas distintas y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

que trascendieron la publicidad no solo provincial, fueron a nivel nacional, pero después comencé a pensar y estudié -estudié y aprendí de ellas- que las escuelas de Gestión Social fueron creadas, no cierto, por necesidades de las comunidades más alejadas y que forman parte de la idiosincrasia de nuestra sociedad, sobre todo, de nuestra provincia.

Y muchas escuelas de Gestión Social que andaban bien -y eso me lo dijeron muchas docentes- fueron estigmatizadas, sindicadas; pero no había mala intencionalidad en la sociedad, había un exceso que la sociedad despreciaba, porque no era parte de nuestra argentinidad; sin embargo, el origen de las escuelas de Gestión Social es parte de nuestra argentinidad, es parte de nuestra tradición, es parte de la sociedad que tenemos que recuperar.

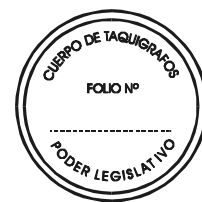
Así que, a lo largo de estos meses, con estas dos maestras y el resto de los miembros de la comisión, he empezado a valorar a las escuelas de Gestión Social y celebro que se haya hecho esto, una reglamentación que permita darle un contexto legal a la altura de los lineamientos del Ministerio de Educación y que tengan docentes, que sean verdaderos docentes vocacionales como todos los que pudieron hacer esta reglamentación.

Así que, me desligo de lo que dije muchas veces, saco la estigmatización, la pongo como un punto de la política, feo, oscuro, profundamente deleznable, que hemos pasado no solamente en la escuela de Gestión Social -en algunos-, sino en la sociedad misma y celebro que podamos darles a las escuelas de Gestión Social, a las sociedades que lo necesitan, este tipo de docencia, con todas estas valorables docentes que, día a día, siguieron trabajando a pesar de todos sus estigmas.

Así que, les pido a mis pares que aquí, como en la comisión, unánimemente votemos esta ley. Gracias.
(Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputada.





Legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Qué bueno escuchar estas palabras de alguien que antes pensaba tan distinto y, bueno, de eso se trata, a través de la discusión... Por eso, hay que dar la discusión de todos los temas, con toda la seriedad y respetuosamente -cosa que por ahí no ha ocurrido, anteriormente-; no, no lo digo porque pasó, pero está buenísimo este reconocimiento, porque esto es un avance, sin dudas; de eso se trata.

Así que lo que quiero decir es que celebramos totalmente este acuerdo, que hoy vamos a plasmarlo a través de esta iniciativa, porque seguramente va a ser una ley, va a ser ley por unanimidad, como así salió de la Comisión de Educación, donde fue muy discutida.

Y sí, justamente, tiene que ver con esto -con lo que ha ocurrido con la diputada preopinante-; por eso, se necesitó tanto tiempo, por eso se ha discutido tanto, porque había oposiciones que se entremezclaban entre la necesidad de que salga una ley de este tipo, pero bueno, hoy, seguramente va a ser una realidad.

Por eso, reconocemos que el avance realmente fue complejo, fue muy complejo y podemos ver esto, lo podemos sentir porque lo estamos escuchando hoy acá, eh, porque hubieron muchas estigmatizaciones, existieron, fue muy fuerte todo eso y hubieron ataques; ataques fuertes hacia los sectores populares, organizados; también me alegro mucho, así como me alegro del cambio, de la modificación que hizo -a través de la reflexión y de la escucha respetuosa- la diputada preopinante, también me alegra, y mucho, haber escuchado algunos nombres que se han rescatado, hoy, aquí, por personas que, la verdad, no hubiese pensado que lo hagan; porque estas personas que hoy fueron rescatadas aquí, en muchas oportunidades, en muchas, fueron vilipendiadas, *perseguides* y reprimidas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Entonces, es importante que eso hoy, aquí, se valore, se los nombre y está muy bueno que se digan sus nombres.

Así que, espero que esta ley realmente sea útil y, seguramente, será revisada en todo su avance. Así que bueno, acompañamos, por supuesto, máxime este proyecto que fue tan, pero tan discutido y protagonizado por quienes realmente son los que han puesto el granito de arena inicial y que colaboraron, con el acompañamiento de *muchos*, en este largo trayecto.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Para acompañar este proyecto de ley, que -es bueno recordar; esto también hay que decirlo- ingresó a la Legislatura en 2022, y nosotros nos tenemos que hacer cargo de no poder, en ese momento, haber dado respuestas a una reglamentación que era necesaria.

Así como lo ha manifestado una diputada que habló de las escuelas de Educación Bilingüe, en ese momento la bandera era una trabajadora de este Poder, era subsecretaria, "Lichi" Mendoza, que enarboló la bandera de la Educación Bilingüe; y mi recordatorio hacia ella.

También recordar porque -lo dijo muy bien la diputada preopinante- se estigmatizó esto y no tienen que pagar las culpas los buenos por los pecadores; en todos los órdenes de la vida ocurren situaciones no queridas. Pero lo que hay que celebrar hoy, así como lo manifestó -y permítame mencionarla- la diputada Flores; ya que han mencionado los nombres de cada uno de ellos, recordar -así como se la recuerda a "Lichi" por la ley de Educación Bilingüe- a estas personas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

que han mencionado, de ellos es la ley, por su lucha, su trabajo, su compromiso.

Y, además, recordar también a "Dani" Farías, a Marcela Mosqueda, a Aldo Lineras, quienes también lucharon mucho y nunca pudieron terminar de hacer una reglamentación. Pero lo que habla bien, hoy cuando decía lo de levantar la vara en la Legislatura, señora presidente, habla bien de la Legislatura que usted preside, que una ley que viene de la gestión anterior y que hoy se puede consensuar en términos de esa estigmatización; que en realidad se lo hizo mal porque esto comenzó hace mucho tiempo, comenzó en la Argentina en el '83, porque fallaba la educación pública.

Entonces, reconocer a los que están hoy en la pecera, todos lo que sufrieron esa estigmatización -que se dice-, porque es de ellos, en el nombre de ellos sale esta ley, y la Legislatura estuvo a la altura de las circunstancias.

Dijo una diputada preopinante que antes no creía en esto; se puede creer, se pueden conseguir los consensos y acordar. No significa entregar las convicciones, sino que acordar tiene que ser en beneficio de la gente.

Por eso, desde nuestro espacio, vamos a votar positivamente esta ley, esta reglamentación que es necesaria, por los que están en la pecera, por los que no están, por los mencionados mártires, por la educación misma; por ellos, felicitaciones a los que siguieron luchando y hoy se puede consensuar esto. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

La verdad es que esta iniciativa se debatió mucho en la Comisión de Educación y, sinceramente, me identifican muchísimo las palabras de la diputada Wannesson.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

La verdad es que yo miraba de reojo siempre esta situación y esta condición, y no tengo dudas de que muchas veces lo hemos hablado -siendo nosotros oposición, en su momento-, con la diputada Zulma Galeano.

Y quienes me antecedieron en la palabra recién, de alguna manera, hacían mención del esfuerzo de muchos exministros que no dudo que lucharon y que pelearon por esta situación; pero a esto hay que decirlo, señora presidente, con todas las letras: Hoy somos capaces de poder debatir esta iniciativa y convencido de que va a ser ley porque, en definitiva, vamos a reglamentar la situación que venía aconteciendo y que venía sucediendo en toda nuestra provincia. Y esto se hace con una definición política de parte del gobernador de la provincia, con las instrucciones precisas al Ministerio de Educación; y esto hay que decirlo, porque no fueron capaces de reglamentarlo durante muchísimo tiempo.

Y en esto, señora presidenta, vaya la diferencia, no puedo dejar pasar por alto porque lo he dicho y esto habla de la coherencia cuando uno habla, cuando tiene la posibilidad de hacer uso de la palabra; yo sentado en ese lugar -en otras sesiones que nos ha tocado intervenir-, con mucha vehemencia me quejaba de que aquí, en establecimientos escolares, a pocos metros de la Casa de Gobierno, en escuelas de Gestión Social, izaban la bandera de Cuba; y eso es la contracara de lo que nosotros hoy estamos reglamentando, porque seguramente hay muchas escuelas de Gestión Social que hacen bien su trabajo, que tienen en condiciones los establecimientos, que trabajan con profesionales capacitados y que tienen la vocación de educar justamente -y lo hablo como hijo de una docente-.

Pero también es cierto que nos acostumbraron, en la gestión anterior, a ver sellos de directores como Emerenciano Sena y a ver sellos de profesor como "Quintín" Gómez; y vuelvo a insistir en la contracara y esto quiero resaltar: La diferencia es que hoy somos capaces, con mucha ma-





durez política, de debatir y de buscar los consensos necesarios para reglamentar esto, que hace muchos años nos debían.

Por eso, simplemente -y no con el ánimo de dramatizar de alguna manera, pero esto existió-...

-Desde el bloque del Frente Chaqueño, algunos integrantes expresan: "Ahh", por lo que dice el

SR. LAZZARINI.- Y no me hagan: "Aaaah", ¡porque existieron y después iban en la boleta con ustedes, y hoy están detenidos! Así que no me digan estas cosas.

¡A un diputado lo vi hace unos pocos días haciendo como que no lo conoce!, ¡y hay fotos en las que están haciendo los dedos así (haciendo la V de la victoria) con todos los amigos!; ¡entonces, no me hagan calentar!

Así que muchísimas gracias, señora presidente.

¡Por eso voy a acompañar! Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Bueno, diputada Flores; vamos a cerrar ahí.

-Dialogan en forma desordenada.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Sí, un poquito y tratando de desdramatizar, digamos.

Pero sí, hay algunas cosas, si usted me permite presidente, que es necesario aclarar porque justamente de ahí nace eso que yo dije hoy, la estigmatización: Lo de la bandera de Cuba..., si nos vamos a poner estrictos, en las escuelas confesionales se usa, en los actos, la bandera papal, del





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Vaticano -que es otro estado-; pero eso es muy profundo digamos, no quiero...

-Ante el murmullo en el interbloque de Juntos por el Cambio, dice la

SRA. FLORES.- Sí, sí, ya sé que los canso a veces; pero es que es así, gente, no pueden decir eso porque...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, pidan la palabra.

SRA. FLORES.- Por eso es que se estigmatiza, señora presidenta, porque no se profundizan los temas.

No tiene que ver con que sea de otro país, ese no es el problema; el problema es ideológico, en todo caso.

La bandera papal, señora presidenta, es la bandera de un estado, pero eso está acordado, es tradición y es parte. No porque se acompañe a la bandera de la provincia y a la bandera nacional con la bandera papal quiere decir nada; simplemente explica la idiosincrasia de esa comunidad, en este caso, confesional. Lo mismo pasa con lo otro.

Más allá de eso, no quiero drama -como manifestó el legislador-, pero hay que aclarar ese tipo de cosas, porque ahí es donde aparece la estigmatización.

Con respecto de algunos sellos -y no porque me interese defender absolutamente a nadie-, sí, quiero aclarar porque cada tanto -es viejísimo ese sello del señor Sena que aparece como director de la escuela, es muy viejo, allá, de hace tiempo, cuando las escuelas recién se estaban conformando, eso va a pasar; muchas veces pasa con gente que no tiene título docente -pasa con las escuelas profesionales- y usted es docente, presidenta, sabe que, muchas veces, en las escuelas profesionales, a veces, queda a cargo de la dirección momentáneamente una persona que no tiene el título docente.





Las escuelas profesionales están llenas de gente idónea en un oficio; por ejemplo: Construcción en seco, no hay un título "profesor en construcción en seco", entonces un avezado, un idóneo, que sabe trabajar durlock queda a cargo de esa área, no es que está a cargo de la escuela, nunca estuvo a cargo de la escuela el señor Sena -nunca estuvo a cargo-. Quiero aclarar eso porque se repiten, cada tanto, cosas que no son así. Quiero aclarar eso que no es así.

De todos modos, no voy a decir nombres porque no es ese el caso, pero cada vez que surgían estas supuestas irregularidades, el Ministerio recurría inmediatamente a la escuela, por la estigmatización y porque siempre eran atacadas; eran sobre las que más, a veces, poníamos la mirada porque sabíamos cómo venía la mano con ellas.

Otra cosa que, por ahí, sí, reconozco, esa es una deuda pendiente: Fíjense que las reglamentaciones de las escuelas de Gestión Privada son del '70 y del '90; o sea, nos queda pendiente, a lo mejor, reglamentar las escuelas de Gestión Privada, porque aun teniendo supervisores también tenemos inconvenientes en esa modalidad de gestión.

Por eso digo que evitemos la estigmatización, no es así como dice el legislador; discúlpeme, diputado que lo diga así en la sesión, capaz que nos tomemos...

-Al ver que no se encuentra el señor legislador al que hacía mención, dice la

SRA. FLORES.- ¡Ah! No está el diputado, pero bueno, no importa.

Nos tomemos un tiempo para discutir, pero no es así; no tiene que ver con la bandera, no tiene que ver con el sello ése, porque justamente cuando salió el sello -eso es viejísimo, la foto del sello, es muy vieja- los primeros que fuimos a emprolijar eso, a revisar y a tomar el toro por las astas, en ese sentido, fue el Ministerio de Educación, como estoy segura de que lo va a hacer el Ministerio actual.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Usted sabe, señora presidenta, como docente, que hay cosas que no dependen de la gestión de Gobierno, el sistema educativo tiene una regla y una tradición que, por suerte, en política pública estamos por encima de los gobiernos, porque izamos la bandera no porque haya tal o cual gobierno sino porque sabemos que eso se hace, cantamos el himno cada vez que vamos a un acto escolar porque sabemos que eso se hace.

Por eso digo que, a lo mejor, los que no están en la vida cotidiana de las instituciones escolares... también quiero decir esto capaz es una deuda pendiente empezar a reglamentar, también, lo que pasa en las escuelas de Gestión Privada y ahí también nos cabe discutir qué hacemos cuando las banderas de otros estados acompañen a nuestra bandera nacional y a nuestra bandera provincial, muy probablemente sea una discusión que tengamos pendiente.

Eso es todo, señora presidenta, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Es para que se vote y creo que se ha demostrado la voluntad política de tener esta reglamentación por ley...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Me está solicitando que cierre la lista de oradores.

SR. AYALA.- Así es.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quiero que levanten la mano quienes quieren hablar todavía.

-Fuera de micrófono, el legislador Ayala expresa: "Nadie, nadie", por lo que dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, ¿pasamos a votar o va a hablar?

SR. AYALA.- Termino con el reconocimiento a un gran directora de "La Portuaria", de Barranqueras; a "Mari" Martínez, por apoyar, también, esta reglamentación de las escuelas de Gestión Social.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien.

Vamos a hacer el cierre de la lista. Está la diputada Quirós y cierra, Galeano.

SRA. QUIRÓS.- Señora presidenta: Es para solicitar que se vote y decir que con la legisladora Galeano y con los otros integrantes de la Comisión de Educación, habíamos consensuado; por eso, el discurso de presentación del proyecto de la diputada Galeano fue muy respetuoso, no así de sus colegas, pero porque entiendo que no son integrantes de la Comisión de Educación.

Que se pase a votar y, en ese sentido, acompañar a las escuelas que están, ahí, ansiosas esperando que ya se vote esta ley.

-Fuera de micrófono, un diputado expresa: "Desde las 8 de la mañana que están".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidenta.

Le pedí el uso...

-Ante el murmullo en la sala, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SRA. GALEANO. - Creo que estamos todos acá desde las 8 de la mañana, pero nosotros tenemos obligaciones, es nuestra función; los que están en la pecera vienen con esta expectativa y por eso, cuando hablé les pedí disculpas por la demora.

Para cerrar, quiero destacar algunas cosas, reconocer otras y aclarar otras: Primero, quiero destacar las palabras de la legisladora Wannesson, a quien realmente considero una de las legisladoras que estudia y pregunta mucho, para tomar opinión averigua, consulta, investiga y no es fácil cuando toma algunas decisiones y esto tiene que ver con la palabra que usó la legisladora, vicepresidente de la Comisión de Educación, Analía Flores: Estigmatización.

Quiero separar y decir que esta estigmatización existió y esta estigmatización creo que fue direccionada hacia algunos docentes, a los docentes, que no tenían esa responsabilidad, porque no tenían un régimen que regule; entonces, a veces, venían órdenes de superiores que tomaban algunas decisiones y las tenían que acatar.

Hoy, sus funciones están definidas como autoridades de las instituciones educativas; entonces, ningún funcionario, ninguna persona les puede imponer hacer cosas que no corresponda, porque está plasmado en la ley cuál es la función y, hoy, la responsabilidad es de quienes dirigen y son parte de esas instituciones. Por eso es importante esta ley.

Esta ley, que se demoró mucho porque... acá quiero aclarar y no es en son de quitar, pero creo que importa la transparencia y, también, hay que hacerse cargo de lo que hacemos: La oposición tenía los números para aprobarlo, nunca lo aprobaron; eso es una aclaración, no quiero que quede, porque hay que tomar conciencia de lo que cada uno hace y de lo que cada uno dice.

Así como Wannesson y Lazzarini asumieron su responsabilidad de decir: "Yo no creía en estas escuelas; hoy creo", porque le mostramos, porque los mismos directores empezaron ellos a averiguar, hay mucho trabajo serio, en muchos





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

de ellos, pero a veces hay funcionarios -y en esto conozco la valía profesional de quien me acompaña en la Comisión de Educación conduciendo, por eso no digo de todos- que creen que pueden hacer lo que quieren y esto no es así.

En esta ley también -y para tranquilidad de muchos de los que nos escuchan, porque algunos nos están escuchando- se va a exigir -como corresponde- el título docente, como pasa en las escuelas estatales, pero hay espacios curriculares y hay algunas situaciones donde la propia Ley de Educación genera los títulos habilitantes o si no, genera los supletorios; pero por prioridad tiene que prevalecer siempre el título docente.

Y aquí, va a ser responsabilidad de los directores de escuela hacer cumplir la ley. Tienen las herramientas, tienen la responsabilidad, tienen sus funciones y estoy segura que, a partir de esta ley, comienza otra etapa.

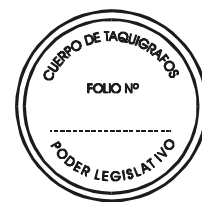
Gracias, señora presidente. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Procedemos a la votación, por vía electrónica, en general.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 30 votos por el despacho aprobatorio. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Régimen de Escuelas Públicas de Gestión Social. Capítulo I: Características generales, artículos 1° al 6°, inclusive".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el Capítulo I.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo II, artículos 7° al 9°, inclusive.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el Capítulo II.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo III, artículos 10 y 11, inclusive.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo IV, artículos 12 al 15,
inclusive.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo V, artículos 16 al 18,
inclusive.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo VI, artículos 19 y 20,
inclusive.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 21 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4095-E.
(Aplausos y vítores).

La Presidencia invita a un bre-
ve cuarto intermedio, ya que están los directores de las es-
cuelas; pueden pasar.

-Así se hace.

-Es la hora 14 y 57.

-A las 15 y 02, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, continuamos con la
sesión.

Me está faltando la diputada
autora del siguiente punto. Seguimos.





5.2. Proyecto de ley por el que se prorroga la Emergencia Habitacional a partir del vencimiento de la ley 3679-A (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Proyecto de ley 2904/24, por el que se prorroga por el término de dos años lo previsto en el artículo 1° de la ley 2024-K, Emergencia Habitacional, a partir del vencimiento de su reinstauración dispuesta por ley 3679-A.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Solo decir que esta iniciativa fue impulsada por los exlegisladores Trabalón y Bolatti, del bloque Frente Grande. Las razones que dieron, justamente, al nacimiento de esta iniciativa siguen vigentes y la problemática, realmente, se sigue profundizando.

Por ello, solicitamos que nos acompañen y proponemos su reinstauración. Así que solicito el acompañamiento de *todes*.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Señora presidenta: Para corregir "restáurese" por "prorróguese".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien. Gracias.

Cámara en comisión.

-Una vez producido el despacho, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continuamos a la sesión. (Ver texto del despacho en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

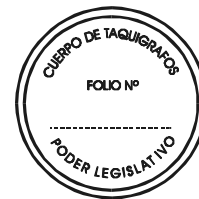




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".

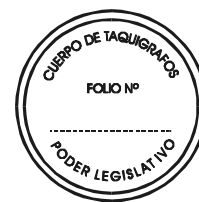


Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 31 señores legisladores presentes, 30 votos por el despacho aprobatorio, y un voto por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Reinstaura ley 2024-K. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4096-A.
(Aplausos).

5.3. Despachos para el proyecto de ley por el que se declara la emergencia energética e hídrica.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Proyecto de ley 2277/24.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

El 3° punto de la alteración del Orden del Día tiene que ver con la iniciativa del Poder Ejecutivo, con





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

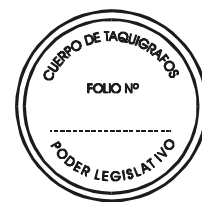
este proyecto 2277/24, que consiste en la emergencia energética e hídrica de nuestra provincia, pero que, también, va de la mano con la autorización de un crédito de 150 millones de dólares para darle la posibilidad al ministro de Infraestructura de poder paliar el déficit que tenemos en materia energética en nuestra provincia.

Es una iniciativa que venimos sosteniendo hace unas sesiones. Este proyecto ingresó a la Legislatura el 12 de agosto y ha sido tratado y debatido, y lo venimos haciendo tanto en los medios como aquí, en el recinto, y también en comisión; es un reclamo de madurez política, es un reclamo de empatía, es un reclamo y un pedido que le hacemos a los diputados de la oposición, porque entendemos que es una problemática, una situación caótica que podemos llegar a enfrentar por las altas temperaturas que caracterizan a nuestro Norte y a nuestra provincia, cuando nos veamos en situaciones periódicas, o a diario, con cortes de energía de seis, siete u ocho horas, todos los días, lo que realmente va a significar un humor social y una desidia muy grande en toda la provincia.

Sinceramente, y recogiendo el guante del pedido del presidente del interbloque para pasar a un cuarto intermedio, lo vamos a conceder, pero tampoco queremos pasar por alto la situación que atravesamos hoy en este recinto; la sociedad chaqueña nos está mirando, nos está interpelando por esta situación que trasciende a los colores políticos y a la camiseta de un color político.

No quiero extenderme ni caer en críticas, porque sinceramente el discurso permite, de alguna manera, avanzar en un discurso o en otro, pero vuelvo -con mucha prudencia, con mucha cautela- a hacer énfasis en la empatía, en que necesariamente debemos lograr el consenso, y lo hacemos porque entiendo que todos somos animales políticos y que todos tenemos diálogo a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia, y seguramente vamos a querer seguir recorriendo el Chaco. Y no caigamos en el famoso dicho: "Háganse cargo", sino más bien





trabajemos, busquemos el consenso; creo que es necesario, para todos los chaqueños que demos una solución y una salida a este tema.

Y en ese sentido, el condimento o plus que tiene también es el tiempo, porque realmente el tiempo nos apremia. Claramente, en comisión, el Directorio de S.E.Ch.E.E.P. hizo mención de los 45 días, como mínimo, que se necesitan, desde lo técnico -desde la ingeniería técnica- para poder instalar los transformadores de una empresa como Aggreko, que decidió, que tomó la decisión política de no prestar más servicio a la provincia del Chaco, y que para eso teníamos, como máximo plazo, el mes de noviembre.

Entonces, recién decía que este proyecto ingresó el 12 de agosto. Que no se tome este pedido como de postergar este debate, no caigamos en una simple crítica, en poner *palos en la rueda* o de no llegar a debatir o de no buscar esos consensos necesarios, porque es una ley que requiere una mayoría calificada -bien lo señalaba el presidente del bloque de la oposición- y necesitamos los dos tercios. Pero es una necesidad de todos los chaqueños, es una necesidad del pueblo del Chaco y tenemos que encontrarle una salida.

Vamos a conceder ese cuarto intermedio para poder debatirlo el lunes, señora presidente, a las 18 horas, y vuelvo a insistir con esto: Que nos llamemos a la reflexión, que analicemos las cuestiones, porque trasciende los colores políticos esta situación a la que nos enfrentamos.

Lo han hecho en la gestión anterior -han alquilado los generadores- y ahora nos toca a nosotros, y necesitamos salir a contratar para cubrir los 45 o 50 megas que harán que recuperemos aproximadamente el 30 por ciento de déficit en materia de distribución y de generación de energía, sobre todo en las localidades de El Impenetrable, pero no es la excepción, porque justamente el proyecto, en los fundamentos, manifiesta que inclusive en la zona Sur de Resistencia hay que avanzar en una ejecución de obra que fue desfinancia-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

da, en las inversiones que hay que hacer entre Puerto Bastiani y Puerto Vilelas.

Hay que trabajar en la contratación de un nuevo *Aggreko* -por decirlo así, *hablando mal y pronto*-, porque hay que paliar la decisión política de esta empresa, de esta firma, de no darle más servicio a la provincia del Chaco, en ciudades grandes, importantes, de nuestra provincia, como son Castelli, Sáenz Peña, Charata, y seguramente eso nos va a perjudicar cuando haga mucho calor.

Así que accedemos a esta posibilidad: Sigamos trabajando, sigamos buscando los consensos necesarios; y también quiero aclarar, señora presidente, que en ningún momento, ninguno de los diputados del oficialismo, hemos faltado el respeto en el diálogo, como se hizo mención en la sesión de hoy. Muy por el contrario, estamos trabajando; inclusive hemos recibido a muchos intendentes, que son el paragolpes de choque, por los pedidos que se hacen a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia, que sienten también la necesidad y escuchan los reclamos de cualquier chaqueño, desde el lugar más remoto de nuestra provincia: Que es una necesidad imperiosa que solucionemos el tema de la energía y la emergencia con que nos vamos a encontrar en los próximos meses, si no le damos una solución a todos los chaqueños.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Honcheruk, tiene la palabra.

SR. HONCHERUK.- Gracias, presidenta.

Bueno, mire, la verdad es que ésta es una cuestión institucional por la cual todos los diputados que tenemos representación legislativa estamos preocupados. Y acá no hay nada que esconder. Éstas cosas se hablan acá, en la Casa de la Democracia, y la conversación y el diálogo se tienen que hacer de una manera transparente, abierta, para que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

todos los sectores de la sociedad chaqueña sepan que queremos acompañar y que hay varios proyectos -que han presentado intendentes, el Gobierno, diputados-, y que tenemos que tratar de consensuar.

Los que estamos en la oposición, tenemos responsabilidades; ustedes, que están gobernando, también tienen la gran responsabilidad de llevar adelante las cuestiones que necesita la provincia del Chaco, y por eso queremos formalizar públicamente, porque hay muchos trascendidos. Trascendidos que involucran y molesta, a veces, que algunos diputados estén riéndose...

Por supuesto que dialogamos: Tuvimos una reunión con treinta y pico de intendentes, con los catorce legisladores que conformamos nuestro espacio político, en donde marcamos una posición y seguimos dialogando. Es difícil, a veces, poder encontrarnos en una sola posición.

Yo no tengo precio, presidenta; a mí nadie me compra -para que usted sepa-, porque por ahí, algunos trascendidos dijeron que hay algunos diputados que van a ser comprados. A mí no me compra nadie. Yo estoy acá por una cuestión de representación...

-Expresiones de apoyo y aplausos desde la bancada oficialista.

SR. HONCHERUK.- De mi partido y de este espacio político, y todas, todas las cosas que se hablen, se tienen que formalizar y plasmar en un proyecto político.

Nosotros tuvimos un gesto institucional, cinco diputados -que tuvimos serios cuestionamientos de nuestro bloque- cuando le dimos la ampliación del Presupuesto, de 30 mil a 80 mil millones -voy a repetir lo que dije anteriormente-, y muchos diputados y diputadas se sintieron molestos, porque a veces cometimos algunos errores, hicimos consultas telefónicas apurados.





Tenemos un gran gesto de buena predisposición para mejorar la calidad institucional de nuestra provincia, porque no queremos poner palos en la rueda.

Queremos que los chaqueños y las chaqueñas tengan la soluciones que hagan falta, pero... y se hicieron compromisos institucionales con el tema de lo que se le venía descontando a los municipios, del 2 por ciento, que ya no hay motivo por la emergencia hídrica -perdón, energética- y de transporte; y los municipios también son el sostén y el paraguas de todos los pueblos del interior, se hacen cargo de muchas cuestiones que les hace falta a la sociedad, porque somos primos hermanos.

Más allá de lo ideológico o de que uno gobierne en un pueblo de otro color político, todos estamos comprometidos con la salud, con la seguridad, con la educación, porque tenemos permanentemente que estar ayudándonos; y eso no hay que sacarse en cara -no, no-, desde Zdero, porque ganó las elecciones...

Fui intendente muchos años, y hay que poner pecho. Viene una persona, necesita remedio, no hay en el hospital o le falta una goma al hospital para la ambulancia y hay que comprarla.

No anda la ambulancia del hospital, hay que poner la ambulancia del municipio y si no, hay que poner el auto. El político pone el auto propio.

Entonces, todas estas cosas, es sentido común. Esto se arregla fácil, hay que dialogar. Para llegar a un acuerdo hay que ceder; y los intendentes tienen problemas, el Gobierno quiere solucionar la energía. Nosotros somos responsables, porque también queremos que los chaqueños tengan luz.

También queremos que los intendentes tengan camiones para trasladar el agua a la gente que necesita.

Entonces, acá hay que llegar a un punto de equilibrio, acuerdos, consensos. No nos chicaneemos ni nos faltemos el respeto. Busquemos acordar institucionalmente, lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

digo públicamente. Hoy, se lo pedí el diputado Peche; estuvimos en una reunión un ratito con el "Colo" Lazzarini, con varios diputados o acá lo charlamos entre todos: Que el Gobierno reflexione. Nosotros estamos listos para acompañar dentro de un marco de acuerdo y de consenso que beneficie a todos los sectores, a los chaqueños y a las chaqueñas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Siendo las 15 y 10 minutos...

-Al unísono le responden al diputado: "Nooooo, 16", por lo que dice el

SR. GUILLÓN.- No, escúchenme, estoy hablando. (Risas).

Siendo las 15 horas y 10 minutos, esta Cámara ha dado inicio al tratamiento formal del punto 3°, que justamente, está establecido en cuanto a este proyecto de ley.

Digo esto, señora presidenta, porque necesitamos a estas alturas del debate, intentar ordenar algunas cuestiones, sobre todo para la gente que nos escucha, y ojalá que la prensa chaqueña pueda escucharnos. La que tiene pautas y la sin pautas; no los operadores, no los fabuladores, la prensa chaqueña comprometida con la verdad, porque nuestro pueblo se merece la verdad, no se merece operetas baratas, no se merece fabulaciones o crear fantasmas o intentar denigrar este mundo tan digno y tan noble de la política, tan mansillada, tan denigrada estos últimos tiempos.

Pero esta es la Casa de la Democracia. Acá, no hay bolsos que se reparten; acá no hay "Banelco" que se distribuye. Acá hay conciencia y compromiso, presidenta. Debates por las ideas, y hay dignidad; dignidad del ser humano tam-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

bién; desde ningún punto de vista, podemos permitir que se dispare por las redes digitales, por cualquier tipo de medio de prensa, alguna insinuación de cuántas cosas se les ocurra.

Llamo a la reflexión, a los con pautas y a los sin pautas, del compromiso con la fuente, cuando tengan dudas, cuando quieran saber algo.

Hoy felicitaba -seguramente, está escuchando- a un periodista de Villa Río Bermejito, "Rubén, están diciendo esto, ¿es verdad?" Le expliqué, le di mi posición, mi razón, y le agradecí, porque ésa es la forma, no soy quién para enseñarle a hacer periodismo, porque no conozco, pero hay que buscar la información dónde está la información.

A propósito de esto, señora presidenta, también quiero llamar a la reflexión a los diputados; a los 32 diputados, porque estamos viviendo momentos difíciles, y el pueblo del Chaco nos está mirando.

Llamo a la reflexión, ¿sabe por qué, presidenta?, porque hay diputados, que no voy a dar nombres. Por eso, decía que comenzamos este tratamiento formalmente, a las 15 y 10, cuando hace ya dos horas atrás, un diputado, en las redes decía lo siguiente: "Los diputados de Capitanich, no tuvieron ninguna voluntad de votar seriamente", ¡pero qué mentira!, ¡qué mendacidad! ¿Qué queremos, qué estamos buscando? ¿Qué pretendemos? ¿Qué se quiere o no se quiere?; díganos, si en verdad se quiere o no se quiere el crédito, pero esto es inadmisibile, presidenta.

Ya hace dos horas estaban, como decía el diputado Rodolfo Schwartz, "ya estaban con el dedito otra vez". Hagan abstinencia digital, que tan bien les va a hacer, presidenta. (Aplausos).

Entonces, dicho esto, también es bueno, presidenta, que tengamos conciencia, que con todos estos momentos, a veces también de jocosidad, de planteos fuertes, estamos en este... -a ver si digo bien, pido disculpas, presidenta, porque mi labia discursiva es muy limitada, pero pretendo ser claro y sencillo, para la gente que nos escucha nos pueda en-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

tender-. Digo esto, porque estamos en este proceso de este arte, tan digno, de legislar.

Nuestra tarea es de legislar, no de chicanear, y acá, se legisla, acá adentro, acá, acá, acá, en este recinto, este es la Casa de la Democracia, no ahí, afuera, en los pasillos.

En los pasillos algunos diputados van, reciben alguna ordencita, vienen acá, cacarean y se van. (Risas). Disparan temas, provocando, presidenta. Es lo que sucedió tempranito, hoy. Como también sucedió la vez pasada.

Entonces, estas cosas para nada contribuyen. Yo debo felicitar y de verdad valoro mucho, créame, la posición clara, prudente y mesurada que recién acaba de presentar el presidente del interbloque, el diputado Lazzarini. Ésa es la forma correcta de respetar a todos.

Todos somos políticos, todos somos dirigentes, todos somos militantes, todos somos chaqueños y estamos comprometidos con los ciudadanos del Chaco, señora presidenta. Entonces, todos nos merecemos respeto y más aún en este tema.

La urgencia, por supuesto que son temas sumamente delicados y urgentes. Sabe qué, presidenta, hace varios años atrás -y yo insisto con esto, porque sabe qué, yo también voté este crédito- tuvimos el famoso Pro.S.A.P. II, que significó una toma de crédito importante para la provincia.

¿Sabe qué, presidenta?, en ese entonces, era el Gobierno peronista y la oposición demoró casi un año en aprobar. Tratábamos en todas las sesiones, y acá hay dos diputados que no me van a dejar mentir y si miento díganme ya, en la cara. En todas las sesiones, informe tras informe. A tal punto que teníamos relevado, porque también significó mucho para la electrificación rural, paraje por paraje, colonia por colonia, productor por productor, cuántos metros de cables, de postes, transformadores, todos tenían.

Yo no me quejo, pero salió la obra con asignaciones específicas, con beneficiarios, con trazos de obras, con una comisión de seguimiento, y eso posibilitó, presiden-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

ta, que cualquier chaqueño que quisiera saber dónde fue ese centavo, pudiera decir "acá dice que se le iba a hacer electrificación rural a Ramón Cándido Otazú" y acá está, ya cumplió. Es una obra y un crédito... No digo por los otros, porque no... Pero digo esto porque participé y mi región fue beneficiaria. Fue un crédito impecable, transparente, señora presidenta, ¡y ahí están las obras y los chaqueños que pueden testimoniar! Esa fue una inversión correcta, transparente. ¿Demoramos? Demoramos un año, pero la obra se hizo, el crédito se aprobó y por unanimidad.

Entonces, sepamos ser prudentes. La impaciencia no es buena consejera en estos tiempos. El que es impaciente, bueno, que aprenda, que haga una sesión de yoga antes de venir acá y que luego se integre a la sesión. Pero esto es justamente para construir consensos, no para imponer posiciones.

Decía de mi labia limitada, señora presidenta. ¿Sabe por qué? Porque en estos últimos tiempos, al oficialismo -no solamente a este, a los que éramos antes- se le llama "escribanía del Gobierno", queriendo decir que todo aprueba. "La mano enyesada", dice el diputado Peche.

Los escribanos se ofenden y con razón, porque hay una carga de subjetividad con cierta intencionalidad de decir que estos acompañan todo, sin saber de qué se trata.

No estoy llamando "escribanía", de ninguna manera. Pero tampoco, señora presidenta, me gusta que digan que, en este caso, la oposición -o sea, nosotros- tenemos un patrón y le hacemos caso, como si fuésemos parte de una estancia.

Patrones hay buenos y malos, señora presidenta; y también hay buenos y malos peones. Usted sabe que para el peón: "Sí, señor", "Sí, patrón", "¿Qué desea, patrón?". Hay una relación de respeto para nuestra gente del campo. Entonces, también hay que ser cuidadosos con las palabras, señora presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

¡No tengo patrón, eh! ¡No tengo patrón! Mi único patrón es la gente del Chaco, a quienes me debo y quienes me van a juzgar, con Dios y mi consciencia.

¡Como no tengo patrón, señora presidenta, voté la colocación de las letras del Tesoro, que este Gobierno, que no es de mi signo, pidió que acompañara! ¡Yo, un peronista, voté!

¡Como no tengo patrón, señora presidenta, también voté, con otros compañeros, la ampliación del Presupuesto que el Gobierno provincial, que no es de mi color, nos pidió! Decía en esa sesión, señora presidenta, que lo hacía porque quería que se termine y se garantice que... Y daba como ejemplo que no quería escuchar más que a nuestro hospital le falten remedios, que nuestras ambulancias no tengan combustible. Pero nos estamos enterando que sí hay para fiestas, para pautas.

No tengo patrón, presidenta, por eso voté el "Chaco Aprende", que también el Gobierno pidió.

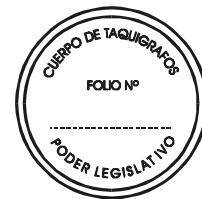
No tengo patrón, presidenta, porque voté el "Chaco Juega", que permitió también que muchos chicos, de muchos barrios, creo que de todo el Chaco, puedan llevar adelante tareas deportivas. Me duele porque parece que no se hicieron bien las cosas, porque ya hay denuncias de por medio. Entonces, también uno se siente corresponsable.

Entonces, por ahí me llama la atención...

¡Sí, tengo un conductor, presidenta! Sí, tengo un presidente del partido, que se llama Jorge Milton Capitanich. Es el presidente de mi partido. Los que son de mi partido me van a entender, como también tienen ustedes un presidente de su partido. También, seguramente, cada espacio político, y hay que respetar.

Ahora, lo que me llama la atención es que así como le pongo fuerza -en verdad, soy así nomás-, de repente hay otros diputados que también se animan, pero no los veo allá, en Buenos Aires, golpeando las puertas de Casa de Gobierno y gritándole al presidente Milei -al que llevaron a la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

Presidencia-. No les veo gritándoles a sus diputados nacionales -que votaron todas las leyes que les pidió Milei- y a sus senadores. A ellos grítenles, a ellos exijanles: "El Chaco necesita que nos acompañen porque el presidente Milei nos está dando la espalda en el tema energético. ¡No nos acompaña!".

Nosotros dijimos acá, señora presidenta, que tenemos el compromiso de acompañar al Gobierno provincial, las veces que haga falta para ir a Buenos Aires, golpear las puertas, que nos atiendan y que nos escuchen. Ahí sí, vamos a gritar juntos.

Pero acá son bravitos; acá, son bravitos. ¡No los veo reunidos con sus diputados nacionales o con sus senadores que todos -salvo el diputado Polini, que se opuso en esta última votación-...! ¡No los vi gritando preocupados, cuando la empresa "Aggreko" llevaba los generadores! ¡¿Qué hacían?! ¡¿Dónde estaban?! ¡¿Descansando?! ¡Ahí tendrían que estar gritando: Presidente, nos llevan los generadores! ¡Tantas familias chaqueñas van a quedarse sin luz!

¿Y los tarifazos? No los veo preocupados. Señora presidenta, tengo mensajes. Anoche estuve intercambiando con familias del campo. Las tarifas: impagables para nuestras familias campesinas. ¡Impagables para nuestros comerciantes, para nuestros industriales! ¡Y no gritan! ¡No están! ¡O son diputados cuando entran acá, nomás, y después ya son ciudadanos comunes!

Pero este es el cambio, presidenta. Este es el cambio. A la gente le digo: "Pero este es el cambio. No hay que enojarse. Este es el cambio". Lo digo de buena manera, no con ironía. Nada más que un cambio para mal, porque la cuestión energética...

También, una autocrítica, señora presidenta. Veníamos con complicaciones, es cierto. Hay que asumir la cuota de responsabilidad que nos toca. Subrayo y lo remarco porque estos van a decir: "Che, ¿qué le pasó, que este perdió la memoria?", ¡de ninguna manera! Reconozco, había complica-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

ciones; pero a la actualidad, la cosa se ha agravado extraordinariamente.

Entonces, frente a este proyecto del gobernador Zdero que nos invita a pensar, a estudiar, a analizar y a consultar, personalmente, debo decir que es un proyecto parcial, incompleto e insuficiente de información.

Parcial, ¿por qué razón, señora presidenta? Porque únicamente deja entender -y así lo plantea- que la Emergencia Hídrica y Energética solamente la puede enfrentar y resolver el Gobierno provincial, dejando afuera -quizás deliberadamente- a los municipios, a las cámaras de comercio; y sabe que los municipios -todos sabemos que los municipios-, en todos los pueblos, de todos los colores políticos, están enfrentando, colaborando y acompañando para dar respuestas al pueblo del Chaco.

¿Cuántos municipios por convenios, o no, tienen la responsabilidad del mantenimiento del alumbrado público con la transferencia insignificante que les corresponde según convenio? ¿Cuántos municipios, señora presidenta...? Me está escribiendo el intendente de Colonia Aborigen, preocupadísimo: "Rubén, ¿se aprobó?, porque tengo la Emergencia por Sequía", diciendo que los municipios están cargando sobre sus espaldas esta responsabilidad, con sus recursos propios, de enfrentar el acarreo permanente de agua...

¡No se duerma, presidenta, eh! (Risas). Deben comprar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No; lo que pasa es que no entiendo. Su presidente de bloque hace un planteo y estamos debatiendo. No hay problema. No hay problema, porque seguramente lo vamos a habilitar...

SR. GUILLÓN.- Yo quiero hablar, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a hablar. Vamos a amanecer. No hay problema.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

SR. GUILLÓN.- Soy diputado. Quiero hablar. Me asiste el derecho y escúcheme, por favor.

-Ante un comentario fuera de micrófono de un legislador, dice el

SR. GUILLÓN.- No importa.

Entonces, estamos en emergencia, es cierto, es real -nadie lo niega-.

Por esa razón, nuestro compromiso de tratarlo, de buscar consensos, de hacer...

-Se produce un pequeño impase por un persistente murmullo en el recinto y dice el

SR. GUILLÓN.- De hacer rondas de consultas.

También, quiero aclarar, señora presidenta: Para buscar consenso necesitamos dialogar. ¡No está prohibido que un radical y un peronista o uno del C.E.R. se reúnan! ¡¿Cuál es el pecado?!... O del N.E.Par., por dar un ejemplo.

¡Necesitamos conversar con todos y así lo hacemos! Así lo hice y lo seguiré haciendo cuantas veces sea necesario, presidenta.

Entonces, por ahí también algunos ven fantasmas y aparecen los operetas de cuarta titulando y dejando entrever cuantas cosas...

-Fuera de micrófono, un señor legislador expresa: "De todos lados".

SR. GUILLÓN.- De todos lados... Pero lo que quiero decir es que...

-Fuera de micrófono una señora legisladora expresa: "Hay videos también".





SR. GUILLÓN.- Sí, salen cuántas cosas... ¿Pero cuál es lo malo? ¿Qué es lo malo de reunirse?

Recién, en el bloque, estábamos charlando, reunidos, el diputado Lazzarini, Peche y otros más, no nos estábamos trenzando ni estábamos acordando, no estábamos repartiéndole cheques, estábamos intercambiando ideas, presidenta, también pongamos un poco de mente fría en estas cosas y que el pueblo del Chaco de verdad nos crea que estamos preocupados y que estamos buscando alternativas. Por esa razón, quiero decir lo siguiente y voy terminando.

Personalmente, que queden claros mis dichos y que se disipen las dudas, estoy dispuesto a acompañar la factibilidad de la toma de crédito para atender esta emergencia que es real; por esa razón, junto con mis pares diputados, hemos presentado un proyecto alternativo, que también lo consideramos válido, coherente y real, cuyo monto se ajusta -a nuestro entender- a estudios serios que hicieron técnicos en la cuestión y además también, decir que ese proyecto que ingresó ayer, presidenta, fue trabajado y es el reflejo del planteo de proyectos de más de 30 intendentes del "Frente Chaqueño" y también, de unos tantos concejales.

Digo un número para reflejar una mayoría importante, como también comerciantes, industriales y autoridades partidarias ¿por qué? Porque también se fueron plasmando ideas que queremos debatir acá, y tenemos propuestas.

Así que, seguramente, presidenta, no estoy anticipando más bien diciéndole mi posición personal, pero llegado el momento del debate -que entiendo será el lunes-, estaremos informando y planteando cuáles son las condiciones, los lineamientos y características que nosotros proponemos a partir de este proyecto, que también impulsa la toma de crédito para atender, justamente, esta situación de emergencia hídrica.

Por esa razón, presidenta, también acompañe el cuarto intermedio y esperaré muy ansiosamente para dar el de-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

bate como corresponde. Muchísimas gracias. (Aplausos de la bancada opositora).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Pía Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Quiero tomar una parte muy importante que recién manifestaba el diputado Guillón, que precisamente tiene que ver con la importancia de poder dar este debate de cara a la sociedad y fundamentalmente, ateniéndonos a lo que dicen los distintos proyectos legislativos que, hoy, se encuentran en la Cámara.

En primer lugar, me parece que es fundamental destacar que el oficialismo nos pide responsabilidad y es, precisamente, lo que menos practica; y la verdad que es lo que menos practican, porque de manera permanente y recurrente, están informando a la sociedad de que va a haber, en el verano, cortes de luz con o sin crédito, con o sin endeudamiento, superiores a las 7 u 8 horas diarias.

Quiero que sepan que esto no pasaba hace 35 años; hace exactamente 35 años no pasaba que en el Chaco tuviésemos una crisis energética que implique un apagón de 8 horas como el que, hoy, están anunciando.

Por otro lado, me parece que es importante que la sociedad sepa que el peronismo se opone, desde un primer momento a que el endeudamiento por la crisis energética e hídrica sea en dólares. En ningún momento nos hemos opuesto a trabajar de manera conjunta con el Gobierno provincial para que puedan darles una solución a las industrias, a los comercios y a las familias chaqueñas que van a sufrir el corte de la energía eléctrica...

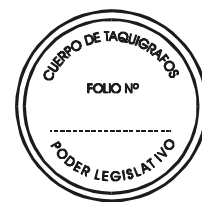




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

-Como un legislador se encuentra dialogando junto al estrado de la Presidencia con su titular, diputada Delgado, dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Disculpe, presidenta, ¿me puede escuchar?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, usted tiene que seguir hablando, yo la estoy escuchando.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Le vuelvo a pedir a usted respeto y responsabilidad, porque creo que estamos abordando, en esta Cámara uno de los proyectos de ley más importantes que hemos tratado hasta el momento; y realmente, me parece una falta de respeto lo que están haciendo, porque se quejan de que no queremos aprobar la ley y en el momento en el que damos el debate, se levantan de sus bancas y se van; y yo no hago eso con ninguno, aunque no esté de acuerdo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legisladora, yo no puedo decirle a los diputados... Tengo que esperar si quedan las bancas vacías y quedamos sin quorum... Tengo un Reglamento que respetar, discúlpeme, pero no puedo pedirles a los diputados que se sienten para escucharla a usted; hable, todos la escuchamos.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Son los que se van, precisamente, los que están pidiendo el endeudamiento en dólares, porque estamos acá, presidenta, para dar el debate de cara a la sociedad, no en cualquier otro lugar; y lamentablemente, desde esta Cámara de Diputados se utilizan los medios de comunicación de manera irresponsable, mintiendo (expresiones en desacuerdo provenientes de la bancada oficialista), porque esta debe ser la única oposición del país que le propone a un gobernador que se endeude, porque nosotros, lo que estamos haciendo es proponerle al gobernador Zdero que tome una deuda por 75 mil





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 17, reunión 25, del 25-9-24

millones de pesos, ¿saben qué deuda? Aquella que ustedes tardaron en pedir...

-Como el señor legislador Peche levanta la mano solicitando el uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Le está pidiendo una interrupción el diputado Peche, legisladora.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- No se la doy, quiero terminar; cuando termine lo voy a escuchar al diputado Peche con mucha atención y mucho respeto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Siga.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias.

Entonces, me parece que si nosotros estamos acá, dando la cara para dar el debate, no entiendo por qué se van; la verdad, es que se van para seguir con una estrategia mediática e insisto, somos la única oposición en el país que le está proponiendo a un gobernador que tome una deuda; la diferencia que hay entre el proyecto que ustedes presentan y el proyecto que nosotros hemos presentado, es que le estamos pidiendo que la deuda sea en pesos, porque la provincia recauda en pesos, porque la provincia gasta en pesos y porque la situación económica hace que tomar la deuda en dólares implique un riesgo enorme para la administración provincial.

De la misma manera, le estamos pidiendo que esos fondos sean redistribuidos a favor de los 70 municipios de nuestra provincia.

-Fuera de micrófono, varios señores legisladores expresan: "El lunes. ¡Ya está ya lo charló el gobernador!", luego de lo cual dice la





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, ¡señores legisladores!

-Como continúan alzando la voz, dice
la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Moción de orden! Diputado Slimel, tiene la palabra. ¡Por favor, diputada!

SR. SLIMEL.- Presidenta: Hay una cuestión; primero, obviamente, respetemos a la persona que está hablando pero ponga a consideración, por favor, la moción...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Termina la diputada Cavana y pongo a consideración el cuarto intermedio...

SR. SLIMEL.- Por favor, porque si no, van a seguir...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Porque no entendí nada, la verdad, no entendí nada.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continúe, legisladora.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Yo no entiendo por qué los pone tan nerviosos...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no, diputada...

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- ¿Por qué no podemos opinar de un tema que está en el Temario?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No es que nos ponemos nerviosos, sino que desde su interbloqueo hacen una propuesta y ustedes ya están debatiendo lo que dijimos que vamos a llevar a cuar-





to intermedio, pero termine diputada... Termine y después so-
meto a votación.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- No, pero es que lo que estoy inten-
tando decir son las razones por las cuales el lunes voy a
volver a sentarme en esta banca para intentar aprobar un en-
deudamiento, pero precisamente, tengo todo el derecho del
mundo de hablar y sobre todo, que la gente sepa, porque cuan-
do salimos de acá, no tenemos la oportunidad de hablar con
muchos medios de comunicación...

-Ante un comentario fuera de micró-
fono de la señora legisladora
Arkwright, dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- ¡Diputada! ¿Usted quiere esperar a
que yo termine y hable?, con todo el respeto y el afecto que
le tengo.

-Fuera de micrófono la señora legis-
ladora Arkwright, expresa: "Tiene
razón", por lo que dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias.

Sinceramente, vuelvo a decir, la
gente tiene que saber que le estamos proponiendo que se en-
deuden en pesos, que le estamos pidiendo una respuesta porque
la situación ya es extremadamente grave; el tarifazo es supe-
rior al 450 por ciento y creen que porque ganaron las elec-
ciones pueden venir a pedirnos que nos endeudemos en 150 mi-
llones de dólares; dólares que, además, no van a llegar a la
provincia, que van a quedar allá en Buenos Aires, en manos de
Milei, mientras el mismo presidente les está pidiendo que ha-
gan un ajuste de 60.000 millones de pesos.

-Fuera de micrófono, un señor legis-
lador expresa: "Con todo respeto,
ese proyecto no tiene estado parla-
mentario". Luego de lo cual dice la





SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Les estamos pidiendo responsabilidad para poder, precisamente, hacer un endeudamiento que a la provincia le resulte sostenible.

Y esto únicamente se puede hacer si el endeudamiento de la provincia es en pesos, porque ustedes pidieron tarde endeudarse, pese a las notificaciones que ya habían tenido en marzo; y porque no están explicando para qué quieren los fondos, adónde los van a destinar o qué cosas, precisamente, son las que van a hacer con el endeudamiento.

Por eso, y atendiendo a que hoy... no sé si se van a tomar un té de tilo o algo, porque están demasiado nerviosos desde que empezó la sesión, creo que están desesperados.

-Ante un comentario fuera de micrófono del señor diputado Lazzarini, dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Diputado, usted se olvidó de presentar este proyecto de ley en marzo, hizo tarde la tarea, y hoy ya es tarde, porque no van a llegar a ocupar los fondos este año, y porque están siguiendo un discurso nacional, diciéndole a la gente que durante ocho horas no van a tener luz y no van a tener agua.

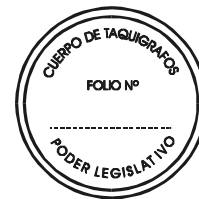
Mínimamente, les pedimos que valoren que les estamos proponiendo que tomen una deuda, pero lo estamos haciendo de manera responsable y creando la comisión de seguimiento que corresponda; y eso, evidentemente...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Por favor, no dialoguen, porque si no, no va a terminar de hablar!

Yo entiendo también que se está debatiendo un proyecto que recién ingresó hoy y no tiene estado parlamentario; así que, por favor, termine, diputada, y después voy a hacer honor a la moción que dispuso el diputado





Slimel y vamos a votar si estamos de acuerdo con el cuarto intermedio o no.

Continúe, por favor. ¡Y no la interrumpen!

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Bueno, voy a arrancar de vuelta todo completo, entonces podemos volver a concentrarnos (expresiones en desacuerdo provenientes de la bancada oficialista y risas). Simplemente, señora...

-El señor legislador Lazzarini expresa de viva voz: "Pidieron una moción y no están cumpliendo".

-Ante comentarios y expresiones en desacuerdo, pidiendo los señores legisladores que se realice la votación de la moción, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, procedemos a la votación de la moción del cuarto intermedio.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarse.

Se procede a votar, a mano alzada, para aprobar el cuarto intermedio.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio. Lunes, 18 horas.

-Es la hora 15 y 52.

